

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



Sta. Praxedes virgen.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de Sta. María Magdalena.

LUNES 21 DE JULIO DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Villa de Rus 9 de Julio.

Antes de ayer Lunes se presentó en las inmediaciones de este pueblo, procedente de Ubeda y Quesada, un destacamento de los fugitivos de Ballesteros, y siendo en número capaz de intimidar á los pueblos indefensos, se corrieron pliegos á Baeza y demas circunsvecinos, de lo que resultó que los voluntarios Realistas de dicha ciudad, con todos los retirados de ella, se pusieron sobre las armas con la mayor presteza, y su bizarro comandante el Sr. conde de Calatrava, que tantas pruebas de valor dió en la guerra pasada, logró poner en vergonzosa fuga á esta miserable chusma, matándoles y haciéndoles prisioneros hasta el número de 97, que ayer pasaron por esta con direccion á la Carolina. Es indecible el denuedo con que estos guerreros arrostraron todos los peligros por concluir con semejante canalla: oficiales, soldados, todos, todos se portaron bizarramente. acreditando que el que pelea por la religion no teme la misma muerte. Gracias al cielo; este golpe ha aterrado tanto á los revoltosos que dificilmente se volverán á ver por aqui.

Como testigo ocular suplico á VV. se sirvan insertar en su gaceta tan brillante rasgo de patriotismo para confusion de los malos y alegría de los buenos españoles.

Manzanares 12 de Julio.

En éste dia estamos llenos de tropa de todas armas y cuerpos, muchos pasados y dispersos del egército de Ballesteros: en Alcaraz, Infantes y todos aquellos pueblos tambien lo estan; de forma que se cree que todo el egército se ha dispersado; se duda donde se halla Ballesteros; pero habiendo salido Chaleco del Bonillo para las Peñas de S. Pedro, se dice si estará hacia aquella parte.

Madrid 14 de Julio.

El gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los dias 7, 8 y 9 del corriente.

En los puertos próximos á Cádiz, asi como en Sevilla, se continuaban armando los barcos últiles para estrechar mas y mas el bloqueo de Cádiz é Isla de Leon: ya estaba tan estrechádo, que la fanega de trigo valia 200 reales, y escaseaban y aun faltaban otros víveres.

Por esta y por otras causas el partido revolucionario iba desmayando, al paso que los realistas cobraban cada dia mas aliento.

El 7 entraron en el Puerto de Santa María 40 milicianos del provincial de Ronda, que el dia anterior habian sido apresados por una fragata francesa en un bergantin constitucional que pasaba á Ceuta con varios oficiales, entre ellos Ribera, coronel de artillería, bien conocido en los fastos revolucionarios.

El dia 8 entraron en el Puerto de Santa María dos batallones de Guardias españolas, y fueron recibidos con júbilo general.

El 9 llegaron alli unos 150 prisioneros valencianos, conducidos por la escuadra francesa que los habia libertado.

—— De Valencia y Murcia se sabe con fecha del 10 que era tal la desercion de los soldados de Ballesteros, que parece amenazaba una próxima y total extincion de su egército; y que el espíritu de los habitantes de la ciudad y reino de Murcia era muy brillante á favor del Rey y contra el sistema constitucional, cuyo yugo iban sacudiendo con el mayor entusiasmo, y recibiendo con singulares demostraciones á las tropas francesas.

El sábado 12 del corriente há sido presentado á la Regencia

del reino el conde de Brunetti, gentilhombre de cámara de S. M. I. el Emperador de Austria, su ministro plenipotenciario cerca de S. M. C., y durante su cautividad cerca de S. A. S. la Regencia del reino. Al entregarle sus credenciales le arengó en los términos mas expresivos; á que correspondió el Sr. presidente duque del Infantado.

ORDEN.

Desde el 19 de Julio de 1823 la navegacion sobre el Guadalquivir vuelve á ser permitida; pero desde dicho dia en adelante los barcos que hayan de navegar sobre el rio han de observar precisamente las formalidades siguientes:

Toda embarcacion despues de haber observado las órdenes de la autoridad Española, deberá ademas llevar un pase que le será concedido por el Sr. coronel Cottias, comandante de la plaza, que vive calle Colcheros núm. 13.

Se prohibe á todas las embarcaciones pasar la altura de Rota con direccion á Cádiz é Isla de Leon: las que fuesen encontradas contraviniendo la presente orden, ó que se presuma intentan tener correspondencia con los sitiados en dichas dos plazas, serán apresadas y quemadas, ó echadas á pique por la escuadra francesa, confiscando su cargamento y equipage: su tripulacion y demas personas embarcadas serán prisioneros de guerra.

Toda infraccion á esta disposicion será castigada con todo el rigor de la ley militar.

Sevilla 18 de Julio de 1823. = El teniente general comandante de la 2ª columna de operaciones. = Firmado. = El conde Bourmont. = Por orden del general, C. *Dusut.*

Nos el Dr. D. Pedro de Vera y Delgado, Pro., Dignidad de Arcediano de Ecija, y Canónigo penitenciario de la Santa Patriarcal y Metropolitana Iglesia de esta ciudad de Sevilla, Provisor y Vicario capitular de ella y su Arzobispado Sede Vacante.

Por cuanto ha llegado á nuestra noticia, que circulan impunemente en esta ciudad y pueblos de su Arzobispado, en manos de toda clase de personas, sábias, é ignorantes, y de todas edades, libros, papeles manuscritos, é impresos, que contienen doctrinas corruptoras de la sana moral, destructoras de los princi-

pios fundamentales de nuestra Sacro-Santa Religion, seductivas, perniciosas, y perjudiciales en todo sentido; y asimismo, que se han extendido pinturas obscenas y provocativas, cruces, imágenes, y alusiones sagradas, inscriptas y gravadas en utensilios de uso comun, què redicúlizan por tanto y las hacen decaer de la debida veneracion, y siendo todo esto prohibido por nuestras leyes, nocivo ademas y perjudicial á las buenas costumbres, que son el cimiento firme y base fundamental sobre que estriban y subsisten el Estado y la Religion, y no pudiendo ni debiendo por lo mismo permitir ni tolerar semejante abuso; usando de nuestras facultades: ordenamos y mandamos á todos, y á cada una de las personas de cualquiera clase y condicion que sean, que tengan ó retengan libros, papeles ó alguno de los objetos indicados, no hagan uso de ellos y los presenten inmediatamente á esta Jurisdiccion, pena de excomunion mayor, en la que incurrirán igualmente aquellos que sabiendo el paradero ó existencia de los citados objetos no los delataren y denunciaren como deben en servicio de Dios nuestro Señor, descargo de sus conciencias, obsequio á la Religion, y bien comun del Estado, y ademas darémos cuenta á las Autoridades civiles, para que procedan contra los reñitentes conforme á las leyes del Reino en uso de sus facultades: y para que llegue á noticia de todos, que este nuestro Edicto se publique en todas las Iglesias de esta Diócesis en tres dias de fiesta de guardar, al tiempo del Ofertorio de la Misa, y se fije un egemplar en el sitio mas público y señaladamente junto á la pila del agua bendita, y nadie lo arranque bajo la misma pena. Dado en Sevilla á de Julio de 1823. = Dr. D. Pedro de Vera y Delgado. = Por mandado del Sr. Provisor Vicario Capitular S. V., D. Juan Antonio de Olaerrota, Notario mayor.

AVISO.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del carreo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

Con licencia del Sr. comisionado regio:
En la Imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



Santa María Magdalena.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de Sta. María Magdalena.

MARTES 22 DE JULIO DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Se nos ha pasado por una persona fidedigna para su insercion en nuestro diario, la carta que copiada literalmente dice asi.

Zamora 12 de Julio.

Querido padre: recibo hoy las de vd. de los dias 2 y 5: veo cuanto en ellas me dice vd. de las cosas de Cádiz, y fuga de S. Clemente. Me dice vd. tambien que el cura Merino estaba persiguiendo con vigor al Empecinado en Coria, de cuyas resultas abandonó aquel punto, vino á Ciudad-Rodrigo en donde le sacudieron tambien, y luego se dejó caer por Ledesma á esta. Hizo las marchas con tal rapidez y precaucion que no se supo de semejante visita sino por una casualidad cuya relacion es como sigue.

El dia 6 por la noche á la hora de las 9 llegó á esta un platero vecino de aquí con la noticia de que el Empecinado llegaba á esta á la mañana siguiente, mas como no habia aviso de ninguna parte de semejante cosa no le creyeron, y aun algun barbaro prorrumpió en la voz de *matarlo que nos viene á poner en consternacion.* El gobernador se desatinaba porque no le habian avisado de parte alguna, y le decia si él habia visto la gente del Empecinado, respondió el platero que la habia visto, pero que á sus espensas habia enviado un propio á Ledesma desde el lugar donde él se hallaba para que viese y averiguase la

verdad, y que este le confirmó ser cierto, con lo que luego se puso en camino para esta para dar aviso de la novedad. En efecto, esto pasaba en consistorio entre 9 y 11 de la noche, y á las 12 poco mas ó menos llegaron á las inmediaciones de san Frontis y Sepulcro, tanto que viniéndose hácia S. Gerónimo entre este y el Sepulcro se hallaron con una ronda compuesta del Abad de S. Frontis y seis labradores mas, les dieron el quien vive los Empecinados, y conociendo no era gente suya uno de ellos hizo fuego, mas le faltó fuego al arma, lo cual visto por la ronda usó de las suyas sin saber á quien tiraban, ni el peligro en que estaban. Los labradores y el Abad fueron retirandose á sus casas haciendo fuego, y no les cogieron por la mucha obscuridad de la noche. A las 3 ó 3½ se entró en el arrabal una partida y se llevaron preso á uno de los ricos, fueron por el Abad y no hallandole porque se habia fugado le robaron la casa. De la refriega que llevo dicha resultó un labrador muerto. A las 4 ya se sabia en Zamora todo esto y la gente se alarmó en tal disposicion que prefirió morir á dejarle entrar. ¡Qué gresca se armó! parece increible lo que se hizo en dos horas. Los que tenian armas y eran tiradores marcharon al puente á la torre de la Gobierna á defender aquel paso y otra gran guardia á la puerta de adentro. Mugeres, niños y hombres, unos cogieron carros sin caballerías ni bueyes, y tirados por ellos mismos, fueron al almacen de pólvora y la condugeron toda al cuartel de arriba, interin volvian los de los carros por mas las mugeres y niños la subian ó metian en el cuartel. Otra porcion de mugeres se dedicaron á atrancar las puertas con piedras, tierra y vigas, que costará mucho trabajo quitar lo que ellas pusieron cuando se hallan de abrir. Todo esto estaba evacuado á las 8 de la mañana por temor de que pasasen el rio por el vado de Villalazan. A eso de las 7 se bajaron de todo aquellos de S. Gerónimo, y algunos se entraron en los Cavañales, mas no se atrevieron á pasar adelante pues ya sabian como estaba el pueblo porque habian oido tocar la queda á rebato. Entonces unos cuantos se dedicaron á cortar ó quitar las maderas de la cortadura del puente para impedir la entrada si llegaban á vencer el fortin de la Gobierna, lo cual visto por ellos se situaron algunos en las huertas de frente de las aceñas del puente y comenzaron á hacer fuego á los que trabajaban en la cortadura. En esto ya no pudieron contenerse los que estaban en

la Gobierna y salieron á ellos unos por las dueñas á la izquierda y otros hácia S. Atilano, y les hicieron desocupar sus puestos y huir hácia el campo del Rollo. Fueron tan atrevidos los zamoranos que se dilataron á mas allá de S. Atilano unos y otros mas allá de Pinilla. En esta ocasion fue muy gracioso ver correr á una avanzada que habia quedado detras de S. Gerónimo la que luego que vió el arrojo y que podian sacudirles echaron á correr, pero separandose hacia el Cristo y corriendo á escape á reunirse con los demas que ya iban camino de Villaralbo. Visto esto por los zamoranos se retiraron á su puesto del puente.

Se les vió llegar á Villaralbo como á las 9. Luego se dispuso se metiesen en la ciudad las monjas dueñas, y las gentes que quisiesen de aquellos arrabales. Desde Villaralbo intimó el Empecinado la rendicion de la plaza al gobernador, la contestacion fue que viniese á tomarla si podia; luego ofició el Empecinado al Sr. obispo diciendole que sabiendo el grande influxo que tenia con el pueblo, que hiciese se sosegase la gente y se desarmase el pueblo para entrar él con su gente; que si no tomaria la ciudad á la fuerza y pereceria al furor de sus soldados el pueblo, y que por cada liberal que se maltratase, degollaria veinte clérigos comenzando por el mismo obispo. A esto no se le contestó. Los liberales que estaban presos en el castillo desde la gresca del intendente que ya dige vd. hoy hace 8 dias, tambien le oficiaron suplicandole no hiciese tentativa alguna, pues de lo contrario ellos fenecian á manos del pueblo, y le pedian soltase al rico que se llevaron de S. Frontis. Almorzaron y comieron en Villaralbo y el gobernador dispuso el paisanaje por destacamentos de modo que toda la muralla estaba coronada con centinelas como de 50 á 50 varas para que estos avisasen si se acercaban por alguna parte. No habia en esta mas que una partidilla de soldados que el dia anterior habian llegado á esta por caudales.

Por la tarde se les vió pasar por la barca de Villalazan á este lado del rio y se situaron en Fresno y Coreses, con lo que anocheció y se redobló la vigilancia en la muralla, temiendo no hiciesen alguna tentativa por la noche ó por la madrugada del 8. Antes de pasar el rio enviaron ó soltaron el rico de S. Frontis.

Todo el mundo estuvo sobre las armas en aquella noche y siguientes, y uno cuantos clérigos nos fuimos al palacio del Sr.

obispo y cubrimos el trozo de muralla hacia el castillo. No hubo novedad en toda la noche ni ya hubo mas en esta ciudad, sino la constante vigilancia de las gentes que hai quien casi á vuelto á su casa ni se á desnudadó ni descansado en estos siete dias y noches.

El 8 estuvieron en Coreses y Fresno y al cura de este le maltrataron é hirieron. Por la tarde volvieron á repasar el rio unos por la barca y otros por el vado al paso de este se ahogó uno y el barquero dixo que por sola una vara no le sucedió lo mismo al Empecinado. Se volvieron á Villaralbo. En este dia no vino el correo porque el dia anterior se avisó á Toro no pasase y se enviaron partes á Salamanca, Toro, y Valladolid pidiendo tropa y auxilio, y de ninguna parte á parecido nadie. Tampoco salió correo de esta por no esponerlo.

El 9 ya entrada la mañana salieron de Villaralbo y marcharon á Moraleja. El 10 salieron para Sanzoles llevandose presos el cura de Moraleja y los dos alcaldes y hicieron vivas diligencias por hallar á un caballero que hai allí y se ocultó. Me han dicho que en Madridanos saquearon la casa del cura y lo que no pudieron llevar lo destrozaron hasta el estremo de picarle los libros de la libreria. En Fresno hicieron lo mismo y solo le dejaron los libros parroquiales diciendo, *que los dejaban porque vieran que eran cristianos*. Lo del cura de Madridanos no lo se con certeza. El 10 salieron para Benialbo y han seguido la ruta por la bóveda de Toro á Alaeros y ayer dixeron se dirigian á Medina.

De buena hemos librado, pues si toman este pueblo ademas de lo que nos hubieran hecho padecer era una ciudad de refugio (llena de municiones pues habrá como cuatro mil arrobas de polvora) no solo para ellos sino para los que puedan venir huyendo de Galicia.

El entusíasmo de este pueblo no se puede esplicar, es necesario verlo para crerlo.

Precisamente se unieron con el Empecinado dos escuadrones ó tres del regimiento de Farnesio y Algarve que andaban hacia Benavente, el dia que estubieron en Fresno, pasaron juntos el rio, pero estos se han dirigido hacia Ledesma.

Con licencia del Sr. comisionado regio:
En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



San Victor papa.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de Sra. Sta. Ana, en Triana.

LUNES 28 DE JULIO DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 21 de Julio.

Ayer Domingo despues de las 11 de la mañana S. A. R. el Sermo. Sr. Duque de Angulema, generalísimo del egército frances, salió á oir misa á la iglesia próxima de clérigos menores del Espíritu Santo, segun tenia de costumbre desde que llegó á Madrid; y como todos sabian el lugar y la hora, concurrió tambien, como siempre, mucha gente, en especial señoras, para tener el gusto de ver de cerca á S. A. R. Al concluirse la Misa, y cuando el sacerdote se volvió para dar la bendicion, se vieron algunas chispas sobre el coro ó tribuna que está enfrente, encima de la puerta. Concluida la Misa, al salir el sacerdote de la sacristía y el Sermo. Sr. Duque de la iglesia, ya se vieron otras chispas junto al altar mayor, muy próximas al sitio de donde acababa de salir S. A. R., y casi al mismo tiempo se vieron en otra parte opuesta; de suerte que el fuego prendió simultáneamente en tres ángulos muy distantes entre sí; y de alli á cinco minutos ya estaba propagado en toda la iglesia y edificio contiguo por dentro y por fuera, sin que nadie hubiese notado antes la menor señal de fuego ni de humo ni en la iglesia ni fuera de ella. Jamas se ha visto incendio propagado con tanta rapidez. Esta circunstancia, la de haber comenzado

en un mismo momento en puntos distantes mas de cien varas, el olor de brea que notaron personas prácticas y desapasionadas, la coincidencia del tiempo de este desagradable suceso, con el que S. A. R. solia oir Misa en público, son todos unos acontecimientos tan dificiles de combinar, que si no constituyen una demostracion matemática, forman á lo menos una prueba legal de que este incendio fue procurado por una malicia diabólica la mas refinada. Si S. A. R. hubiese tardado cinco minutos mas en salir de su casa, ó el sacerdote en decir la misa..... ¡ qué horrores! ¡ Qué catástrofes! Se estramece la imaginacion en figurárselas, y la mano se resiste á llevar la pluma para describirlas. Una vida preciosa á la Francia, á la España, á la Europa, á la humanidad entera, juntamente con las de 400 ó 500 personas, casi todas del bello sexo, hubieran sido sacrificadas á la despechada rabia de los sectarios mas perversos que hasta ahora han aparecido sobre la tierra para afligir á la especie humana.

Hoy puntualmente hace un mes que anunciamos en la gaceta número 22 otro incendio sucedido en Burdeos próximo á la habitacion de la Serma. Sra. Duquesa de Angulema. Tres años há que se intentó otro semejante en el palacio mismo de S. M. Luis XVIII, y la Francia apenas acaba de verse libre de una multitud de incendios sistematizados y egecutados en todos sus departamentos. Reformadores revolucionarios, estos son vuestros medios de procurar y de hacer la felicidad del género humano. ¡ Cuándo llegará el dia en que se unirá este de todas veras para cazar y destruir á estos tigres disfrazados, sedientos de sangre humana, que desde medio siglo acá están inquietando sin cesar, destrozando y devorando á millones de hombres!

La Regencia del reino y sus ministros han dictado las providencias mas enérgicas, y dado las disposiciones mas eficaces para averiguar los autores de tan horrendo atentado; y de sus resultas se han preso varias personas de la casa del fuego y de las inmediatas, como tambien á un liberal del barrio, á quien se habian oido expresiones de amenaza contra el Duque y su egército el Miércoles anterior, á un arquitecto, suegro de Palarea, y á un empleado del gobierno revolucionario, que á las doce del dia fue á pedir pasaporte con extraordinaria premura y con las mayores instancias. Se está formando la sumaria, y

asi no sabemos ni podemos decir por ahora sino lo que es público.

Solo nos resta que advertir para satisfaccion de los buenos españoles que el gobierno no solo ha mandado que no se perdonen medios ni diligencias para la averiguacion de los reos de tan horrendo crimen, sino que ha dado las providencias mas ejecutivas, á fin de que no se repitan en adelante estos ni otros crímenes semejantes.

El pueblo de Madrid manifestó la mas alta indignacion contra todos lo que perteneçen á la faccion liberal, entre quienes cuenta á los fautores de tamaño atentado; y fue preciso que la generosidad de los comandantes franceses emplease la fuerza militar para contenerlo en algunos puntos, y que no tomase venganza por sí mismo.

El fuego continúa despues de 24 horas, aunque ha quedado cortado y aislado á la iglesia y casas inmediatas; habiendo contribuido eficazmente para ello los gefes y tropas francesas El daño causado se calcula hasta ahora en 800 ó 900$ reales á lo menos.

Idem 22.

ARTICULO DE OFICIO.

El gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los dias 14, 15, 16 y 17 del corriente.

El mismo dia por la tarde fueron conducidos al Puerto de Sta. María 12 oficiales, un cabo y un sargento, que fueron hechos prisioneros, y tomado el buque que los conducia de América, por otro buque frances que habiéndoles intimado dijesen *viva el Rey*, y habiendolo rehusado fueron apresados con un rico cargamento en azúcar y cacao, y con mucho dinero.

El 18 habian llegado al mismo puerto 28 piezas de artillería de todos calibres, procedentes de Sevilla y de Sanlúcar, y dos dias antes habian llevado tambien allí otras dos piezas de á 24.

Segun noticias ciertas habian perdido los revolucionarios en la salida que hicieron el 16, hasta 1300 hombres en muertos solamente, inclusos algunos oficiales de graduacion; cuyo suceso habia hecho mucha impresion en Cadiz, y dado grande pábulo y aumento á las disensiones entre los caudillos y entre los habitantes de aquella plaza.

Tambien se ha recibido parte de que el dia 13 se rindió el castillo de Lorca á la tercera division del egército que manda el conde Molitor, la cual habia llegado á aquella ciudad el dia anterior. Dos brigadieres, un coronel, varios oficiales y 580 sargentos, cabos y soldados fueron hechos prisioneros en él, con 17 piezas de artillería de grueso calibre, y muchos viveres y municiones.

—— Igualmente se ha recibido la noticia oficial de que la plaza y puerto del Ferrol se rindió por capitulacion, firmada el 14 del corriente á las 11 de la noche, y que el siguiente 15 hizo su entrada el general Huber con 2☉ hombres, reinando la mayor tranquilidad y orden en aquel dia y noche siguiente, á pesar de oirse cañonazos en la Coruña, que parece se defendia por hallarse en ella Quiroga, y muchos revolucionarios que se refugiaron alli; pero es bien sabido que aquella plaza no es defendible, y mucho menos estando como lo está bloqueada por mar.

—— El ayudante militar del distrito de Vinaroz da parte de haberse avistado en la mañana del 13 del corriente la corbeta de guerra francesa *Victoriosa*, destacada de la escuadra que bloquea á Barcelona, y se dirigia sobre Peñíscola. Habiendo ido a su bordo, dijo su comandante que Mina habia sido derrotado por el egército frances, sobre Molins del Rey, tan completamente, que habia tenido que retirarse y encerrarse en Barcelona con solos 500 hombres que le habian quedado; y que un número considerable de heridos entraban en Tarragona.

El mismo comandante de la corbeta intimó la rendicion á Peñíscola en la tarde del 13; y no se sabia aun el resultado á la hora de dar el parte.

AVISO.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



San Teodomiro mártir.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de Sra. Sta. Ana, en Triana.

MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Valencia 22 de Julio.

La junta superior gubernativa de este reino se ha disuelto.

Ayer llegaron á esta capital unas 60 cajas de municiones, y hoy se aguarda una division del egército frances que ha hecho noche en Murviedro.

—— Acaba de llegar un extraordinario con la noticia de haber tomado nuestras tropas el castillo y plaza de Morella por capitulacion.

Esta tarde á las cuatro hace su entrada pública aqui el señor general en gefe Saint-March, acompañado del brigadier Ulman, y demas comitiva.

Madrid 24 de Julio.

ARTICULO DE OFICIO.

La Regencia del Reino ha expedido el decreto siguiente:

„ La Regencia del Reino se ha servido determinar que las encomiendas y rentas de los Sermos. Sres. Infantes D. Cárlos María y D. Francisco de Paula queden sujetas á la contribucion general del reino y subsidio eclesiástico, conforme se dignó

S. M. mandarlo en su Real decreto de 30 de Mayo de 1817. Palacio 17 de Julio de 1823. = Victor Saez."

Idem 25.

El Gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los dias 18, 19 y 20 del corriente.

Se aseguraba que se habia concluido en Cádiz el agua de los algibes, y se gastaba la de los pozos de puerta de Tierra, que sobre no ser buena tambien escaseaba.

El combustible escaseaba mas todavía; de suerte que con tablas de buques viejos cocian el pan. Este se hacia de diferentes mezclas, como patatas, maiz y otras semillas.

Riego permanecia en la Isla; y parece no se resolvia á volver á Cadiz por haber perdido su opinion con los vecinos y habitantes de aquella ciudad.

D. Antonio María Segovia, comisionado Régio de los cuatro Reinos de Andalucía, alcalde de Casa y Córte honorario, &c.

Es imposible ver con indiferencia que enmedio de los amantes del Rey nuestro Señor, en el seno de Españoles y en el fidelísimo pueblo de Sevilla, existan viles que osados desprecian las órdenes de las autoridades, y que descaradamente entonena aquellos, aquellos cantares destinados á insultar los hombres de bien, y ultrajar á los amigos del órden. Conversaciones propias de revolucionarios se oyen; ideas anárquicas se procuran estender por algunos fanáticos, que no considerando su impotencia, aspiran con noticias falsas á intimidar los pueblos y perturbar la tranquilidad: aun no satisfechos con tales excesos abusan de la benignidad con que se ha mirado á los que intentaron envolver la Europa en el trastorno, persiguiendo la Religion de nuestros mayores, y conmoviendo los tronos, y cometen atentados dignos del mas severo castigo. = Han sido asesinados algunos Realistas, y últimamente, en la noche de ayer un benemérito Oficial. A las doce se cometió tan horrorosa muerte, y á las diez de la mañana se halla concluida la sumaria que califica su crimen. Los Realistas exijen justamente una satisfaccion, y los malévolos un freno que los contenga. Los criminales recibirán el condigno cas-

tigo; pero mis deseos no se han llenado con las medidas adoptadas hasta aquí; y por tanto en uso de las facultades que se me han conferido por S. A. S. la Regencia del Reino, de acuerdo y con la autorizacion del Excmo. Sr. General en gefe conde de Buormont: mando, haciendo responsables de su exacto cumplimiento á las respectivas autoridades, que se observen las órdenes y bandos de buen gobierno publicados, y ademas los artículos siguientes.

1.° Que se cuide por los gefes y autoridades asi civiles como militares, del órden y la tranquilidad, no permitiéndose grupos sospechosos, ni á deshoras reuniones que excedan de cinco personas, patrullándose al efecto por partidas militares que destinará la plaza.

2.° Que toda persona de cualquier clase ó calidad que sea que intenten perturbar la tranquilidad sea conducido inmediatamente á el arresto que corresponda, para que se le castigue segun la gravedad de su culpa en el término de tres dias por una comision militar y permanente, que se nombrará al intento.

3.° Que á todo el que prorrumpa en cantares ó palabras subversivas, se le arreste al momento y pene con treinta dias de prision por la primera vez, y cuatro años de presidio por la segunda.

4.° Asimismo toda persona de cualquier carácter ó condicion que en sus conversaciones quiera sostener las teorias ridículas y desorganizadoras propias del ominoso sistema, sufrirá seis meses de prision, sin perjuicio de la pena á que se haga acreedor por las demas circunstancias que hayan intervenido.

5.° Que ínterin se establece la Superintendencia general de Policía que se está tratando organizar, se vele por los Sres. Capitulares y alcaldes de barrio, á fin de evitar toda reunion sospechosa, y en caso de haber suficiente motivo, para temer funestos resultados de ella, se sorprendan y arresten los individuos de que se componga, dándose cuenta al Sr. Asistente, Autoridades á quien competa y á esta comision Régia, con el parte circunstanciado del hecho.

6.° Todas las noche se rondará por un tercio de los Sres. Capitulares, y mitad de los alcaldes de barrio alternativamente, auxiliados por paisanos honrados, pasando a firmar al principal,

interin que se organiza la milicia Realista, entendiéndose esta medida sin perjuicio de la que contiene el artículo primero.

7.º En el preciso término de tercero dia, se presentarán en las casas Capitulares todas las armas cortas, asi blancas como de fuego, cuyo uso está prohibido por las leyes del Reino, y que tengan los vecinos de esta ciudad; en la inteligencia que pasado dicho término se egecutará con mi orden, y el correspondiente auxilio de la tropa Aliada, una visita domiciliaria, y á la persona á quien se le encuentren armas de dicha especie, se le castigará con todo rigor, y hasta imponerle el último suplicio, si por las circunstancias se hubiese hecho acreedor á ello.

8.º Bajo las mismas penas se prohibe la venta de dichas armas, extensiva á vendedores y compradores.

9.º Me reservo acordar otras medidas, si las referidas no fuesen suficientes, asi como dar las Instrucciones competentes á todas las autoridades civiles y militares y las necesarias á exigir la respectiva responsabilidad, esperando de su zelo y amor al Rey y bien público, me escusarán el sentimiento de haber de proceder contra alguna de ellas.

Y para que llegue á noticia del público de esta ciudad, se fija el presente en Sevilla á 28 de Julio de 1823. = El Comisionado regio, *Antonio María Segovia.*

AVISOS.

Manuel Caminero, con ocho carros de convoy sale para Madrid, admite pasageros y arrobas á precios correspondientes, va acompañado de escolta: su paradero es en la posada de la Encarnacion.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



San Ignacio de Loyola.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de Sra. Sta. Ana, en Triana.

JUEVES 31 DE JULIO DE 1823.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Lisboa (PORTUGAL) 27 *de Julio.*

Fragmento de una carta escrita por el Infante D. Miguel al Sermo. Sr. Duque de Angulema.

,, Dios ha bendecido mis primeros esfuerzos...... He librado á mi patria del yugo infame de las Córtes: ya está fuera del cautiverio mi heroica madre: mi padre ha vuelto á subir al trono, y está concluida la obra de Portugal......

,, Pero una hermana, á quien amo, gime todavía en el cautiverio; yo me uniré á vos, primo mio, a vos, libertador de la España, para librarla. La espada que he empuñado no está satisfecha de gloria, y juro no envainarla hasta poner en libertad los augustos cautivos de Cadiz.

,, Noble Borbon, *yo he sacado ya mi parte*, yo pelearé á vuestro lado. ¡Jamas una causa tan santa habrá obligado á los Príncipes á levantarse y unirse entre sí para asegurar la dignidad de las coronas y la dicha de los pueblos! Esperando el dia en que me encuentre á vuestro lado, ruego á Dios, primo mio, os conserve muchos y felices años. = *Miguel.*"

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Manresa 12 *de Julio.*

Ayer 11 por la mañana entraron en esta ciudad en medio

de aclamaciones y aplausos los dos brillantes batallones españoles núms. 1.º y 2.º de la 1.ª brigada de la 1.ª division del egército del Excmo. Sr. baron de Eroles, que en el Coll de Carol, Viliella y casa Barnola tuvieron la gloria de batir el 15 de Junio á Mina. Vienen del bloqueo de Cardona; y los soldados que formaban la guarnicion de aquella plaza deberán entrar esta noche no en clase de prisioneros, sino como compañeros de armas, pues si tuvieron en otro tiempo la desgracia de ser obligados á ensangrentar sus bayonetas con la saugre de sus hermanos, cuando han tenido arbitrio de salir de la esclavitud, lo han hecho con gloria y utilidad de la patria, proporcionándole unas ventajas de incalculables consecuencias. El teniente coronel segundo ayundante de estado mayor D. Juan José Gomez ha quedado encargado con el gobernador de Manresa del arreglo y entrega del fuerte. El ayudante de estado mayor capitan don Antonio Burgos intervendrá en los inventarios.

Las autoridades Reales, el muy ilustre ayuntamiento, el Sr. presidente y junta corregimental, compadecidos y movidos por lo que sufren estos valientes soldados con sus vestidos de paño, abre ahora mismo una suscripcion para repartir entre ellos 800 pantalones de lienzo, 800 camisas, con otras tantas alpargatas.

Madrid 23 de Julio.

El mariscal duque de Conegliano ha dado parte á S. A. R. de que las tropas del cuarto cuerpo acabaron de embestir la plaza de Barcelona el 9 de Julio, despues de haber tenido dos brillantes acciones al paso de Llobrégat en Molins de Rey y en Martorell, donde Milans y Llovera estaban en posicion con fuerzas considerables. Los regimientos 3.º, 18 y 26 de línea, asi como el 6.º de húsares y el 5.º de cazadores, dieron nuevas pruebas de valor decidido en estas dos acciones, que hacen el mayor honor á los comandantes de estos cuerpos, asi como á los generales de Laroche Aymon y Achard, que marchaban á su frente. En la misma jornada, mientras que la division Curial formaba el bloqueo de Barcelona sobre la orilla izquierda del Llobregat, hizo salir el enemigo dos columnas, la una por el Monjui, y la otra por la ciudad, las cuales atacaron la brigada de Basserot en Espiugas, y fueron vigorosamente rechazados des-

pues de un fuego de fusilería que duró mas de tres horas: el general Basserot mereció los mayores elogios en esta ocasion.

Idem 24.

ARTICULO DE OFICIO.

„ La Regencia del reino durante la cautividad del rey nuestro Señor (que Dios guarde) se habia propuesto tender su mano paternal hacia aquellos hombres, que extraviados de la senda de la lealtad, cooperaron á destruir los derechos de la religion y del trono, contribuyendo en la mayor parte á los males pasados y presentes; mas una triste experiencia la ha hecho conocer que semejante clase de personas con dificultad retrogradan en sus proyectos: en su consecuencia ha resuelto que todos los españoles ó estrangeros avecindados en España, de cualquiera estado y condicion que sean, y con mas especialidad los empleados en la Real casa y patrimonio, que se hayan presentado á servir en la llamada milicia voluntaria local de todo el reino desde el 7 de Marzo de 1820, así como todos aquellos que hayan pertenecido á asociaciones clandestinas, queden por este solo hecho privados del sueldo y empleo que obtengan ú obtenian, sea civil, político, militar, municipal ó consejil, y de toda condecoracion, distinciones y honores que le hubiesen sido conferidos, hasta el regreso del Rey nuestro Señor, y sin perjuicio de las demas medidas que convengan, segun las circunstancias y naturaleza de los negocios que puedan descubrirse ó presentarse. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. = Rubricado. = Palacio 23 de Julio de 1823. = A D. José Aznarez."

BANDO.

El teniente general comandante de la segunda columna del ejército expedicionario, considerando que de algunos dias á esta parte la tranquilidad pública se ha alterado notablemente, y habiendo notado un empeño formal de parte de un número corto pero activo de mal intencionados en extraviar la opinion de los honrados vecinos de esta capital, esparciendo maliciosamente noticias alarmantes, bien que absurdas de lo cual han resultado ya excesos criminales y desgracias deplorables, y queriendo poner un pronto remedio á tales desórdenes, ha decretado lo siguiente.

Artículo 1.° Todos los forasteros que no tengan un año de residencia en esta ciudad se presentarán en el preciso término de tres dias ante el Sr. comisario de policía á proveerse de una carta de seguridad, la cual espresará el nombre, apellido, edad, señas, oficio y lugar de naturaleza del interesado, y los motivos de su permanencia en Sevilla. Dicha carta de seguridad deberá ser refrendada por el comandante de la plaza frances; todo bajo la multa de 30 ducados, cuyo producto se aplicará á los hospitales.

2.° A ningun individuo de cualquiera clase ó condicion que sea, excepto los militares, se le permitirá llevar ó tener en su casa armas blancas ó de fuego sin permiso escrito del comisario de policía, refrendado igualmente por el comandante de la plaza frances, bajo la misma multa de 30 ducados.

3.° Quedan desde luego prohibidas aquellas armas y clase de navajas que previenen las leyes vigentes del reino; y se advierte que á toda persona á quien se encontrare con ella se le aplicarán inmediatamente y en todo su rigor las penas impuestas por dichas leyes.

4.° Quedan igualmente prohibidas las reuniones numerosas de dia y de noche por las calles cantando canciones alusivas á las actuales circunstancias, las que aunque tengan un motivo laudable pueden ocasionar desórdenes y alborotos.

5.° La ejecucion del presente bando, que se fijará en los parages acostumbrados, se encarga particularmente al comisario de policía, comandante de la plaza y comandante de la gendarmería. Cuartel general de Sevilla 29 de Julio de 1823. = *El conde de Bourmont.*

AVISO.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



San Pedro Advincula.

Hoy está el Jubileo circular en la capilla de Nra. Sra. de los Angeles, en S. Roque.

VIERNES 1.º DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Lisboa (PORTUGAL) 22 *de Junio.*

S. M. la Reina salió el 16 de Ramalhao para el palacio de Queluz en medio de las aclamaciones de los habitantes de todos los pueblos por donde ha pasado.

El 18 se trasladó S. M. al palacio de Bempota para visitar al Rey y á sus hijos. A su llegada á S. Sebastian de Pedreira desenganchó el pueblo los caballos de su carroza, y la condujo hasta dicho palacio con las demostraciones de la mas extraordinaria alegría; y costó mucho trabajo el disuadirlo para que no hiciese otro tanto á su vuelta.

El 23 ha sido un dia de triunfo: SS. MM. y AA. han pasado en procesion solemne á la iglesia de Sta. María la Mayor para dar gracias al Rey de los Reyes y á la Reina del cielo por los inefables favores concedidos al Soberano y á la nacion portuguesa, librándonos del Gobierno mas impío y execrable, cuyo solo objeto era destruir hasta sus fundamentos el famoso edificio del imperio lusitano.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 23 *de Julio.* = *Extracto del boletin* 24.

El general Molitor, despues de haber dejado una guarnicion suficiente en Lorca para que sirva de apoyo á su línea de operaciones, se ha dirigido hácia Baza, donde ha debido llegar á esta fecha.

El coronel Clouet, del 19 ligero, que manda provisionalmente la brigada del segundo cuerpo de reserva, y ha reemplazado en el bloqueo de S. Sebastian á la brigada Schaeffer que pasó al de Santoña, da parte de que el 15 a las á 11 de la noche hizo el enemigo una salida con cerca de 600 hombres, dispuestos en dos columnas, con el fin de incendiar el arrabal de S. Martin: la una de ellas consiguió al pronto rechazar el puesto de la derecha, que constaba de 20 hombres, y puso fuego a las casas mas cercanas á la plaza; pero el capitan Gaultier, del 25 de línea, reforzado por una compañía escogida, volvió á tomar luego su posicion, é hizo apagar el fuego. Al mismo tiempo el centro y la izquierda de la avanzada fueron atacados por la otra columna; pero dos compañías escogidas bastaron para detener al enemigo, el cual fue vivamente rechazado por todos los puntos. En el tiempo que duró este ataque, que fue mas de dos horas, arrojó la plaza 30 granadas, y disparó algunos cañonazos, que no produjeron ningun efecto: nosotros no hemos tenido pérdida alguna, y puede creerse que el enemigo haya tenido muertos y heridos.

El coronel Clouet cita con el mayor elogio por su comportamiento en esta accion, en el 25 de línea al comandante de batallon Feitzamel, al capitan Gaultier, al ayudante mayor Voisin, al teniente Leutier; y en el 41 á los capitanes Sereynes y Lemonnier, y al subteniente Boudot, al sargento Michel, al granadero Marti y al cazador Carenave. Elogia tambien mucho el zelo y actividad del capitan de ingenieros Vieux, el cual por sus perfectos conocimientos del terreno ha prestado grandes servicios en esta ocasion.

Cuartel general de Madrid 22 de Julio de 1823. = De orden de S. A. R. = El mayor general conde Guilleminot.

SEVILLANOS.

El Escmo. señor conde de Bourmont, teniente general del egército frances, y comandante del acantonado en esta ciudad, conmovido por los escándalos y violencias que han sucedido en ella, y deseando contribuir al remedio de los daños removiendo las causas y con presencia de las críticas circunstancias en que se halla este benemérito vecindario, previendo al mismo tiempo la division que entre vosotros pueden causar las sugestiones de los malvados si no se opone un dique que los contenga, me invitó por medio de oficio para que con union del Escmo. ayuntamiento propusiese lo

mas oportuno para afianzar vuestro reposo, y hacer desaparecer las causas que mas particularmente pueden perturbar el órden, insinuando al mismo tiempo S. E. que el mas oportuno sería en su concepto el designar un comisionado especial de policía que vele incesantemente por conservar la tranquilidad pública. El Escmo. ayuntamiento reconocido al interes con que S. E. el señor conde de Bourmont, mira vuestra situacion y procura facilitar los medios de aseguraros de una tranquilidad de que sois tan dignos, trató y conferenció con la circunspeccion que le es propia, sobre los objetos de la invitacion de S. E. y unido en un todo á unas ideas tan benéficas, ha acordado se proceda al nombramiento de la persona en quien haya de recaer un encargo tan importante; y en consecuencia el procurador mayor del mismo ayuntamiento el teniente coronel retirado D. Ignacio Medina, ha sido designado para él, pudiéndose gloriar el Escmo. ayuntamiento de que la eleccion en este benemérito individuo de su seno ha sido de la aprobacion del mismo Escmo. señor, y del señor comisionado régio de los cuatro reinos de Andalucía D. Antonio María Segovia, y por lo tanto el mismo señor D. Ignacio de Medina; comisionado especial de policía procederá al desempeño de su cometido con arreglo á los artículos siguientes.

1.º Siendo el objeto de este establecimiento el reconcentrar en una sola persona las funciones que en los reglamentos de policía deben egercer los ayuntamientos por medio de sus individuos queda autorizado el comisionado especial para celar sobre el cumplimiento de los bandos expedidos, ó que en lo sucesivo se expidieren relativos á la tranquilidad pública.

2.º Los alcaldes de barrio, alguaciles, y demas empleados de policía quedan por consiguiente á las inmediatas órdenes del comisionado.

3.º El comisionado formará inmediatamente el reglamento que metodice el servicio diario que deben desempeñar los alcaldes de barrio, y demas empleados que presentará á mi aprobacion.

4.º Se le remitirán copias de los padrones y listas de las personas que existan en esta ciudad, para que pueda tener un conocimiento exacto de ellas, tanto de los avecindados y objetos con que se hayan aquí, como de los transeuntes.

5.º Las funciones y facultades de este comisionado se estenderán á esta ciudad y su término, para lo cual estarán sujetas á su conocimiento é inspeccion todas las personas de cualesquiera

clase y condicion que sean conforme al decreto de S. A. S. la Regencia del Reyno de 18 de Junio sobre derogacion de fueros en los procedimientos de vigilancia pública.

6.° Los procedimientos de que se habla en el artículo anterior, serán preventivos, los cuales concluidos en la forma ordinaria por sí ó sus dependientes, los remitirá al tribunal ó autoridad á que corresponda.

7.° Los caballeros capitulares y demas individuos del ayuntamiento suministrarán al señor comisionado especial de policía las noticias que les pidiere, y demas que por sí adquieran, y sean concernientes al desempeño de sus funciones.

8.° No se expedirá pasaporte sin conocimiento del comisionado y su V.° B.°

9.° Las autoridades militares les prestarán los auxilios que necesitare, comunicando estas las órdenes oportunas á los cuerpos de guardia y puestos militares.

10. El comisionado especial dará conocimiento á la comision régia de todo lo que merezca su atencion por mi medio, excepto en aquellos casos extraordinarios ó urgentes, en los que lo hará directamente.

11. Todo lo dispuesto es y se entiende provisional, y hasta tanto que S. A. S. la Regencia del reino determine lo que estime conveniente, como tan celosa por el bien estar de todos los españoles.=Sevilla 29 de Julio de 1823.=Juan Modenes.

AVISOS.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



Sto. Domingo de Guzman.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de Sta. María la Blanca.

LUNES 4 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Roma (ITALIA) 8 *de Julio.*

Me apresuro á comunicaros los pormenores circunstanciados del deplorable accidente acaecido á S. S. en la noche del 6.

El Santo Padre habia salido á pasear en coche como lo acostumbraba ordinariamente: despachó su acompañamiento, se detuvo hablando un rato con su auditor, y despues le despidió á cosa de las 10 de la noche.

Habiendo quedado solo S. S., quiso levantarse de su asiento apoyando una mano sobre el bufete, y asiéndose con la otra de un cordon que al efecto habia en la pared.

Al levantarse S. S. no pudo coger el cordon, y cayó en el suelo, que era de mármol, entre el bufete y la silla: no recibió golpe alguno en la cabeza; pero el lado izquierdo sufrió todo el peso de la caida.

Acuden á sus voces, lo levantan, lo llevan á la cama, y le observaron en ella algunos movimientos convulsivos, efecto de la violenta caida.

En la primer visita de la noche declararon los físicos que tenia una fraccion en el cuello del femur; y reunidos todos en junta en la mañana del 7, confirmaron el mismo juicio.

Ha pasado la noche muy agitada; pero sin fiebre, y apenas se le ha alterado el pulso.

El paciente ignora el estado de su mal, y no se le ha dicho que tenga fractura alguna.

El cardenal Consalvi no se aparta de la cama de S. S. mas que algunos momentos.

Las personas que le rodean se hallan muy embarazadas, porque ignorando el paciente su situacion, manifiesta á cada paso una grande repugnancia á estar acostado.

Se ha hecho la observacion de que este accidente ha sucedido en el dia del aniversario de la fatal noche del 6 al 7 de Julio de 1809, en que fué arrebatado de su palacio. Esta noche se le ha declarado ya la fiebre, y el rumor general en Roma es que el Papa se halla en el mayor peligro.

Tolosa (FRANCIA) 13 *de Julio.*

El egército de reserva se compone de 10 regimientos de cerca de 1600 hombres cada uno, y de 4 regimientos de caballería de 600 hombres y 600 caballos. El primer escuadron de artillería volante que sale mañana está tambien agregado á este cuerpo. Tres compañías del 8. ° regimiento de artillería de á pie, con cerca de 240 hombres, salen el 16.

Perpiñan 19 *de Julio.*

El puerto de Mataró es en el dia uno de los puntos principales de la costa de Cataluña sobre el que se dirigen muchos buques cargados de provisiones de toda especie para el egército. En Port-Vendres han entrado otros muchos de diversos portes para reunirse á varias velas hasta el número de 40, que deben salir el 17 del corriente para Mataró, bajo la escolta de las cañoneras del Rey l' Arquebuse.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Baeza 23 *de Julio.*

El dia 16 entraron en Jodar las tropas de Ballesteros en número de 50 hombres al mando de Balanzat, inspector que fue de infantería; recogieron y se llevaron todo el ganado que encontraron y muchas caballerías; de alli trataron de pasar á es-

ta, para lo qué pidieron que se les aprontasen 109 raciones. Pero en este intervalo habiendo llegado aquí un batallon de suizos y unos 400 dragones franceses, no se verificó la venida de las tropas constitucionales, y se dirigieron á Jaen, en donde entraron el dia 20, y permanecieron hasta el dia 21, habiendo salido con direccion á la Guardia.

Madrid 28 de Julio.

El gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los dias 21, 22 y 23 del corriente.

El 21 fondeó en Cádiz un buque ingles con bandera parlamentaria, y se hablaba mucho sobre el objeto de su mision.

—— El Sermo. Sr. Duque de Angulema ha salido á las dos de esta mañana con direccion á Sevilla. Esta determinacion de S. A nos hace concebir las mas favorables esperanzas, pues debemos creer que sea un medio poderoso para conseguir mas pronto la deseada libertad de nuestro amado Rey y Real Familia, y dar fin á los males que afligen á la Nacion.

Con este motivo la Regencia del reino ha dado las disposiciones mas convenientes para que en todo el tránsito halle S. A. R. y toda su comitiva y tropa que le acompaña los medios necesarios á su viage, y que le son tan debidos por su alta dignidad y por el caracter de un libertador magnánimo, que ha venido á restituirnos la tranquilidad y el orden á costa de tantas fatigas y sacrificios.

A la salida de S. A. R. se ha publicado la orden general que sigue:

S. A. R. el general en gefe, debiendo emprender su marcha para Andalucía el 28 del corriente con el cuartel general, ha dispuesto que el mando superior de las diferentes provincias se divida del modo siguiente, relativamente á lo que corresponde á las operaciones militares. S. E. el Sr. duque de Reggio, comandante en gefe del primer cuerpo de egército, tendrá el mando superior de las provincias de Castilla la Nueva, Extremadura, Segovia, reino de Leon, comprendiéndose las provincias de Salamanca y Valladolid, Galicia y Astúrias. Su cuartel general será Madrid. S. A. S. el Príncipe de Hohenlohe, comandante en gefe del tercer cuerpo de egército, tendrá el mando

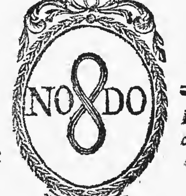
superior de las provincias de Santander, Búrgos, Soria, Santo Domingo, Alava y Vizcaya, su cuartel general en Vitoria. S. E. el Sr. mariscal marques de Lauriston, comandante en gefe del segundo cuerpo de reserva, tendrá el mando superior de las provincias de Guipúzcoa, Navarra, Aragon, del Ebro bajo, su cuartel general en Tolosa. El teniente general conde Molitor, comandante en gefe del segundo cuerpo de egército tendrá el mando superior de los reinos de Valencia, Murcia y Granada. El general vizconde de Foissac-Latour, comandante en gefe de una columna de operaciones, tendrá el mando superior de los reinos de Córdoba y Jaen. Finalmente el teniente general conde de Bourdessoulles, comandante en gefe del primer cuerpo de reserva, tendrá el mando superior del reino de Sevilla y de las operaciones al frente de Cádiz, su cuartel general Puerto de Santa María. Esta division podrá recibir modificaciones segun ulteriormente obliguen las circunstancias; pero hasta nueva orden los señores oficiales generales, comandantes de las tropas francesas y españolas, como tambien los comandantes de las provincias y plazas que se hallen embebidas en cada comandancia superior, deberán corresponderse con los Señores mariscales y oficiales generales señalados, y egecutar las órdenes. Esta presente orden se comunicará á S. A. S. la Regencia del reino de España, para que se dé la conveniente á los señores capitanes generales, comandantes de las provincias y de las tropas de S. M. C., á fin de que con arreglo á estas disposiciones se pongan desde luego en relacion con los Sres. mariscales y generales comandantes superiores. Cuartel general de Madrid 24 de Julio de 1823. Por orden de S. A. R. = El mayor general conde de Guilleminot.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



La Transfiguracion del Señor, y S. Justo y Pastor martires.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de Sta. María la Blanca.

MIERCOLES 6 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 30 de Julio.

ARTICULO DE OFICIO.

El Gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los dia 24 y 25 del corriente.

Tambien ha recibido de oficio la plausible noticia de que las tropas realistas ocuparon la plaza de Monzon el dia 22 de este mes á las 8 de la mañana en virtud de la capitulacion que literal se inserta.

,, D. Manuel Fernandez Cuesta, gobernador del castillo de Monzon, y D. Luiz Velaz, comandante de las tropas del bloqueo del mismo castillo, han convenido y otorgado la capitulacion siguiente:

Art. 1.° El castillo de Monzon será entregado con todas sus obras á las tropas que lo bloquean bajo las condiciones siguientes:

Art. 2.° La entrega del castillo se verificará el dia inmediato á la ratificacion de estos artículos por el general de la division D. Santos Ladron.

Art. 3. ° El dia de la entrega el comandante del bloqueo nombrará un oficial con 20 hombres, que á las seis de la madrugada pasarán á ocupar el puente levadizo y puerta de la primera cortadura alternativamente con otra guardia igual de la guarnicion.

Art. 4. ° El comandante del bloqueo nombrará igualmente los oficiales y comisarios necesarios para recibir la entrega de los efectos correspondientes á los parques de artillería é ingenieros, y á los almacenes de viveres.

Art. 5. ° Verificada la entrega de estos efectos, el comandante del bloqueo nombrará el gefe y guardia que deba entregarse del castillo, y pasarán aquel y esta á relevar las guardias de la guarnicion, y ocupar todos los puntos, retirándose la guarnicion á la plaza superior.

Art. 6. ° La guarnicion desfilará en seguida con armas, tambor batiente y mecha encendida; saldrá en esta formacion hasta fuera de las obras exteriores, y haciendo alto dejará las armas. Los oficiales quedarán prisioneros de guerra; pero á los soldados se les dará libertad para retirarse á pais ocupado por las tropas realistas.

Art. 7. ° Los oficiales conservarán sus espadas y todos los efectos de su propiedad particular, y los soldados sus mochilas: todo lo que no sea de propiedad particulur será entregado religiosamente.

Art. 8. ° Los oficiales prisioneros serán conducidos al depósito á que se les destine, por el camino mas corto á marchas regulares, y con los descansos de ordenanza, facilitandoles los bagages necesarios á razon de uno por cada oficial, y dando ademas á los que estuvieren casados los correspondientes á la familia que tengan.

Art. 9. ° A los soldados y demas que hubieren cumplido el tiempo de su empeño, se les darán sus licencias para restituirse á sus casas.

Art. 10. Ningun individuo de la guarnicion será reconvenido ni molestado por las opiniones y conducta que haya observado hasta la fecha de esta capitulacion.

Art. 11. Los empleados civiles y demas que no sean militares quedarán en libertad para establecerse en pais ocupado

por las tropas realistas, quedando sujetos á las autoridades civiles por sus delitos respectivos, y no serán molestados por su conducta anterior á la fecha de esta capitulacion.

Castillo de Monzon 21 de Julio de 1823. = Luis Velaz. = Manuel Fernandez Cuesta.

Cuartel general de Tamarite 21 de Julio de 1823. Habiéndome hecho cargo de las capitulaciones estipuladas por el comandante del bloqueo del fuerte de Monzon y el gobernador de este para su entrega y rendicion á las armas del Rey nuestro Señor (que Dios guarde), me conformo y las ratifico; y con respecto á los empleados civiles y demas que no dependan de la guarnicion ni del egército constitucional, deberán quedar estos asegurados, asi para dar sus respectivas cuentas, como para estar sujetos á las autoridades civiles por sus delitos respectivos. = El comandante general Santos Ladron."

El capitan del puerto de Santander tambien da parte al Gobierno de que el dia 25 del corriente se le habia presentado D. Francisco Canal, patron de una de las tres trincaduras del puerto de Santoña, quien voluntariamente se rindió y entregó á discrecion con dicha trincadura, su tripulacion, cinco soldados y un cabo del regimiento de Betanzos, con todos sus pertrechos, artillería y demas armas y municiones, habiendo declarado que aquella plaza se hallaba muy apurada y estrechada de víveres, de modo que no podria resistir mucho tiempo sin rendirse.

—— El comandante del tercio naval de Valencia con fecha 26 último lo da igualmente de que el dia 19 fondeó en el puerto de Vinaroz una bombarda inglesa procedente de Gibraltar, la cual conducia á su bordo á 10 pasageros de los que se hallaban presos en Ceuta por razones políticas, ó por desafectos á la Constitucion, hallándose entre ellos el coronel D. Francisco Daluzan, ex-teniente de Rey de la plaza de Tarragona, otro coronel y varios capitanes, los que dieron la noticia de la sublevacion de aquella plaza, y que todos los que se hallaban en ella sufriendo la misma suerte estaban libres en Gibraltar.

—— Con la misma fecha dice el comandante del puerto de Bilbao que, segun declaracion dada por un capitan mercante espa-

ñol que salió de la Coruña el 11 del corriente, se hallaba en aquel puerto un bergantin frances, cuyo nombre y el del capitan ignoraba, el cual se decia que habia sido apresado en las costas de Francia con 3⊕ quintales de café, y el resto del cargamento de campeche, por una goleta nombrada la Barbarita, armada en corso por el comercio de la misma ciudad de la Coruña.

Continuaba en aumento la escasez y carestía de víveres en Cádiz, de donde se seguia la falta de trabajo para los artesanos, y el descontesto progresivo de aquellos habitantes.

Don Francisco Javier Rodriguez de Corassa, brigadier de los Reales egércitos, caballero de las Reales órdenes militares de Santiago y S. Hermenegildo, y Placa de esta, comandante militar de esta plaza, &c.

Hago saber y prevengo á todos los señores oficiales que se hallen sin destino alguno en esta capital, se me presenten á recibir órdenes en el preciso término de tres dias; en el concepto de que pasados estos se procederá contra el que no lo haya verificado con arreglo á ordenanza.

Sevilla 6 de Agosto de 1823. = Francisco Javier Carassa.

AVISOS.

Quien se hubiere hallado una licencia de soldado del regimiento de Malaga, que se perdió entre la Borceguinería y Gradas; la presentará en la lotería de la punta del diamante, y se le dará su hallazgo.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



S. Ciriaco y compañeros mártires.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de Sta María la Blanca.

VIERNES 8 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 31 de Julio.

ARTICULO DE OFICIO.

Egército de los Pirineos.

Parte oficial del mariscal duque de Conegliano al ministro de la Guerra.

Badalona 16 de Julio de 1823.

Excmo. Sr.: La guarnicion de Barcelona hizo el 13 por la tarde la tercera salida sobre dos puntos de nuestra línea de bloqueo: la columna que marchaba sobre Sarriá se detuvo en medio del llano al abrigo de la artillería de la plaza: la otra se dirigió hácia Horta para caer sobre la izquierda de Gracias. El conde Curial envió contra esta última, compuesta de unos 1200 hombres, algunas compañías que tenia en aquel pueblo; pero luego llegó el batallon 3.° del 32, y el 1.° del 60, al mando del coronel de este vizconde Munck d' Uzer, y cargando al enemigo por el flanco, le pusieron en una completa derrota, y le persiguieron hasta debajo los muros de la plaza, gritando *viva el Rey*.

El enemigo ha tenido 20 heridos, y nosotros solos tres. El conde Curial cita con elogio á los coroneles d' Uzer y de Tolosé, gefe de estado mayor de la quinta division, quienes han dirigido á los tiradores con tanto valor como inteligencia.

El coronel d' Uzer con dificultad podia contener el ardor de nuestras tropas, y elogia particularmente al capitan Musias, del tercer batallon del 32 de línea; al teniente Arnal, del 60; al cabo Lecler, de la cuarta compañía del primer batallon del 60; al cabo Chanoz de cazadores del 32, y al cazador Delahaye del mismo regimiento: estos dos últimos han sido heridos. = El mariscal duque de Conegliano, Moncey.

Madrid 1.° de Agosto.

El Gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los dia 26 y 27 del corriente.

Se habian pasado á los aliados algunos soldados constitucionales que guarnecian el Trocadero, y el descontento y escasez era tan general, que se presumia continuarian tomando otros su ejemplo.

Carta del general Morillo conde de Cartagena al teniente general conde de Bourk.

Cuartel general de Redondela 25 de Julio de 1823 á la una de la noche.

,, Escmo. Sr.: Ayer á las cinco de la tarde mi destacamento que guardaba el puente de S. Payo, fue atacado por unos 700 hombres que venian de Vigo, y eran las tropas mas selectas de su guarnicion. Mi destacamento se retiró despues de haber defendido bien el puesto que ocupaba: el enemigo no pasó el puente, solo trató de embarazar su paso haciendo poner en él varias carretas, y en seguida tomó posicion en el sitio mas ventajoso. Inmediatamente que yo supe esta ocurrencia hice avanzar el batallon de Santiago y de Compostela, 100 caballos del regimiento de Algarbe y 40 de Sagunto. El paso del puente fue forzado á las diez por los granaderos y cazadores de Compostela y un destacamento de Algarbe y de Sagunto, y el resto de la

columna siguió á las voces de *viva el Rey*. En vano intentó el enemigo hacer alguna resistencia: el puente y las posiciones inmediatas fueron tomadas sin haber perdido un solo hombre. Yo he marchado con mis tropas hasta Redondela, donde me encuentro á esta hora para impedir que se reuna el enemigo. Su dispersion ha sido completa, y estoy persuadido que en este momento no tiene 50 hombres reunidos. Se le han hecho muchos prisioneros, aunque no puedo todavía determinar su número; y se hubieran hecho muchos mas si la noche no hubiese favorecido su huida. Hemos encontrado muchísimas municiones.

,, Mañana daré parte á V. E. de lo que deba hacer segun las circunstancias, y quizá podré darle los pormenores de esta importante accion.

,, Estoy muy satisfecho de la conducta que han observado las tropas de mi mando. Soy con el mayor respeto, Escmo. Sr., vuestro muy humilde y obediente servidor: el conde de Cartagena.‟

Boletin 26.

S. A. R. acaba de recibir la noticia de que el 24 de este mes á las cinco de la tarde la vanguardia del general Morillo, conde de Cartagena, que ocupaba el puente de Sampayo, sobre el camino de Vigo, fue atacada por 700 hombres escogidos, venidos de aquella plaza. Esta vanguardia, despues de haber defendido vivamente su puesto, tuvo que retirarse; el enemigo ocupó el puente, y se apresuró á fortificarse en esta posicion, pero el general Morillo, habiendo hecho avanzar inmediatamente los batallones de Santiago y de Compostela, con 100 caballos del regimiento de Algarbe y 40 del de Sagunto, fue tomado el puente, á pesar de una obstinada resistencia, á las 10 de la noche á las voces de *viva el Rey*; y el enemigo, huyendo en una completa derrota, no pudo reunir 50 hombres, y á pesar de que la noche favorecia su huida, se le hicieron muchos prisioneros; perdió todas las municiones y un gran número de armas. El general Morillo ocupó inmediatamente á Redondela, y elogia mucho la conducta de sus tropas en esta accion. El general Larochejaquelein debe habersele reunido entre tanto.

El 20 de este mes las tropas realistas españolas ocuparon

por capitulacion la villa y castillo de Morella, en el reino de Valencia. El 22 el fuerte de Monzon, en Aragon, se entregó al brigadier D. Santos Ladron, que formaba su bloqueo algun tiempo habia. Las islas de las Medas, sobre la costa de Cataluña, se rindieron igualmente el 16 á un destacamento del cuarto cuerpo de egército, auxiliado por nuestra marina.

La partida de Mantilla, que despues de haber aparecido en la provincia de Soria pasó el Ebro con el intento de introducirse en Pamplona, quedó enteramente destruida por efecto de los movimientos combinados de un destacamento del regimiento 12 de cazadores y del que manda el coronel Labarth, gefe de estado mayor de la division del conde de España. Estas tropas fueron eficazmente auxiliadas por las gentes del pais, y el gefe Mantilla fue muerto en su huida por un habitante de Arguedas. Cuartel general de Madridejos 31 de Julio de 1823.= Por órden de S. A. R. el mayor general conde Guilleminot.

AVISOS.

El dia 4 del presente se perdieron dos borricos junto á Sta. Marina, los dos con una misma señal en las orejas, el uno pele claro, y el otro negro; el que se los halla encontrado se servirá entregarlo en la posada de calle Costales, frente la Alhondiga, y se le dará su hallazgo.

En el Altozano de Triana, se traspasa la tienda casa número 26, con estantes, peso, y mostrador; en la misma casa darán razon.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



San Roman mártir.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de Sta María la Blanca.

SABADO 9 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Cete (FRANCIA) 13 *de Julio.*

Hoy han fondeado en este puerto dos buques catalanes, el uno salió el 13 de Sampol, y su patron asegura se sabia alli de oficio que el fuerte de Hostalrich, distante cuatro leguas, estaba próximo á rendirse; porque la guarnicion carecia de agua potable, habiéndose corrompido la de los algibes, que hicieron llenar sin haberlos limpiado antes.

El patron del otro barco, procedente del puerto de Cadaqués, en tres dias de navegacion, ha declarado con juramento que las tropas aliadas se han apoderado de la isla de las Medas, en el golfo de Rosas, donde se refugiaban los piratas y corsarios de Menorca y costa de Cataluña, y no respetaban pabellon alguno.

Ambos patrones aseguran la enfermedad de Mina, la rendicion de Cardona, y la derrota de los generales facciosos Milans y Llovera en el puente de Molins de Rey, á dos leguas de Barcelona, el dia 9 del corriente.

Perpiñan 20 de Julio.

Han sido arrestadas unas 50 mugeres, cuyos maridos se hallan en los fuertes de la Seu, evitando de este modo cuanto es posible las comunicaciones é inteligencias secretas. Se cree con bastante fundamento que la guarnicion, cediendo á la fuerza de

las circunstancias, no tardará en rendirse á ejemplo de la plaza de Cardona.

Escriben de Balaguer que todo el partido de Urgel se halla asolado. Los enemigos hacen continúas salidas de Lérida, y persiguen de muerte á todos los habitantes que no son de las mismas ideas revolucionarias que ellos. Nada respeta esta canalla: basta tener dinero ó efectos para ser acometida y entregada al saqueo la casa de cualquier individuo.

Ax 22 de Julio.

Se han batido en la Seu de Urgel tres dias consecutivos. El 18 se empeñó la accion entre los constitucionales salidos del fuerte y las tropas de Romagosa y francesas, sosteniendo unos y otros un fuego horroroso. El coronel Vidal ha llegado el 19 á Puigcerdá herido en una pierna de una bala fria; habiendo muerto el teniente Rosell y un sargento cuyo nombre ignoro; tambien dicen que han salido heridos tres oficiales franceses, y que el enemigo ha tenido de 12 á 14 muertos y un gran número de heridos.

El dia 19 hicieron segunda salida. El fuego duró hasta las 10 de la noche. Los constitucionales quemaron el molino de Boichadera perteneciente al cabildo de Urgel, y las tropas aliadas incendiaron por su parte las mieses ya adelantadas que habia entre la ciudad y el fuerte, para que los sitiados no pudiesen utilizarse de ellas.

El mismo dia hubo un vivo ataque á la parte de Enserail hacia la garganta de Andorra. El coronel realista Plandolit, llamado Targarona, que manda esta parte del bloqueo, dejó que los constitucionales llegasen hasta el pueblo, y á tiro de fusil. En la primera descarga les mató cinco hombres del regimiento de Laredo, hiriéndoles muchos. En todos estos lances diversos ha tenido la guarnicion que retirarse siempre á los fuertes con bastante pérdida. Dícese que el objeto de estas sálidas era proteger un convoy de 40 acémilas cargadas que les venian de Balesta, punto el mas cercano del fuerte, y que ya ha sido tomado.

Se presume tambien que trataban de hacer provision de leña, pues se vieron muchos armados de hachas.

El dia 20 se han enviado de Puigcerdá á la Seu 200 car-

tuchos, y ha ido un cirujano frances á curar los heridos. El mismo dia se esperaban los dos batallones de tropas que estaban delante de Cardona, y se han destinado al sitio difinitivo de los fuertes de Urgel.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 1º de Agosto.

Se ha recibido noticias de Roma hasta el 10 del pasado. Segun ellas, la salud del Sto. Padre era mejor en cuanto cabia; apenas se le notaba calentura, y tomaba con gusto el corto alimento que le permitian los médicos. Sin embargo, la edad avanzada de S. S. y la inmovilidad en que debe permanecer por mucho tiempo con motivo de la fractura del hueso del muslo, hace temer no sea muy duradera esta mejoria.

D. Ventura Ruiz Huidodro, teniente coronel retirado de los Reales egércitos, del consejo de S. M. su secretario honorario, y escribano mayor propietario del Excmo. ayuntamiento de esta M. N. M. L. y M. H. ciudad.

Certifico, que en el cabildo celebrado en el dia 4 del corriente mes se ha dado cuenta de un oficio que le ha dirigido el Excmo. Sr. consejero de estado De-Martignac, su fecha en Madrid á 20 de Junio próximo á nombre de S. A. R. el Sermo. Sr. duque de Angulema en contestacion á el parte que con la del 24 del mismo le habia dado á S. A. R. de las felices ocurrencias en esta ciudad en la mañana del 13 cuyo tenor es como sigue:

Egército de los Pirineos: número 127: Madrid 20 de Junio de 1823.

El consejero de estado, vice-presidente de la cámara de los diputados, comisario civil cerca de S. A. R. el príncipe generalísimo; á los Sres. regidores del ayuntamiento de Sevilla: señores.

S. A. R. mi señor el duque de Angulema ha leido con un vivo interes los testimonios de vuestra fidelidad, y de vuestra afeccion para con el Rey, consignados en la carta que VV. SS. le han dirigido al momento, que vuestra ciudad ha sido libertada del yugo de vuestros opresores. S. A. R. ha gemido al par de vosotros por el atentado come-

tido en la Persona de vuestro Soberano y el ultrage hecho á la Magestad Real. Espera, con la ayuda de Dios, poner pronto fin á las desgracias de una augusta Familia, y asi colmar los deseos de todos los buenos españoles: S. A R. me manda decir á VV. SS. que se tomarán todas las disposiciones conciliables con las operaciones del egército para la seguridad de Sevilla.

Me doy el parabien, señores, de la ocasion, que se me proporciona, de presentar á VV. SS. la protesta de la mas alta consideracion, con la cual tengo el honor de ser el muy humilde y muy obediente servido. = De-Martignac. =

En cuya vista se ha acordado de conformidad, que se imprima, circule, fije y reparta á los señores individuos de su seno, y á todas las autoridades de esta ciudad, insertándose en los periódicos, pasándose la original á el archivo. = Y para conocimiento del público se fija el presente en Sevilla á 6 de Agosto de 1823. = Por acuerdo del Excmo. ayuntamiento. = Don Ventura Ruiz Huidobro, escribano mayor.

AVISOS.

En calle Harinas, casa núm. 7, se vende Afrecho á 14 rls. la fanega.

Joaquin Martin, con su galera se halla en Sevilla, y sale para Madrid, y admite viajantes y arrobas; su paradero es en el Pozo seco, posada de Gordillo.

Se vende con toda equidad una carretela de última moda, propia para calle y correr la posta, montada en baras á Sigüeña, y con resortes á la Polignac: quien quiera tratar de su ajuste acudirá al maestro de coches de la plazuela de S. Andres que se halla facultado para su venta.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

Con licencia del Sr. comisionado regio:
En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



San Lorenzo mártir.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de S. Lorenzo.

EXTRAORDINARIO.

DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 3 de Agosto.

ARTICULO DE OFICIO.

El Gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los dias 28 y 29 del pasado.

El 28 habian salido del puerto de Sta. María dos lanchas cañoneras de las nueve que se estaban habilitando, y se disponian á toda prisa para salir inmediatamente las siete restantes.

Habia causado alli gran regocijo la noticia del viage emprendido por el Sermo. Sr. duque de Angulema para aquel punto.

Tambien ha recibido el siguiente parte oficial que insertamos á la letra para satisfaccion del público.

,, *Capitanía general del reino y costa de Granada.* = Excelentísimo señor: En el dia de ayer y hora de las 3 de la tarde las tropas de S. M. Cma. al mando del mariscal de campo baron de Ordoño ocuparon esta capital, habiéndola abandonado las llamadas constitucionales en el mismo instante. El general D. Josef de Zayas marchó en la madrugada del propio dia con

un egército, en el nombré, y del cual se estan presentando mucha parte, en el seguró concepto que sus fuerzas solo consiste en crecido número de generales, un diluvio de oficiales, 500 caballos y unos 1600 infantes; corto número, pero lo bastante para arrasar los infelices pueblos que encuentra inermes, aunque confio no será su permanencia muy segura, en atencion al espiritu público en favor de S. M.

Consecuente á las disposiciones de dicho general comandante de las tropas de S. M. Cma., me encargué del mando de la capitanía general de este reino y costa; habiendo en este dia repuesto al ayuntamiento, chancilleria y demas autoridades segun previno dicho Sr. comandante general frances, y está mandado por S. A. la Regencia.

Se ha establecido hoy una junta de subsistencias compuesta de personas decididas por el poder Real, para proceder al acopio de provisiones, y que no falte auxilio alguno á las tropas aliadas, pues asi lo ha dispuesto el general de las mismas, estando estas satisfaciendo cuanto consumen.

El gefe, oficiales y tropa del regimiento provincial de Guadix, que dejó en esta el general Zayas para la tranquilidad pública, no quiso seguir á la caballería, y se presentó á servir á S. M., de cuyo acto quedó satisfacho el indicado general.

El comandante de ingenieros de esta plaza el coronel D. Rafael del Barrio no quiso seguir los egércitos rebeldes, y ha quedado desempeñando su destino, habiendo algunos gefes y oficiales de dicho cuerpo seguido su egemplo.

El teniente de Rey ha sido repuesto interinamente, pues fue separado en el año de 20 por su decidido amor y fidelidad al Soberano.

He dispuesto se formen dos depósitos, donde voy reuniendo todos los individuos militares que dependian de los egércitos constitucionales, y daré parte á V. E. de su número en el inmediato correo.

Todos los individuos del ramo de Hacienda militar del distrito se han quedado, y se me han presentado deseando ser empleados, pues no han querido seguir el egército.

Es considerable el número de pasados que estan llegando de los egércitos de Zayas y Ballesteros; habiendo este sufrido una derrota en los campos de Montejicar, de cuyas resultas han es-

trado en esta capital ocho oficiales, dos cadetes y 40 soldados, todos de caballeria, prisioneros y muy mal heridos.

Luego que el egército aliado emprenda su movimiento creo se acabará de disolver el que manda Zayas, si no lo está en este momento por la efervescencia del terreno que va á ocupar, pues segun la direccion tomada ha pasado á la Alpujarra.

Es cuanto se me ofrece que manifestar á V. E. en este dia, esperando se sirva dar cuenta de ello á S. A. S. la Regencia del Reino y á S. A. R el Sermo. Sr. Duque de Angulema; como tambien el que tenga la dignacion de comunicarme las órdenes que hasta de presente se hayan expedido para arreglarme en los asuntos que ocurran.

Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 28 de Julio de 1823. = Excmo. Sr. = Juan Senen de Contreras. = Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra."

SENTENCIA.

Auto. = En la ciudad de Sevilla en 8 de Agosto de 1823, los señores licenciado D. Antonio de Guzman y Emanuel, teniente segundo de Asistente interino de ella, y el Dr. D. Manuel de Siles, del claustro de la Universidad literaria, su catedratico de prima en sagrados cánones, y abogado ex-decano de su ilustre colegio. Habiendo visto esta causa seguida por la muerte violenta causada con arma blanca de uso prohibido en la persona del teniente coronel de los Reales egércitos D. Lorenzo Coello de Olimpo, contra Juan Escamilla, preso en la cárcel Real.

Dixeron: que debian de condenar y condenaron á el espresado Juan Escamilla como reo de ella en la pena ordinaria de muerte en garrote, y en todas las costas causadas, y despues que vuelva á pasar la causa al promotor fiscal, para que sobre los demas particulares que resultan pida lo que corresponde. Consultándose esta providencia antes de su egecucion con la Real sala del crimen a la que se remita la causa original por la escribanía de cámara que corresponde; y por este su auto difinitivamente juzgando así lo proveyeron y firmaron de que yo el escribano doy fé. = Antonio de Guzman y Emanuel. = Dr. D. Manuel de Siles. = Antonio María Tinoco, *escribano*.

Real sala del crimen.

Dixeron: confirmaban y confirmaron la citada providencia

consultada entendiéndose garrote vil, y para su egecucion, se devuelva la causa al juez ordinario inmediatamente. Asi lo proveyeron y rubricaron. = Está rubricado. = Don Juan Antonio de Montes.

Por convenio celebrado en Granada el dia 4 del corriente mes de Agosto entre el teniente general conde Molitor, comandante en gefe del segundo cuerpo del egército frances, y el teniente general don Francisco Ballesteros, general en gefe del segundo egército de operaciones, dicho general Ballesteros ha reconocido la Regencia de España establecida en Madrid durante la cautividad del Rey, y ha expedido órdenes á los generales y gobernadores de las plazas de *Cartagena*, *Alicante*, *Pamplona*, *S. Sebastian*, *Peñíscola*, *Las Peñas de S. Pedro y Venasque*, de reconocer igualmente la autoridad de la Regencia.

Las tropas á las órdenes del general Ballesteros se acuartelarán en los puntos siguientes, que han sido señalados de acuerdo con el general Molitor, á saber: *Quesada*, *Cazorla*, *Ubeda*, *Loja*, *Lucena*, *Algarinejo y Archidona*.

Los individuos de la milicia que pertenecen al egército mandado por el general Ballesteros, podrán volver á sus hogares transitando libremente en la inteligencia que hallarán seguridad y proteccion.

Lo que se anuncia al público para su satisfaccion. Sevilla y Agosto 9 de 1823. = El teniente general comandante de la 2ª columna de operaciones, *conde de Bourmont*.

AVISOS.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



Santa Clara virgen.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de S. Lorenzo.

MARTES 12 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Beas 21 de Julio.

Señor comandante general: El 19 del corriente por la noche tuve aviso de que en la villa de Santiago de la Espada se hallaban 100 soldados de á caballo constitucionales, é inmediatamente dispuse la salida de un propio á la observacion, y que noticiara su direccion para tomar las disposiciones oportunas, y en esta hora, que son las 10 de la noche, acaba de llegar dicho propio que manifiesta salieron los constitucionales de Santiago con direccion á los pontones, y que los escopeteros de dicho Santiago los siguieron, les hicieron fuego, les mataron un sargento, un soldado, y otro herido, y al llegar á dichos pontones, como las fuerzas de los escopeteros se habian aumentado, se vieron los constitucionales en la necesidad de entregarse, como en efecto lo hicieron ochenta y tantos hombres con sus caballos, armas y demas, los que salieron para Murcia. Lo noticio á V. S. para su satisfaccion y efectos consiguientes, pudiendo tener la gloria de decir que esta accion es hija de la emulacion que ya reyna en toda esta tierra con la gloriosa accion de esta villa en la noche del 16, que ha puesto á todos los pueblos en el mayor entusiasmo, que se procurará subsista con la union que en

lances tan críticos debe haber en todos los pueblos. Dios guarde á V. S. muchos años. = José María de Avila.

Burgos 30 de Julio.

Pamplona se resiste, y parece ser su ánimo el hacerlo mientras tenga subsistencias, las que economiza cuanto es posible, esperando socorros que nunca recibirá. Por el contrario, se han llevado para el sitio 40 piezas de artillería gruesa, muchas bombas, granadas, y otros efectos para estrecharle en regla. = El mariscal Lauriston debia estar en Ernani el 28 último; y ya comienzan á entrar 220 hombres. = La tropa francesa del bloqueo de Santoña va caminando para Asturias, habiendo sido reemplazada por otra de la misma nacion; y el nuevo general está poniendo los cañones de Laredo en el puntal mas próximo á la plaza. = El 24 salieron dos trincaduras de Bayona para estrechar el bloqueo, y evitar el contrabando de la canalla, quedando tambien la balandra que ha conducido á Santander al consul frances.

Madrid 4 de Agosto.

Habiéndose presentado en Málaga el egército de Zayas, formando tan pequeño cuerpo de individuos de todos los regimientos constitucionales, y llevando éstos en el cuello el número del suyo, se ha visto que una mitad de compañía de 30 hombres llevaba hasta 27 números diferentes, lo que ha dado lugar á los malagueños á denominarlo: *Egército de la Lotería.*

—— El dia 12 continuaba su Santidad sin novedad particular.

—— Sabemos con gran satisfaccion que la Regencia ha acordado, que ninguno que haya sido ministro del despacho en los tres años aciágos de la revolucion se purifique hasta la venida de S. M.: por consiguiente el señor Pelegrin, declarado ya sin tacha ni mancilla, tendrá que esperar el deseado arribo del Monarca.

Sevilla 8 de Agosto.

Estando próxima la deseada venida á esta capital de S. A. R. el Sermo. Sr. Duque de Angulema, se apresura el Escmo. ayuntamiento á elevar á la consideracion de este benemérito vecindario una noticia tan lisongera, para que en desmostracion de este jubilo, todos los vecinos de esta ciudad y sus arrabales cuelguen sus casas con cuanta decencia esté en lo posible á sus al-

cances, poniendo luminarias por tres noches, siendo el primero el en que se realice la venida de S. A. R., y las dos noches subcesivas.

El Ayuntamiento como está penetrado de los buenos sentimientos de los habitantes de esta ciudad, de que en todos tiempos han dado repetidos testimonios, espera que en esta ocasion los dupliquen, por ceder en justo y debido obsequio de tan alto y distinguido Personage, al que todos debemos contribuir por muchas consideraciones de gratitud y respeto.

Y para que se haga notorio, y tengan efecto los deseos del Escmo. Ayuntamiento, se fija el presente. = *D. Ventura Ruiz Huidobro*, escribano mayor.

Idem 10.

La diputacion de Guerra nombrada por el Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con acuerdo de este, y conformidad del Sr. gobernador militar frances, ha dispuesto, que ningun vecino de esta capital goce de excepcion alguna para el alojamiento militar de las tropas y demas individuos del ministerio, que deben áposentarse en la próxima entrada de S. A. R. el Sr. Duque de Angulema; lo que se noticia al público para evitar toda reclamacion. = *Raquejo.* = *Merri.* = *Guevara.*

Convenio entre el teniente general conde Molitor, comandante en gefe del segundo cuerpo de egército de los Pirineos, autorizado por S. A. R. el Sr. duque de Angulema, y el teniente general D. Francisco Ballesteros, general en gefe del segundo egército de operaciones.

Artículo 1.º El general Ballesteros y el segundo egército á sus órdenes reconocen la autoridad de la Regencia de España establecida en Madrid durante la ausencia del Rey.

Art. 2.º El dicho general mandará á los generales y gobernadores de las plazas de Cartagena, Alicante, Plampona, S. Sebastian, Peñíscola, Las Peñas de S. Pedro, Monzon y Venasque, situadas en la comprehension de su mando, que reconozcan igualmente la Regencia.

Art. 3.º Las tropas bajo las órdenes del general Ballesteros tomarán los acantonamientos que se determinen de acuerdo con el general Molitor.

Art. 4.° Los gefes y oficiales que pertenecen al egército conservarán sus grados, empleos, distinciones y el sueldo asignado á sus respectivas clases.

Art. 5.° Ningun individuo de dicho segundo egército podrá ser inquietado, buscado ni perseguido por sus opiniones anteriores al presente convenio, ni por los hechos relacionados á las mismas, excepto aquellos correspondientes á la jurisdiccion ordinaria.

Art. 6.° El sueldo será pagado por la tesorería española sobre su prest señalado, y en caso de atraso ó imposibilidad se continuará dando á las tropas las raciones de etapa sobre el mismo que en los pueblos que sean designados por acantonamiento.

Art. 7. Los individuos de la milicia perteneciente al dicho segundo egército que quieran volver á sus hogares, podrán restituirse libremente, y encontrarán en ellos seguridad y proteccion. En consecuencia del presente convenio cesarán las hostilidades de una y otra parte. Granada 4 de Agosto de 1823.

AVISOS.

José Guillen, mayoral de galera, sale para Madrid el dia 14 del corriente, admite asientos para dicha corte y en su compañía van 8 carros mas, y juntamente admiten asientos y arrobas para dicha corte: su paradero posada del Osario, estramuros de esta ciudad, casa núm. 1.°

Quien se hubiere hallado una licencia absoluta, que se perdió el dia 28 de Julio, desde el barrio del Duque á calle Corcheros, de José Martinez, acudirá á la calle de Santa Clara, casa núm. 16, que se le dará su hallazgo.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



San Hipólito y san Casiano mártires.

Hoy está el Jubileo circular en el convento de religiosas Capuchinas.

MIERCOLES 13 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Roma (ITALIA) 16 *de Julio.*

Hace solo dos dias que el Padre Santo conoce toda la gravedad de su accidente. Ha sido preciso no ocultarle nada, con el fin de disuadirle el vivo deseo que manifestaba de mudar de posicion y de salir de su cama.

Se le administra una ligera dosis de opio para que pase las noches mas sosegado, y conciliarle el sueño: esta última ha dormido bien.

—— La noche de hoy ha sido funesta para la Iglesia y para las artes. La célebre basílica de S. Pablo, extramuros de esta ciudad, acaba de ser presa de las llamas. El incendio se manifestó á la una.

Advertido de ello al dispertarme, subí á caballo á las seis de la mañana, y ya la magnífica obra de madera de cedro del Líbano, que habia sido respetada por 15 siglos, estaba devorada por el fuego.

Yo he visto los restos encendidos de este templo, que habia construido Constantino en el mismo lugar donde estaba la sepultura de S. Pablo; he visto amontonada entre las ruinas abrasadas una parte de 120 columnas de mármol, que hacian á es-

te templo uno de los mas vastos, mas ricos y mas respetuosos monumentos del universo.

Las cuatro columnas de pórfido, sacadas del mausoleo de Adriano, que sostienen el pabellon del altar patriarcal, estaban aun en pie, y parecia que desafiaban á las llamas.

Esta tarde dura el fuego todavía, y los esfuerzos de los hidráulicos no pueden conseguir el apagarlo.

No se duda sobre la causa de este incendio. Se atribuye al descuido de un obrero, que trabajaba en el techo del edificio en reparar los plomos de los canales para el desagüe de las lluvias. Este hombre dejó caer inadvertidamente un carbon encendido de una estufilla que necesitaba para su obra.

En esta estacion los monges se trasladan á otra parte, y el convento de S. Pablo queda casi abandonado á causa de la opinion que se tiene del ambiente mal sano; el viento que reinaba esta noche dió al fuego mucho vigor.

El Papa ignora todavía este suceso, y le será tanto mas sensible, cuanto que S. S. ha servido cerca de 20 años esta iglesia en calidad de monge benedictino del monte Casino, y era ademas bibliotecario del convento.

Esta célebre basílica es una de las siete iglesias que se visitan para ganar indulgencias, una de las cuatro que tiene la Puerta Santa, en fin una de las cinco patriarcales de Roma.

P. S. del 17 por la mañana. El Papa ha pasado bien la noche, y comienza á experimentar los felices efectos de la curacion ordenada por sus médicos.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Bustillos (en Astúrias) 28 de Julio.

El 26 del que rige ha habido en Luarca un alboroto con los milicianos que se quedaron ocultos en sus casas. Se reunieron estos, y trataron de reponer la lápida, cogiendo el retrato del Rey, que estaba en su lugar, y arrojándolo al mar. Sabida esta infamia por el gobernador, reunió una partida de realistas que se hallaba alli, y cogió preso al principal cabeza y á otros, habiéndose algunos escapado; y se están tomando contra ellos las providencias mas activas (*).

(*) *¿Qué dirán al leer esta noticia (que tenemos por se-*

Madrid 7 de Agosto.

La Regencia del Reino ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los dias 30 y 31 del pasado, 1, 2 y 3 del corriente.

El 2 salieron á visitar la iglesia de S. Francisco, y por la tarde á dar un paseo por puerta de tierra, habiendo ido caballería de la Isla para su guardia. El edificio de la aduana, donde habitan, está ordinariamente rodeado de muchas gentes.

El 3 de Agosto fue apresádo en las aguas de Conil el místico Ntra. Sra. del Carmen, que acababa de salir de Cádiz con direccion á Málaga, y en él fueron hechos prisioneros entre otras personas siete oficiales y dos milicianos voluntarios de caballería; y son el coronel D. Manuel Muñoz, primer ayudante de E. M.; D. Juan Donoso, coronel; D. Ramon Parada, idem.; D. Antonio Hernandez, capitan; D. Fernando Rubin de Celis, comandante del batallon de Cataluña; D. Josef Polledo, capitan; D. Joaquin Ramos, teniente coronel; D. Juan Romero y D. Policarpo S. Martin, voluntarios ambos de caballería.

Sevilla 12 de Agosto.

El Escmo. Ayuntamiento de esta M. N. M. L. y M. H. ciudad de Sevilla, acaba de recibir el oficio que le dirige el Sr. D. Antonio María de Segovia, Comisionado Régio, que á la letra dice así.

,, Escmo. Sr. =El Regente de la Real Chancillería de Granada por el conducto de los Corregidores de las ciudadss intermedias de aquella á esta, me dice con fecha de 7 del corriente lo que sigue.

gura segun la persona que escribe) los que se estan quejando amargamente de las suaves y prudentes medidas que hasta ahora ha tomado nuestro Gobierno respecto á los milicianos? ¿Y qué dirian si insertásemos la carta al pie de la letra, cuando viesen descritos otros horrores cometidos por los tales milicianos, que no nos determinamos á publicar por honor á la nacion á que indignamente pertenecen? ¡Oh! ¡cuánto ciega á los hombres el espíritu de partido; y cuanto se equivocan los que creen que basta la suavidad y la razon para que se enmienden cierta clase de criminales!

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. que los egércitos de los generales Ballesteros y Zayas, compuestos el uno de cinco, y el otro de dos á tres mil hombres, han reconocido á S. A. S. la Regencia del Reyno, que manda á nombre, y durante la cautividad del Rey N. S. el Sr. D. Fernando 7. º, capitulando los honores, grados, y sueldos, con lo que quedaran concluidas las hostilidades desde Málaga á los Pirineos, con la esperanza de que el egército de S. M. cristianísima que está sobre Cádiz, acabará de poner fin á una contienda desastrosa, y sin anuencia del generoso pueblo español, que se distingue por el amor á su Rey en la plenitud de sus derechos.

Como en el parte comunicado por el Escmo. Sr. teniente general conde de Bourmont, no se comprenden las tropas del general Zayas, lo dirijo con esta circunstancia á V. E. para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 11 de Agosto de 1823. = Antonio María de Segovia. = Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad."

En su consecuencia ha acordado el Ayuntamiento que inmediatamente se noticie al público para su satisfaccion. = Por acuerdo del Escmo. Ayuntamiento, *don Juan García de Neyra*, escribano de cabildo.

AVISOS.

Jacinto Alvarez, natural del reino de Leon, y al presente residente en esta de Sevilla, y de edad de 27 años, desea colocarse en cualquier clase de establecimiento ó tiendas de bebidas ó de mozo en cualquiera casa de honor que se quieran dignar de recibirle, ó para viajar con cualquier caballero para Madrid, ú para otra parte del reino ó fuera de él; tiene quien le abone ó informe: darán razon en la imprenta de este diario.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dándose gratis los suplementos y estraordinarios.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



San Roque y S. Jacinto.

Hoy está el Jubileo circular en la iglesia parroquial de san Roque.

SABADO 16 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Santiago 30 de Julio.

Es imponderable la cordial alegria y estremado placer que mostró este pueblo á la entrada de los franceses el 28, anunciando su aproximacion á la ciudad gruesas bombas, y la cohetería que continuó sin intermision hasta la plaza del Hospital. Hicieron su entrada por la puerta del camino, cuyo arco estaba adornado de ricas y hermosas sedas: no lo estaba menos el carro triunfal preparado para conducir al general ó comandante, quien, á pesar de las mas vivas y eficaces instancias del ayuntamiento, se negó á este obsequio, y sí aceptó una palma bellamente compuesta.

Al ayuntamiento acompañaron los individuos de mas rango de todas las corporaciones y lo mas distinguido de la ciudad. Precedia á tan lucido concurso la música de la catedral, y delante otra, acompañando una cancion patriótica, alusiva al acto, que cantaban 12 niños, preciosamente vestidos, y llevando ramos de oliva en sus manos: así ibamos caminando entre los continuos vivas de este heróico pueblo por su sufrimiento y por su amor al Rey y á la Religion; pero el demonio que no duerme, hubo de convertir en luto y llanto toda nuestra alegria. Fué, pues, el caso: al pasar por una guardia de la tropa que aquí

teniamos, como viese su oficial á varios vecinos que llevaban cintas, echó mano de uno para arrestarle: alborótanse los que iban inmediatos, y principia la conmocion: obsérvanla el comandante frances y los que le acompañaban, y al momento tiran de los sables, con un fervoroso *viva el Rey Fernando*, pronunciado por el primero y el arresto del oficial, se calmó la tempestad y proseguimos alegremente nuestra vistosa procesion hasta el Seminario.

Por la tarde todo fué júbilo y alegria, canciones y músicas por todas las calles, y un inmenso gentío que manifestaba con las mas vivas expresiones el gozo interior de que todos y cada uno se hallaban poseidos. El fuego de la noche fué por cuenta del cabildo, y fué tal y tanto, que con la iluminacion general se vió la noche convertida en un claro dia. Solos nuestros oficiales no veian de cólera, y ni uno asistió al acompañamiento, á excepcion del coronel de Santiago Berea, el gobernador Fuente Pita y el general Taboada y tambien Castañon. Esta mañana á las 6 salió toda la tropa francesa de infantería y caballería, que será de 1500 hombres á unirse con Morillo, que se halla al frente de Palaréa y sus negros en el puente de San Payo. Le harán entrar en Vigo, y aquí fué Troya.

Llegó artillería de grueso calibre á la Coruña, y si no ceden á las humanísimas propuestas del general sitiador, principiará la decisiva.

Nada digo de la completa derrota de los 800 negros en el puente de San Payo por Morillo. El gefe político de Vigo, Escario, se escabulló con el dinero de las contribuciones, lo mismo que el de la Coruña, Barros, y los que manejaban los arbitrios de este pueblo, que no dejaron un cuarto ni papel.

Zaragoza 2 de Agosto.

El 27 del pasado se rindió el Castillo de Venasque, y las tropas realistas al mando de su caudillo Miralles lo ocuparon en medio de mil vivas y aclamaciones al Rey nuestro Señor. Con la toma de esta plaza Aragon queda libre ya de la faccion revolucionaria, y el que de ella se atreva en lo sucesivo á pisar esta tierra no lo hará impunemente. En todas las ciudades y pueblos se ha substituido á la *negra lápida* el retrato de nuestro augusto Soberano: abundan las inscripciones de lealtad, las

aclamaciones por nuestra Religion santa, y los deseos por el restablecimiento de la Inquisicion.

Vitoria 5 de Agosto.

Aquí se ocupa la autoridad en el importante asunto de la traslacion de las aduanas, cuya oportuna resolucion ha llenado de júbilo á los naturales de estas provincias, pronunciandose con el mayor entusiasmo por el gobierno. = Un canónigo de esta colegiata bien conocido por su exaltacion, llamado Guesalaga ha sido preso y conducido á la torre de Arnecillo. = Tambien ha sido preso un comerciante llamado Jérica, que estuvo refugiado en Francia desde el año de 14 al 20 por revolucionario de aquella época, y lo ha sido tambien en esta. El pueblo atribuye estas dos prisiones al Trapensé que se halla aquí hace tres dias, y con este motivo está mas entusiasmado á su favor.

Madrid 5 de Agosto.

Nos dicen de Valladolid que para el dia 5 del corriente saldria el señor capitan general D. Cárlos O-Donell con direccion á Salamanca para pasar á poner el bloquéo á la plaza de Ciudad-Rodrigo.

Idem 6.

Anoche en la calle de la Montera ha sorprendido la Policía en casa de D. José María Bulen, capitan retirado, una reunion de 33 personas; de las cuales han sido arrestadas 12, por resultar desde luego sospechosas. = Esta mañana, como á las 6 de ella, reconociéndose la casa en que hacia sus trabajos Narganes (editor del Universal) se han hallado enterradas seis talegas de pesos fuertes, que no es mal hallazgo, y aun se continúa el descubrimiento.

D. Julian Cid y Miranda, del consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte, y Superintendente general de Vigilancia pública del reino &c.

Conviniendo al mejor servicio público que salgan cuanto antes de esta corte todos los individuos residentes en ella, que, habiendo sido en el Gobierno anterior magistrados de las audiencias territoriales, gefes políticos, sus secretarios, y jueces de primera instancia, intendentes, contadores, individuos de las diputaciones provinciales y sus secretarios, y de los ayunta-

mientos y demas empleados de todos ramos, han venido á refugiarse á Madrid desde las provincias, mando:

1.º Que todos estos se presenten en la secretaría de la Superintendencia general de mi cargo á recibir el correspondiente pasaporte para el pueblo de su naturaleza ó de su último domicilio, á no ser que uno y otro se hallen todavía ocupados por los enemigos; en cuyo caso señalarán con mi conocimiento el que quieran elegir. En la inteligencia que deberán verificar su salida de esta corte dentro del preciso término de seis siguientes al de la publicacion de este bando.

2.º Tambien deberán salir de esta corte dentro del mismo término todos los militares residentes en ella, á quienes la autoridad correspondiente no haya proveido de carta de seguridad. Pero deberán obtener su pasaporte del Excmo. Sr. capitan general.

3.º Se prohibe á los facultativos dar certificacion de enfermos por sola la peticion de los comprendidos en este bando. Si alguno de estos estuviere en el caso de no poder cumplirle por esta causa, se dispondrá de oficio su reconocimiento.

4.º Los contraventores serán arrestados por los alcaldes de barrio, dependientes de la vigilancia y demas ministros de justicia; y los dueños de las habitaciones donde aquellos residan sufrirán una multa segun sus circunstancias, sin perjuicio de proceder á lo demas que haya lugar. Madrid 3 de Agosto de 1823. = Julian Cid. = El secretario por S. A. S., Dionisio Antonio de Puga.

AVISOS.

El criado del Sr. marques de Villamejor, desea encontrar amo para servir en cualquiera cosa que venga á bien en el servicio de casa y fuera de ella, como cuidar caballos y comprar, limpiar ropa y sabe leer y escribir, contar alguna cosa para el servicio de despensero ó mayordomo: lo abonará su amo en cuanto sea posible, y darán razon de él don Manuel Lopez, calle de S. Eloi, núm. 10.

En calle Harinas, casa núm. 7, *se vende Afrecho á* 14 *rls. la fanegas.*

Con licencia del Sr. comisionado regio:
En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



Sta. Elena y S. Egapito.

Hoy está el Jubileo circular en la iglesia parroquial de san Roque.

LUNES 18 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Petersburgo (RUSIA) 30 *de Junio.*

Acaba de suceder un caso desagradable á nuestro Monarca en su viage á Varsovia.

Es bien sabido que S. M. acostumbra viajar con mucha diligencia y velocidad. Al pasar un puente que hay cerca de la ciudad de Porchows, se vino este abajo, la carroza de S. M. cayó en el rio y los esfuerzos de los caballos espantados la volcaron. El Emperador, que iba sentado en ella, recibió en la parte posterior de la cabeza un golpe tan fuerte, que salió mucha sangre y cayó sin sentido.

Por fortuna, Porchows; no estaba distante: el Emperador fue conducido allí y visitado inmediatamente por los mejores cirujanos de la ciudad, quienes declararon que la herida no tendria consecuencias desagradables.

Idem 11 *de Julio.*

Se dice que el Emperador partirá el 2 del proximo Agosto, concluida la fiesta de Peterhof, para pasar revita al segundo egército y hacer un viage á Besarabia.

—— S. M. el Emperador ha señalado la cantidad de 1000 rublos para hacer un nuevo paseo público junto á Catharinenhoff.

—— Estos últimos dias el cabildo de Sta. Catalina de esta ciu-

dad ha celebrado su jubileo de 25 años. Ha asistido á esta funcion S. M. la Emperatriz María.

Brest-Lithewki (POLONIA) 10 *de Julio.*

Aqui se hallan muchos oficiales de estado mayor recorriendo todos los alrededores para elegir un terreno capaz de contener 90∂ hombres, en que entrarán todo el egército polaco y el cuerpo ruso de Lituania.

El mando en gefe de uno y otro lo tomará el gran duque Constantino.

—— El Emperador llegará en Setiembre, y las maniobras anuales en grande principiarán á presencia de S. M.

Roma (ITALIA) 18 *de Julio.*

El estado de la salud del Santo Padre da algun cuidado: su Santidad es muy sufrido; pero no le ha vuelto á atacar la calentura.

Lóndres (INGLATERRA) 30 *de Julio.*

Tenemos á la vista una carta, fecha en Sanlucar del 13 de Julio, cuyo autor acababa de dejar á Gibraltar; y he aqui su contenido.

„La esposa y hermano de Riego figuran en Gibraltar con el dinero que recibieron de los diputados de la América meridional para excitar una insurreccion en el egército de Andalucía en 1820. Me han asegurado que esta suma asciende á 70∂ pesos fuertes."

Nos atrevemos á decir que este último hecho es absolutamente falso, y que nuestro corresponsal no habla de él mas que de oidas. Sabemos que los patriotas no reciben dinero jamas; pero el hecho principal es claro, á saber; que la Sra. de Riego y Miguel Riego estaban muy á placer, haciendo su papel en Gibraltar de ocho á diez dias á lo menos despues de la fecha de la carta del dicho Miguel.

—— Si nuestra atencion estuviese menos embebida en los sucesos que pasan á nuestra vista, nos ocuparian ciertamente algo mas los que ocurren en México. Sabemos que ha estallado una nueva revolucion en estas comarcas, y que toda la provincia de Yucatan se ha declarado independiente de México. Los revolucionarios se titulan *republicanos federalistas.*

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 9 *de Agosto.*

La Regencia del Reino ha recibido la noticia de oficio de que

SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en el dia 4 del corriente.

Se aumentaba el descontento en Cadiz, ya por la escasez de víveres, y ya por las contribuciones cuantiosas que se imponian á los habitantes.

Al mariscal duque de Reggio se ha presentado el correo para manifestarle que el director de postas del egército frances le encargó se presentase á S. E., y le noticiase que S. M. estaba ya en libertad.

La Regencia no perderá un instante en comunicar al público cuantos avisos reciba sobre tan importante asunto, como lo hace con el presente, á pesar de no ser oficial.

Idem 12.

ARTICULO DE OFICIO.

El gefe del estado mayor del canton de Tortosa, comandante del sitio de Morella, y el gobernador de la plaza de la misma, deseosos de aliviar la desgraciada suerte de los habitantes de dicha plaza, que está sufriendo dos meses de bloqueo y 36 dias de sitio rigoroso, han convenido en la siguiente capitulacion que será inviolablemente observada por ambas partes contratadas.

Art. 1.° A las dos de la tarde del dia 20 de Julio del presente año la primera compañia de fusileros de Voluntarios de Tortosa ocupará el castillo, entrando por la puerta Terrisa; relevará las guardias y la guarnicion que le ocupa, y esta se reunirá á la de la plaza.

2.° El comisario de guerra de las tropas del Rey, que entrará con la primera compañía de fusileros Voluntarios de Tortosa, se entregará de todos los víveres, municiones de guerra y boca que existan en el castillo y la plaza, formando inventarios por duplicado, con asistencia del comisario de guerra de la misma, ó de quien haga sus funciones.

3.° La guarnicion de la plaza saldrá con todos los honores de la guerra, desfilará por delante de las tropas del Rey, y á 50 pasos pasados de estos formará pabellones, y las armas y fornituras se entregarán al capitan de Voluntarios de Tortosa don Salvador Llobet; y verificado esto, la tropa se mantendrá en la plaza en el sitio que el general y gobernador detallen hasta el dia 21.

4.° Los oficiales conservarán sus espadas y equipage, y

los soldados sus mochilas; á los primeros se les darán sus pasaportes y raciones de etapa para que puedan pasar á la capital del reino, y los segundos pasarán á la villa de Vinaroz, conducidos por los sargentos de las compañías: se les darán las auxilios necesarios para su marcha y permanencia en dicha villa, y les acompañará un oficial con escolta correspondiente, para que no les falten dichos auxilios, y que nadie les moleste en su marcha.

5.° Tanto oficiales, como los soldados, despues de haber purificado su conducta podrán entrar de nuevo al servicio de S. M.

6.° Los milicianos voluntarios antes de salir la guarnicion de la plaza, depositarán sus armas en la casa del ayuntamiento; se retirarán á sus casas, y se les perdona de cuantos agravios hayan hecho á nuestro Rey el Sr. D. Fernando VII, y se les recibe bajo la proteccion de las autoridades.

7.° El ayuntamiento constitucional será respetado en sus personas y propiedades, como tambien lo serán las de todos los habitantes de este pueblo, sin que á nadie se le moleste por opiniones políticas, manifestadas con autoridad á este tratado.

8.° En el caso de ofrecerse duda en el cumplimiento de los siete capitulos anteriores, se decidirá siempre en favor de los sitiados.

Hecho y firmado en el campo de las inmediacionss de Morella á 20 de Julio de 1823. = El comandante del sitio. = Pedro García Navarro. = El gobernador militar de la plaza. = Juan Daura.

AVISOS.

En la imprenta de este periódico, calle Génova, se hallan de venta todos los números del periódico titulado el Ciudadano Despreocupado inclusos los números septimo segundo y octavo, y se continuarná.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

Con licencia del Sr. comisionado regio:
En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



S. Luis obispo de Tolosa.

Hoy está el Jubileo circular en la iglesia parroquial de san Bernardo.

MARTES 19 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Odesa (RUSIA) 10 *de Julio.*

Se ha confirmado la orden dada por la Puerta de poner en libertad los cuatro buques con bandera rusa que habian sido apresados en el canal: sin embargo, todavía no los hemos visto aquí de vuelta, y dicen que este retardo consiste en varias reclamaciones que han hecho los cuatro capitanes, que despues de haber protestado contra el apresamiento, piden que el Gobierno turco declare solemnemente que se ha violado con ellos el derecho de gentes. Es menester no conocer á estos bárbaros para creer que se pueda alcanzar de su parte una declaracion de semejante naturaleza.

—— Se asegura que el Sr. Zea Bermudez, encargado de Negocios por las cortes, ha tenido orden de salir inmediatamente de Constantinopla, como que no representa ya mas que á una asamblea de rebeldes.

Lisboa (PORTUGAL) 18 *de Julio.*

Extracto de una carta particular.

Es de notar una particularidad que se observó en Oporto: cuando se procedió el 30 del mes pasado á la demolicion de la lápida constitucional, segun la sumaria formada por el ayunta-

miento de esta ciudad sobre esta operacion, resulta haberse encontrado en lo interior de este monumento, como simbolos de la regeneracion que debiamos sufrir, una *llana*, un *martillo*, una *escuadra*, una *regla* y una *escoba*, todo de plata. Lo que no deja duda acerca del verdadero origen de la secta que habia preparado nuestras funestas innovaciones. Este descubrimiento ha hecho se aprecien mas los nobles esfuerzos de la Santa Alianza para aniquilar los *fracmasones*, *comuneros*, *iluminados* ó *carbonarios* que minan sordamente los dos grandes edificios, el de la Religion y el de la sociedad política.

Lóndres (INGLATERRA) 29 *de Julio*.

La *Minerva* llegó antes de ayer desde la Coruña á Liverpool en la que venia á bordo la muger de Mina. = La herida de Roberto Wilson ha sido cabalmente encima de la rodilla, y se cree habrá necesidad de hacer la amputacion de la pierna.

Paris (FRANCIA) 31 *de Julio*.

El periódico Journal des Debats, refiriéndose á una carta de Madrid de 24 de Julio dice lo siguiente:

,, Cartas de Cádiz aseguran que Romanillos, Vigodet y otros ,, tres diputados de Córtes son individuos de una comision que ,, tiene por objeto modificar la Constitucion, debiendo proponer ,, una sobre el modelo de la Constitucion inglesa."

¿Quién mejor que el autor de la Constitucion puede modificarla á su salvo, sin que nadie grite, al ladron? No tememos que sea tan feliz con esta segunda produccion, como con la primera. Non bis in idem. Basta con una.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Santiago 2 de Agosto.

Suben y bajan postas; pero sin que nos anuncien cosa particular. Llegaron á Pontevedra los franceses el 30; y Palarea se retiró hacia Puente Areas. Esperamos sea cogido, y los franceses le tienen buenas ganas. Pereira está hacia Tuy con su gente, y añaden que con algunos portugueses. Feás va hacia el Carballino, y si le refuerzan podra entretenerle ínterin los franceses abanzan con Morillo.

—— Con fecha 26 del pasado dicen del Ferrol que tenian á

la vista señales de que una escuadra llegó á tiempo para impedir que nadie escape de la Coruña.

Madrid 9 de Agosto.

Por carta particular de Cádiz, se nos anuncia, como cierto, lo que sigue:

El 2 fué S. M. y Familia real al jubileo á S. Francisco: todo el pueblo se transportó de alegría, porque habia dias que no habian salido: los vivas fueron sin cesar, y sin el adjetivo de *constitucional*.

En la sesion de Córtes del 3 se decidió la libertad del Rey con 17 votos solamente en contra, reservando para la del 4 el discutir el modo, como y cuando; y quedándose en sesion secreta que duraba aun á la una de la noche, momento en que se daba esta noticia.

——— Del Ferrol escriben, que, segun avisos confidenciales y dignos de toda fé, que habia recibido aquel Gobernador, se habian fugado de la Coruña Quiroga y el Gobernador Mendez de Vigo, embarcándose para Lóndres. Nada tendria de estraño, pues ya lo intentó al menos el primero, y por falta de ganas, que de cada vez han de ser mayores, no dejará de hacerlo. Con este motivo, y con la division que reyna ahora entre los que mandan nuevamente en la plaza, creemos que ha llegado el momento de que se apoderen de ella los aliados.

Idem 11.

Hay una carta de Cádiz fecha el 5 y nada dice de particular: no sabemos á qué pueda atribuirse este silencio despues de las ocurrencias que hemos anunciado ya de aquella plaza. = No menos nos sorprende el saber que hay noticias del Puerto de Santa María que alcanzan hasta el 6 á las diez de la noche y aseguran què no hay novedad = Otra carta del mismo Puerto hemos visto de fecha del 5, y dice: que S. M. está bastante animoso y contento en estos dias: muy considerado de los ministros y recibiendo mil afectuosas demostraciones del pueblo. = Que el 3 se vieron alli seis presos de coroneles á capitan, que habian salido de Cádiz con 30 duros para levantar los pueblos: y concluye diciendo: „Mucho tememos por acá a los camarineros que suponen fuertemente asidos por poderosos en

esa: cuidado por Dios con este verdadero veneno. Queremos á Fernando VII netamente como le juramos el año de ocho, y nada de pegotes." ¿Si pensará el que escribe que allí solo se quiere á Fernando VII como se juró el año de ocho? Pues sírvale de satisfaccion que lo mismo se le quiere en toda la península, y lo mismo le quiere toda la península que le proclamaban ayer los del Avapies y le proclamaron los de las Maravillas seis ú ocho dias hace, Rey solo y á secas, y á lo mas lo mas con la añadidura de absoluto. Constitucional... no se miente: de cámaras... no se diga, pues solo el nombre incomoda, y eso que las gentes no han experimentado lo que darán de sí.

—— Entre las personas comprendidas en la conspiracion tramada en Barcelona para entregar á los franceses los fuertes de la ciudadela y Monjuí, hay segun se escribe varios curas y frailes respetables y de influencia, un sobrino del baron Eroles, y un hijo del conde del Abisbal, edecan de Mina: se teme mucho que estos desgraciados sufrirán la pena capital, mediante haberse nombrado una comision militar especial, y mandado juzgarlos con todo rigor.

—— Por el ministerio de la Guerra se nos ha remitido copia de los prisioneros hechos por D. Luis Moreno, y remitida desde su cuartel general de Infantes con fecha de 4 del corriente. Los principales son, D. Juan de la Cuadra, gefe político de Guadalajara. = D. José Marlasca, oficial retirado, comandante de ordenanzas de dicho gefe político. = D. Mariano de Olosa, comisario de guerra del segundo egército. = D. Manuel Rodrigo, juez de primera instancia del partido de Atienza. = D. José Esteban Echavarria. = D. Joaquin Albano Quiñones, y hasta veinte individuos ordenanzas del gobierno político de Guadalajara.

AVISO.

Con licencia del Sr. comisionado regio:
En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



Stos. Bonoso y Maximiano.

Hoy está el Jubileo circular en la iglesia parroquial de san Bernardo.

JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Jijona 5 de Agosto.

Estamos en el dia ocupando este punto, uno de los de la circunvalacion; damos algun paseo hácia Alicante, y siempre sacamos fruto: antes de ayer tuvimos un choquecito en un pueblo que llaman la Vila (Villajoyosa): el Sr. de Bazan desembarcó con 600 hombres: le cojimos 100 prisioneros; le matamos 182, y se ahogaron en el mar sobre 80: este es el fruto que sacó de su expedicion marítima: nosotros tuvimos tres muertos, un herido y dos prisioneros, que en el mismo barco que iba Bazan los afusileron, cosa que nos tiene muy incomodados.

Ferrol 6 de Agosto.

El dia 4 del corriente salieron de este puerto la fragata de guerra francesa nombrada la *Temis*, el bergantin de guerra español el *Vengador*, dos lanchas cañoneras para cruzar delante del puerto de la Coruña, y estrechar el bloqueo en términos que nadie pueda entrar ni salir.

Despues de la fuga de Quiroga antes del amanecer del 31 con direccion á Inglaterra, el comandante general Novella que ha sucedido al primero envió un parlamentario al general sitiador, pidiéndole admitiese la capitulacion que habia propues-

to anteriormente, y se le ha nègado en atencion á haber variado las circunstancias y á la conducta que contra el derecho de la guerra han observado los sitiados recibiendo á balazos al primer parlamentario. Temiendo el general Novella, en vista de esta negativa, que la plaza iba á ser entrada por asalto, suplicó al general frances concediese paso á un coronel de la plaza para llevar pliegos al general español conde de Cartagena, lo que le fue concedido y verificó su salida.

Inferimos de este último paso que su objeto será pedir la mediacion del conde para con el general frances.

Habiendo arrojado las olas á un arenal llamado de los Pelamios, dentro de los muros de la Coruña, dos cadáveres, uno de militar y otro de clérigo, atados espalda con espalda y heridos de sable, se ha venido en conocimiento que eran de los presos que estaban en el castillo de S. Anton. Estos desgraciados fueron trasladados de la carcel con otros muchos; y en virtud de orden del general Quiroga se les trasbordó en número de 51, algunas horas antes de la fuga de este perverso, á un buque sevillano, quedando los de la plaza de la Coruña en la inteligencia de que esta disposicion habia sido una medida para trasportar los presos á un punto de mayor seguridad; pero en vista de la aparicion de los dos cadáveres pronto se desengañaron que no fue así. El general Novella, á consecuencia de esta novedad inesperada, dispuso inmediatamente se hiciesen las mas eficaces averiguaciones para indagar la certeza de un hecho tan atroz; y por las que hasta ahora se han practicado resulta que todos ellos fueron bárbaramente asesinados, y arrojados al mar. Los sugetos embarcados eran los que indica la lista adjunta.

Nota de los presos que se embarcaron del castillo de S. Anton de la Coruña á un buque sevillano en la noche del 30 por orden del general Quiroga, y fueron asesinados, y arrojados al mar á las cercanías del puerto, á saber:

Don Ramon Sanchez, Tomas Perez Osorio, Manuel Duran y Juan Lopez, procedentes de Buron.

Tomas Pita, condenado á dos meses de prision, y cumplido.

D. Ramon Campon, de Rivadeo.

D. Joaquin García, D. Vicente García, hermanos, y el uno gobernador de Marin.

Don Antonio Blanco, D. Matías Blanco, Francisco Valladares, de igual destino.

Don Domingo Basso, D. Isidro Astorga, D. Dionisio Carro, D. Jose Erroz, D. Jorge Crespo, D. Antonio Ordoñez, D. Francisco Osarrio y D. Agustin Escudero, procedentes de la causa de Burgos.

Don Salvador Escandon, brigadier, de Astúrias; D. Francisco Pereira, teniente coronel, y José Garaban, cantero.

Andres Navia, Roque Rodriguez, Juan Berdia Cuevas, Pedro Quintela, Andres Antelo, José María Antelo, Andres Salgado y Manuel García, ladrones.

D. Cárlos Teodoro Gil y D. José Aragon, tenientes coroneles.

Don Timoteo Larrea, D. Pedro Sainz, Josef Fernandez, Alonso Caneda, Josef Bouzas, D. Juan Magadan, Narciso Alonso, Juan Teixido, Igoacio de Barros, D. Francisco Rodriguez Corral, escribano, Ramon Dieguez, D. Geróonimo de Aguirre, D. Pedro Koluan, D. Juan Manuel de Noriega, Antonio García, Ventura Villamil, Antonio Jimenez, Manuel Fernandez, Capalleja y D. Domingo Sanchez Neira, escribano de la Coruña.

Lugo 7 de Agosto.

La Coruña sigue defendiéndose, pero tal vez se ablandará con los fuegos de grueso calibre establecidos como á distancia de segunda paralela.

Madrid 13 de Agosto.

El Gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los dias 7 y 8 del corriente.

Seguia el descontento de los habitantes de Cádiz, y las desavenencias y disensiones entre ellos iban en aumento.

Habia sido interceptada una larga correspondencia en un barco que salia de Cadiz, y en él fue arrestado el antiguo gefe político de Soria y Calatayud D. Miguel Cabrera y Nevares.

Arenga hecha en nombre del Ilmo. cabildo eclesiástico, por su diputacion, al Sermo. Sr. duque de Angulema.

Sermo. Sr.: = El cabildo eclesiástico de Sevilla por medio de esta su diputacion felicita á V. A., le ofrece los senti-

mientos de su mas alta consideracion, y le tributa el justo homenage de su gratitud y reconocimiento. No se ha engañado considerando en V. A. un angel enviado por el cielo para dulcificar tantas penas, enjugar tantas lágrimas, remediar tantos males, consolar tantas familias, restituir á la iglesia su esplendor y reponer en el trono de sus mayores en la plenitud de su poder á su amado Rey.

La venida de V. A. anunciada por tantos tiempos y tantas veces suspirada aumenta las esperanzas del Illmo. cabildo, y cree que dentro de breves dias tendrá la satisfacción de volver á ver á V. A. trayendo entre sus brazos y en su amable compañía á nuestro augusto Soberano y Real Familia.

Mientras V. A. con sus poderosas armas y disciplinadas tropas proporciona al mundo entero tan fausto dia, el Illmo. cabildo dirigira al cielo sus votos para el logro de tan digno objeto.

Señor las naciones todas están en expectacion de tan feliz suceso.

La Francia, esa heroica nacion cantará el triunfo y la victoria, y la España agradecida, tributará al Rey de los reyes, al Rey inmortal, el honor, la gloria y la alabanza.

NOTA.

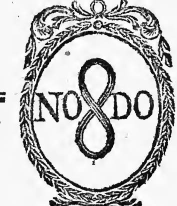
La noticia irónica ó falsa que se insertó en el diario de ayer, tomada del periódico titulado el *Restaurador*, núm. 38, capítulo de Velbis de Monrroy 5 de Agosto, á pesar de estar por sí misma manifiesta la falsedad y suposicion de dicha noticia, como lo acredita la derrota que sufrió el general Zayas y Ballesteros, inserta en el núm. 20 de este diario, y ademas el convenio celebrado entre el teniente general conde Molitor, y el dicho Ballesteros, copiado en el núm. 22, la cual noticia se inserta para desengaño de algunos preocupados.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



Stos. Sinforiano y Timoteo Mrs.

Hoy está el Jubileo circular en la capilla de los Siervos de María, en S. Marcos.

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Orense 7 de Agosto.

Ayer empezaron á entrar en esta las tropas constitucionales que salieron el lunes de Vigo, con el objeto de reunirse á las de Paralea y otras, que han sido batidas por las que habia en Tuy. Vienen estropeadas y en estado de no poder casi moverse, y parece se encaminarán á Castilla luego que venga Palarea, que debe llegar esta tarde. Morillo viene á su alcance, despues de haber entrado en Vigo con sus tropas el 4 á las 11 de la noche, con cuyo motivo se habia cantado un solemne *Te Deum* en la catedral de Tuy.

Lugo 7 de Agosto.

Morillo entró en Vigo el 5, sin que hubiese encontrado resistencia alguna, antes al contrario, algunos individuos del Ayuntamiento salieron á Redondela á recibirle. Las tropas de Paralea fueron nuevamente derrotadas sobre el Puente de Caldelas. Muchos oficiales y soldados de Aragon se pasaron á nuestras tropas, y los restos que tomaron el camino de Puente Areas, son perseguidos por alguna caballería francesa y tropa ligera que van á su alcance. La guarnicion que habia en Vigo, se dirigió por el camino que va á Bayona, y se cree que se acabarán muy

luego estas hordas de asesinos, porque no tienen apenas por donde escaparse. Pereyra está en Tuy con dos regimientos Portugueses. Los sitiadores de la Coruña han arrojado algunas granadas á la ciudad y han causado bastante daño, principalmente á la Colegiata: se dice que Mendez Vigo está con Palarea y Roselló. = El fuego en la Coruña es vivísimo por ambas partes: 12 cañones de á 24 se emplean incesantemente en la brecha, y las fragatas por mar apuran de tal manera, que su rendicion aseguran será lo mas tarde dentro de tres dias. = Dos regimientos franceses llegarán luego á aquí, y este será el medio de que vivamos pacificos.

Bloqueo de Pamplona 8 de Agosto.

Siguen estas tropas en la vigilancia de todas las noches por si acaso intentan los de la plaza la salida de que se tenia noticias: no obstante anoche llegaron aquellos hasta una abanzada nuestra. = Se asegura que anoche han salido de la plaza y presentado á los franceses dos oficiales. = Se ha dispuesto cortar ramaje y maderos en el monte Alaiz para salchichones y demas necesario para la formacion de baterías; se emplean en ello varios zapadores y 200 paisanos, con otros 100 destinados al cuidado de 200 caballerías que conducen á los puntos necesarios. = Al Parque de Arazury habian llegado ayer 48 cañones de grueso calibre y 20 morteros, sin contar muchas bombas, granadas y balas de todo calibre: se asegura que no empezarán los fuegos hasta el dia de San Luis, y para entonces tambien se esperan muchas mas tropas.

Bilbao 9 de Agosto.

Ayer llegó á esta el príncipe Hohenlohe que se ha salvado por una casualidad, y nos ha evitado un disgusto que hubiera sido general en estas provincias. Pensó visitar por mar la plaza de Santoña; y aunque aquí se le previno que podia correr peligro en pasar á Laredo por mar, trató de hacerlo, y antes envió la trincadura francesa en que habia de haberse embarcado, y fue su fortuna el no hacerlo; pues al pasar por cerca de Santoña, cayó sobre ella una bomba disparada por el enemigo, la echó á pique, y el resultado fue que de 50 personas que iban en la trincadura han perecido unas 43, entre las que se cuentan el comandante de Húsares, un ayudante del príncipe, cinco de sus criados, un oficial de

Artillería y algunos marineros, salvándose solas unas siete á ocho, y estas heridas, que pudieron ser socorridas por unas lanchas.

Vitoria 9 de Agosto.

En esta provincia se cuentan ya unos 60 Realistas alistados, y no desean otra cosa que armas y ocasiones para acreditar el noble objeto de su alistamiento. Hasta los niños de esta ciudad han formado un batallon, con el que estan los *negros* que rabian, y aun las señoritas liberales que tanto celebraban y aplaudian antes á los milicianitos nacionales, ahora se incomodan con la sola vista de estos inocentes, que llevan su bandera, tambores, pitos y hacheros con barbas figuradas. En esta forma se presentaron al Príncipe Hohenlohe y su plana mayor, y tuvieron en ello un singular placer. Tambien se presentaron al Trapense, y éste les exhortó á que no hiciesen mal á nadie. Ellos se contentaron con hacerle una numeracion exacta de todo lo malo que hay en la ciudad, y designarle quiénes eran los *negros*; y en verdad que no se equivocaron. *Los niños y los locos dicen las verdades.*

Madrid 13 de Agosto.

El Capitan general de Castilla la Vieja da parte con fecha 6 de Agosto de que el dia 27 de Julio atacaron 27 paisanos armados de Villar de Ciervos, á la inmediacion de dicha villa, á 42 caballos constitucionales que al mando de D. Alonso Martin, teniente coronel del regimiento de Algarbe, saqueaban los pueblos indefensos. A pesar de la resistencia que opusieron, lograron apresar 36 con caballos y armas, mataron 2; y los 4 restantes, habiendo huido á Portugal, fueron presos y remitidos á dicho capitan general. Entre estos últimos se hallaba el comandante Martin. El capitan general hace los mayores elogios de la lealtad y decision de estos valientes defensores del Rey.

Idem 15.

El Gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los dias 9 y 10 del corriente.

El disgusto de aquellos habitantes, y aun de las tropas de línea era general; y con este motivo los realistas daban ya públicas demostraciones de su lealtad.

—— El dia 5 del corriente verificaron su fuga del puerto de Santoña 21 marineros, los que declaran no quedaba alli mas fuerza marítima que una trincadura, y que habia mucha escasez de víveres.

El ayuntamiento de Mondoñedo ha dado un parte al Gobierno, donde entre otras cosas le dice lo siguiente:

,, Habiendo oficiado á este ayuntamiento el alcalde de Galdo, cerca de la villa de Ribero, con fecha de 20 del actual que hácia Estoche, distante cinco leguas de la expresada villa, habia aparecido una partida de revolucionarios; inmediatamente se puso de acuerdo con el comandante de las armas para que remitiese una partida con direccion á aquel punto, lo que verificó acompañándola y reforzándola 29 voluntarios realistas de este pueblo. En efecto, habiendo llegado á las 9 de la mañana del 22 á aquella villa, sorprendieron en la plaza la partida revolucionaria, compuesta de unos 50 hombres, á tiempo que estaban reunidos para marchar, y solo esperaban que se les aprontasen 1@ ducados que habian impuesto despues de un vivo fuego por las calles, que duró mas de una hora, y en que se distinguieron nuestros voluntarios realistas: cogieron 15 prisioneros revolucionarios que condujeron ayer aqui, se les mataron 4, incluso su comandante Lestache, y tuvieron muchos heridos, que huyeron por el puente de la Misericordia; los restantes hubieran sido destruidos á no haberse embarcado en el puerto del Barquero. Mondoñedo y Julio 26 de 1823.

AVISOS.

En la noche del 19 se perdió un alfiler de oro con diamante, desde la puerta de don Cayetano Galeti, á veinte pasos hácia la Cruz de la Cerragería: el que lo hallare acudirá á casa de dicho don Cayetano, que dará el hallazgo.

El periódico titulado el Amante de la Religion, á buelto á salir nuevamente en esta ciudad, el cual se halla de venta en la librería de D. Bartolomé Caro, en la de D. Josef Alvarez, y en la imprenta de este Diario.

Con licencia del Sr. comisionado regio:
En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



S. Felipe Benicio.

Hoy está el Jubileo circular en la capilla de los Siervos de María, en S. Marcos.

SABADO 23 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Tolosa (FRANCIA) 20 de *Julio*.

Uno de los químicos célebres de Grenoble acaba de hacer un descubrimiento que interesa á todos los propietarios de viñas. Despues de haber examinado muy detenidamente los fenómenos que producen los vinos vueltos, ha observado que podian restituirse á su primitivo estado de un modo muy sencillo y sobre todo muy ecónomico, y al alcance de todas las personas que quieran valerse de él. Se toma media onza de ácido tartárico, cuyo valor es de unos 10 *cuartos, se disuelve en dos cuartillos de vino y se echa todo en un hectólitro (vasija como de seis cántaros) de vino vuelto, se revuelve, y al cabo de dos ó tres dias se halla ya restituido á su primitivo estado. No podemos menos de recomendar este procedimiento con la dosis indicada para unas seis cantaras, como que se ha obtenido constantemente un buen resultado.*

Paris 31 *de Julio*.

El regimiento de cazadores de las Ardennes salió de Burdeos el 20 para pasar al egército de España. Habiendo llegado delantes de la columna del 12 de Marzo, el coronel de este regimiento hizo que se pusiesen en derredor de ella los cuatro escuadrones de su mando, y colocado él en el centro les dijo, que

el monumento que tenian á la vista estaba destinado para recordar á los venideros la lealtad de la ciudad de Burdeos, de esta ciudad fiel, cuyo alzamiento unánime habia contribuido tanto al restablecimiento de la legitimidad. Esta arenga corta, pero enérgica del coronel produjo la mas viva impresion en los animos de los soldados, á la que contestaron con los gritos de *viva el Rey! viva el duque de Angulema!* Hicieron una descarga de fusilería antes de dejar un lugar, donde han renovado, por decirlo asi, el juramento de vivir fieles al Rey, y de morir combatiendo en su defensa.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Ferrol 6 de Agosto.

El 31 del próximo pasaron por Caldas de Rey 1☉ infantes y 500 caballos franceses, con el fin de batir á las tropas contrarias situadas en el puente de San Payo al mando de Palarea, en cuya compañía se halla con alguna fuerza un cura que nombran del barco: en la misma fecha escriben dos oficiales del cuartel general (Pontevedra), que habia llegado allí el gefe de aquellas, y que le seguian á poca distancia; mas ayer se estendió aquí la novedad, que dicen ser comunicada por propio volante, hecho por un oficial del regimiento de Burgos á su muger, de que fue batido Palarea, y que del citado regimiento no quedaron mas de 12 hombres, porque la caballería francesa lo destrozó hasta este punto: no hay confirmacion sobre esta noticia, porque no hubo correo con fecha posterior al 31; pero la creo posible segun la marcha rápida de los franceses, la superioridad de fuerza que unia Morillo y la decision de ella. Si la derrota fue tan completa como se dice, concibo próxima la total tranquilidad en Galicia, porque Vigo no hará resistencia, y la Coruña está ya en negociaciones pacíficas. Sobre éstas hay alguna diferencia entre el general francés sitiador y el general Novella que en la actualidad manda la Coruña. Luego que dejaron esta ciudad Quiroga, el gobernador Vigo, y otros de los actores de esta tragedia, procuró Novella que tuviera efecto la capitulacion que propuso el Conde de Bourk cuando se presentó en el sitio de la plaza; pero este señor contestó que ya no se estaba en el mismo caso que al principio, pues que las obras estaban adelantadas y los sitiadores habian sufrido, y en su virtud no le quedaba mas alter-

nativa al sitiado que dejar entrar al sitiador sin capitulacion, ó sufrir los rigores del asalto. En este duro trance pidió Novella que se le permitiese el pase á un oficial con pliegos para Morillo: fue concedido, y en este estado está la cosa, y por la concesion se cree que el general frances modifique su amenaza, y se haga una capitulacion que no será muy ventajosa para la Coruña; pero necesaria, so pena de la destruccion de la ciudad en los mismos términos que los tiros de ella arruinaron al hermoso barrio de Santa Lucía. El oficial comisionado á tratar con Morillo, que será para que interceda, es el coronel Cuesta, que todavía no ha vuelto, y en todo este intermedio está suspenso el fuego.

Antequera 6 de Agosto.

Desde el 28 del pasado, dia en que cayó la lápida, gozamos de libertad, restablecidas nuestras antiguas autoridades con arreglo á las ordenes espedidas por la Regencia. Es tanto el entusiasmo de este pueblo, que habiéndose dicho que volvian los enemigos todos acudieron á las armas, y salieron al campo á esperarlos; dando ejemplo de valor hasta las mismas mugeres. El anuncio salió falso, pero sirvió mucho para hacer ver nuestra decision y vigilancia, y nuestros votos por el Rey absoluto. Los paisanos sin descansar ni de dia ni de noche están de guardia, haciendo el servicio mas activo y vigilante, y nada está demas. Se nos han pasado doscientos milicianos de Granada con tres oficiales, y esperamos que Málaga se vea en breve libre de los enemigos que la oprimen.

Madrid 13 de Agosto.

Con fecha 4 de Agosto da parte el comandante militar de la provincia de Murcia D. Toribio Montes de que el 27 de julio recibió 63 caballos, 60 monturas, 27 carabinas, 26 pistolas, 32 sables y 32 portasables, correspodientes al regimiento caballería de Almansa, y que ademas fueron conducidos á las reales carceles de Murcia en calidad de prisioneros, un capitan, un teniente y un subteniente, un sargento 2.°, dos cabos segundos, un trompeta y 33 soldados pertenecientes al mismo regimiento, 2 soldados del regimiento caballería del Rey de línea, y 3 individuos del Resguardo militar de á caballo de Valencia; todos los cuales se rindieron á la partida de paisanos vecinos de Santiago de la Espada en la Sierra de Segura, mandada por Gon-

zalez Ruiz Martin despues de seis horas de un vivo fuego. (*) El referido comandante militar hace los mayores elogios del entusiasmo y valor con que se condujo en una accion tan gloriosa dicha partida compuesta de solos 60 hombres.

Idem.

Se nos acaba de asegurar que Cartagena ha abierto sus puertas al ejército libertador.

Idem 14.

El 4 entró en el puerto de Gijon, procedente de Puerto-Rico, con 34 dias de navegacion, la goleta española nombrada *S. Juan Bautista*, su capitan y maestre D. Quintin Junquera el cual declara que á su salida Puerto Rico, Puerto Cabello y Maracaybo, estanban tranquilos y sostenidos por las tropas del general Morales, y las fuerzas navales al mando de Laborde; y que de acuerdo estos dos gefes estaban preparando una accion general que decida la lucha de toda la Costa firme.

El 5 dieron la vela del Ferrol para cruzar sobre la Coruña el bergantin de guerra español *Vengador*, en conserva de la fragata de guerra francesa la *Temis*; y los dos barcos cañoneros *Terror* y *Alcon*. En la mañana del 6 recaló un bergantin de guerra frances, que se ha unido á la fragata, y cerca de mediodia se empezaba á descubrir otro buque de guerra de mayor porte.

(*) *¿Cuándo los voluntarios constitucionales sostevieron una accion tan brillante?*

Se admiten susericiones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

REAL ALHONDIGA.

Trigo desde	44 *á* 58.	*Garbanzos desde*. .	50 *á* 85.
Cebada desde	18 *á* 24.	*Alvejones desde* . .	29 *á* 31.
Habas desde.	00 *á* 00.	*Alpiste desde* . . .	00 *á* 66.
Id. cochineras desde.	26 *á* 28.	*Saina desde*. . . .	00 *á* 00.
Maiz desde.	25 *á* 30.	*Yeros desde*. . . .	00 *á* 27.

Con licencia del Sr. comisionado regio:
En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



S. Luis Rey de Francia y S. Gines.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de Santa Marina.

LUNES 25 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 19 de Agosto.

ARTICULO DE OFICIO.

Don Jorge Besieres, comandante general de la division de su nombre, comunica al Sr. secretario del Despacho de la Guerra el parte siguiente:

Excmo. Sr.: En mi último parte tuve el honor de decir á V. E. que puesto de acuerdo con el mariscal de campo D. Manuel Adame Locho, esperaba su aproximacion á retaguardia del enemigo para atacarle en sus posiciones: este valiente general, que tuvo noticia por mí y por el comandante de armas de Albacete de que el enemigo reuniendo todas sus fuerzas trataba de atacarme con mucha superioridad de ellas, y en el momento poniéndose al frente de la mayor parte de la caballería, y por medio de una forzada marcha de 10 leguas, llegó á Albacete el 12 por la tarde, avisándomelo oportunamente, y ofreciéndome no daria el mas leve descanso á su tropa si necesario fuese, contestándole yo descansase aquella noche, que al dia siguiente combinaríamos el movimiento segun el que hiciesen los enemigos; los últimos avisos que tuve de estos me aseguraron trataban de salir con direccion á Tobarra; en el instante oficié á dicho general, y por medio de mi secretario el capitan D. Fran-

cisco Sanchez Henrique le enteré del plan que debiamos seguir, poniéndonos en marcha desde nuestras distintas posiciones á unirnos en la Venta Nueva, en donde tuve el gusto de abrazarle, y puestos ambos al frente de la division, entramos ayer de mañana en Tobarra, de donde acababa de salir la caballería enemiga y algunos adictos, que aun se alcanzaban á ver. A poco rato supe que el enemigo permanecia en Hellin, sin ser noticioso de nuestra reunion: en el instante volvimos á emprender la marcha, y puestos al frente de la caballería asi que avistamos al pueblo, y por medio de un escape le atravesamos, no dando á la caballería enemiga lugar para mas que emprender la retirada con el mismo aire en que fueron seguidos hasta el puente de Iso, que atraviesa el rio Mundo, el que pasaron D. Miguel Lordan con su compañía, y el capitan del general Locho D. Luciano Cortés, que murió á muy pocos pasos de él, dejando en Miguel Turra, su patria, á su esposa y cuatro hijos. Las elevadas montañas que rodean este rio por esta parte estaba ocupada por la infantería, colocada de antemano, que empezó á hacer un horroroso fuego; alli nos vimos obligados á defendernos un poco, y la caballería, á pesar de lo estrecho del terreno, desplegó en batalla; mi infantería se habia quedado muy atras, y el terreno favorecia con superioridad á la suya; el batallon de mi nombre, cuyos soldados apenas podian alentar, esforzó su marcha, adelantando la compañía de cazadores, y luego que fue avistada por el enemigo empezaron de nuevo su retirada por cerros inaccesibles, y poblado de un nuevo pinar espesísimo; pero nada de esto bastó á contener el entusiasmo de la caballería; el intrépido general Locho se puso al frente de la suya, y yo de la mia, y el uno por la derecha y el otro por la izquierda trepamos las montañas como el terreno mas llano, acuchillando la infantería en todas direcciones, matándoles hasta el número de 107 hombres, haciéndoles 140 prisioneros, entre ellos un teniente coronel y siete oficiales, cogiéndoles siete cajas de guerra, una considerable porcion de armas, sin ser posible que hasta las 10 de la noche se le diese alcance á su caballería, que dispersada en una retirada tan veloz, habrá sufrido una pérdida considerable.

La nuestra ha sido muy corta, pues se ha reducido á la pérdida del valiente D. Lucianos Cortés, que correspondia á la ca-

ballería del general Locho, cüya viuda y cuatro pequeños hijos recomiendo muy particularmente á la alta consideracion del Gobierno, para que recaiga en ella los premios á que se hizo acreedor su difunto marido; el capitan de la segunda compañía de mi caballería D. Miguel Várgas fue herido gravemente de una bala en un brazo, tres soldados muertos de heridas y uno ahogado de sed, y unos cuantos caballos que reventaron en la carrera.

Todos los señores gefes y oficiales de la division se portaron con el mas intrépido valor; pero no puedo menos de distinguir al teniente coronel D. Lorenzo Benitez, gefe de estado mayor de la caballería auxiliar, y á su ayudante D. Manuel María Salvadores, quienes cogieron un trompeta y tres prisioneros; á mi primer ayudante de campo el coronel D. Rafael Puig-Moltó, conde de Torrefiel, quien á las diez de la noche se presentó, habiendo recogido dos oficiales y 50 y tantos prisioneros, el comandante de mi batallon D. Josef Moran, el capitan de cazadores D. Antonio Armero y Moreno, y el oficial D. Diego Parada trabajaron con celo imponderable; el coronel de mi estado mayor D. Cándilo de Mesta y su ayudante D. Miguel Lisbona no se separaron un punto del frente de la division, haciendo con su actividad que siguiese la tropa una marcha tan forzosa y activa, mandandome con oportunidad los auxilios de ambas armas: el capitan D. Santiago Carrasco, que sostuvo mi compañía despues de pasar el puente; y en fin, fue tan igual el entusiasmo de los gefes, oficiales y tropa de ambas armas y divisiones, que todos son dignos de la consideracion de S. A. S. Dios guarde á V. E. muchos años. = Cuartel general de Hellín y Agosto 15 de 1823. = Escmo. Sr. = Jorge Bessieres.

La Regencia del reino ha acordado que se tomen informes de la situacion de la familia del difunto capitan D. Luciano Cortés para recompensar los méritos de este en sus hijos.

Habiendo dado cuenta á S. A. S. la Regencia del Reino de una nota del embajador de Francia, remitida á esta secretaría de mi cargo, en que hacia presente la necesidad de evitar los inconvenientes que resultaban de expedirse los pasaportes para Francia por todas las autoridades, y aun por las municipales, introduciéndose en aquel reino aun las personas mas conocidas

por sus ideas revolucionarias, y no poderlo evitar las autoridades francesas por no conocer la autenticidad de los expresados pasaportes, ni la confianza de los funcionarios que los expedian; se ha servido mandar que los pasaportes para paises extrangeros solo se den por las primeras autoridades de las provincias, y de ningun modo á sugetos conocidos por sus ideas revolucionarias y adhesion al llamado Gobierno constitucional, á no justificar tener asuntos reales y verdaderos que evacuar fuera del reino. Palacio 6 de Agosto de 1823. = Victor Saez.

El Gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. no tenian novedad en su importante salud en los dias 11 y 12 del corriente.

AVISOS.

Hoy Lunes 25 del corriente se da una brillante funcion en la plaza de los Toros, por una compañía francesa de volatines, en la que hay baile de maroma, volteo, caballos, saltos del tranpolin, y sobre todo una grande asercion en el fuego artificial, cuya operacion nunca se ha visto en España: dicha funcion se hace en obsequio de los dias de S. M. cristianísima el Rey de Francia.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

REAL ALHONDIGA.

Trigo desde. . . . . 40 á 57.	*Garbanzos desde.* . 75 á 85.
Cebada desde. . . . 16 á 24.	*Alvejones desde.* . 30 á 32.
Habas desde. . . . . 00 á 00.	*Alpiste desde* . . . 00 á 00.
Id. cochineras desde. 28 á 29.	*Saina desde.* . . . 00 á 00.
Maiz desde. . . . . 27 á 30.	*Yeros desde.* . . . 00 á 29.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



San Seferino papa y S. Leovigildo mártir.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de Santa Marina.

MARTES 26 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Santiago 9 de Agosto.

La Coruña aun no se rindió á pesar de haberse incendiado varias casas, entre ellas la maestranza, y arruinádose otras muchas, siguiendo el bombardeo por mar y tierra. El general Morillo se halla en Vigo, y ayer participó haberse entregado el castillo de Bayona. Tambien ayer salieron de ésta, escoltados por una partida francesa, el diputado Ruiz de la Vega con un coronel, que, segun dicen, fue el que levantó el grito en Cadiz el año de 20: fondearon en Vigo, ignorando que se hallaba en poder de los Realistas; traen documentos muy interesantes, y su principal objeto era protejer la Constitucion, insurreccionando toda la Galicia, para lo que se dice traian letras de mucha consideracion. ¡No sé cuándo ha de ser el momento que nos veamos libres de tal casta de pájaros, pues tiene tantas ramificaciones que ha de costar trabajo su exterminio!

Tortosa 10 de Agosto.

En Reus se hallan las tropas de Milans, y se cree que en muy corto número. Mina está encerrado en Barcelona. La gente del pais, esto es, los vecinos de Sarria y todos aquellos contornos se ofrecen á hacer las zanjas y trabajar para el sitio. El

egército volante del baron de Eroles y el de los franceses parece que ocupan desde el Vendrell hasta Agramunt. D. Santos Ladron se halla en Balaguer, y creemos que no se pondrá sitio en Lérida ni en Tarragona hasta acabar con el ejército ó division de Milans, ó hasta obligarsl á encerrarse en uno de estos dos puntos.

Pasages 11 de Agosto.

El dia 9 salieron de la plaza de S. Sebastian doce desertores de los provinciales de Salamanca que hacian de artilleros, y aseguran que los víveres se hallan en el mayor apuro; de suerte que ni el pan, ni la avichuela se pueden comer, aquel por lo áspero y malo, y ésta por falta de aceite.

——Ayer 10 los franceses hicieron salva de 25 cañonazos anunciando la rendicion de Ballesteros en la Andalucía; y la necesidad de que se rinda la plaza en obedecimiento de la órden de este Gefe. Nadie chistó en la formacion de la guarnicion rebelde; pero hoy se nos asegura que los soldados han pedido á sus gefes se entregue la plaza bajo una capitulacion honrosa: al efecto ha pedido parlamento el gobernador revolucionario, y se está disponiendo la egecucion, no obstante la oposicion que hay de parte de los comprometidos.

Bloqueo de Pamplona 11 de Agosto.

En la línea del bloqueo no ha ocurrido cosa notable desde el correo anterior. Se trabaja con mucha actividad en el corte de maderos y ramaje para las obras del sitio, como en su conduccion á los puntos designados. Continuan llegando incesantemente comboyes de artillería, municiones, y démas pertrechos necesarios al parque de Arazury. = Antes de ayer llegó el Mariscal Lauriston á encargarse del mando del sitio al punto de Berrioplano: ayer fueron á cumplimentarle el general España y demas gefes militares de ambos egércitos, y hoy ha marchado otra vez el general España para convinar, segun se cree, así los puntos que deben ocupar los cuerpos, como las operaciones que respectivamente deben verificar. = Ayer tarde, segun se dice, envió el general Lauriston parlamentario á la Plaza, y se cuenta que le cantaron cuantas canciones sabian de *trágalas.* Esta mañana se ha sentido mucha bulla y música en la plaza: habrán inventado alguna noticia alegre para alucinar al solda-

do: despues continua tirando bombas y granadas á los puntos que ocupan los voluntarios, sin duda porque han observado que adelantan algunos trabajos para el sitio.

Vitoria 12 de Agosto.

Se espara con impaciencia la rendicion de las plazas de Pamplona y S. Sebastian consiguiente á la capitulacion de Ballesteros. De otro modo el bloqueo se convertirá en un sitio riguroso, y las fortalezas se destruirán ó al menos quedarán deterioradas.

Chinchilla 12 de Agosto.

Antes de ayer se presentaron 146 caballos y 200 infantes facciosos de Aguirre y de Chaleco: 150 caballos nuestros bastaron para ponerlos en fuga. Esperamos al Locho con su gente, y en pocos dias quedará limpia la Mancha y reyno de Murcia de toda la canalla.

Madrid 15 de Agosto.

El diario de Roma del 23 dice lo siguiente: tenemos la satisfaccion de anunciar que el estado de S. S. nos da cada dia mas motivo para tranquilizarnos. La curacion de la fractura del cuello del feumur adelanta regularmente, y hasta hoy no ha resultado inconveniente alguno de que S. S. guarde cama. Por lo demas S. S. no tiene novedad particular.

Idem 16.

Se nos asegura que el brigadier Manso con varios oficiales y el regimiento de Hostalrich se ha pasado á los aliados.

Idem 18.

Nos dicen de Toledo que la milicia realista de aquella ciudad cuenta ya con diez compañías de á 90 hombres, de las que se trata de escoger una compañía brillante de cazadores. Todos se hallan bien armados, se uniforman á porfía, é imponen respeto á los enemigos de Dios y del Rey. Todo se debe al esmero del ayuntamiento y al buen ejemplo que ha dado en el cumplimiento de la orden de S. A. S. la Regencia del Reyno, pues desde el Presidente hasta el último de sus oficiales se han alis-

tado voluntariamente para prestar un servicio de la mayor importancia.

Idem 19.

ARTICULO DE OFICIO.

El encargado de negocios de S. M. el Rey de Cerdeña en esta corte ha hecho presente á la Regencia del Reino, por medio de una nota pasada á este ministerio, los daños y perjuicios que se siguen á los súbditos de su Soberano que viajan por este reino, cuando las autoridades recojen los pasoportes que traen de Cerdeña, y aun de sus representantes en el extrangero, y se les provee de otros españoles, que no acreditan la naturalizacion y vecindad de los viageros; y enterada S. A. S. de todo, ha tenido á bien resolver que por el ministerio del cargo de V. E. se expidan las órdenes convenientes para que á ningun transeunte extrangero se le prive del pasaporte que presente de las autoridades legítimas de su pais, ó de sus representantes; cuidando solamente de visarlos, y observar en lo demas las reglas establecidas sobre este particular. Palacio 8 de Agosto de 1823. = Victor Saez.

AVISOS.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

REAL ALHONDIGA.

Trigo desde . . . . . 40 á 57.	*Garbanzos desde*. . 75 á 85.
Cebada desde . . . . 16 á 24.	*Alvejones desde* . . 30 á 32.
Habas desde. . . . . 00 á 00.	*Alpiste desde* . . . 00 á 00.
Id. cochineras desde. 28 á 29.	*Saina desde*. . . . 00 á 00.
Maiz desde. . . . . 27 á 30.	*Yeros desde*. . . . 00 á 29.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Cármen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



San Rufo obispo y S José de Calasanz fundador.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de Santa Marina.

MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Perpiñan (FRANCIA) 11 *de Agosto.*

No se ha confirmado la noticia de la rendicion de Tarragona; pero no la desmienten las últimas cartas.

Han llegado algunas tropas que inmediatamente han tomado el camino de Cataluña con dos piezas de gruso calibre y 32 cajones de proyectiles.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 22 de Agosto.

El gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los dias 13, 14, 15, 16 y 17 del corriente.

El Sermo. Sr. Duque de Angulema habia llegado al Puerto de Sta. María el dia 16 por la mañana en medio de las aclamaciones y demostraciones especiales de regocijo y de gratitud que ha recibido en todo su viage desde Madrid. El 18 salió á recorrer la línea de circunvalacion de Cádiz y la Isla, acompañado del estado mayor de aquel cuartel general.

—— El comandante general del departamento del Ferrol escribe haber tenido noticia, aunque no de oficio, que la plaza de la Coruña se habia rendido por capitulacion el Jueves 14 del cor-

riente; y que en su virtud la ocupaban las tropas francesas el dia siguiente 15.

Idem 23.

ARTICULO DE OFICIO.

El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia en oficio de 12 del corriente dice al Sr. secretario de Hacienda lo que sigue:

Diferentes compradores de fincas pertenecientes á los monasterios suprimidos por las llamadas cortes han recurrido á la Regencia del Reino solicitando la revalidacion de tales ventas y subsanacion de los perjuicios que suponen habérseles irrogado por el despojo. Asimismo han representado varios prelados de comunidades religiosas, pidiendo se declare pertenecerles los frutos pendientes en las mencionadas fincas. Enterada S. A. S., ha venido en resolver que estando acordado el reintegro de los monasterios é iglesias de la quieta posesion de sus bienes y rentas, injustamente usurpadas, por consecuencia de la nulidad ya declarada de todos los actos públicos y administrativos y todas las providencias del gobierno erigido por la rebelion, se hallan resueltas las solicitudes de los compradores que aspiran a retener los bienes comprados; mas en cuanto á los frutos pendientes ha tenido á bien declarar S. A. que deben pertenecer íntegramente á los mismos compradores ó á los arrendatarios, con la obligacion de pagarse por estos á las iglesias ó monasterios las cantidades estipuladas en sus escrituras de arrendamientos, y aquellos el arrendamiento que convinieren entre sí ó por señalamiento de peritos nombrados por ambas partes; entendiéndose solo por el presente año, y con la condicion de dejar en libertad á las iglesias ó manasterios de disponer de las fincas y cada una de ellas á su arbitrio, alzados que sean los frutos pendientes, sin perjuicio de que tengan efecto las transaciones hechas hasta la fecha. De orden de la Regencia lo comunico á V. E. para que se sirva disponer su cumplimiento en la parte que le corresponde y en contestacion á su oficio de 22 de Julio último, con que V. E. me remitió las exposiciones del tesorero general é intendente de esta provincia.

Dia 25 de Agosto de 1823, dia feliz, y que Sevilla en union con la magnanima nacion francesa desplegó su recono-

cimiento y gratitud al dignísimo Rey de Francia el Sr. D. Luis XVIII de Borbon, en medio de la amargura en que se halla esta nacion por la extraordinaria cautividad en que se ve su adorado monarca el Sr. D. Fernando VII, por una faccion detestable y odiosa á todo el orden culto; y sin embargo de este triste estado, se manifiesta agradecida á su aliado y defensor, mandando en su víspera por un bando solemne haya iluminacion general y colgaduras en aquella noche y la siguiente, anunciando la funcion con salva de artillería francesa y española, habiendose adornado las casas capitulares con toda magnificencia y esplendor, alternando diferentes músicas hasta la hora acostumbrada, con la iluminacion en la torre de la catedral y repique general de campanas: siendo general el regocijo sin que se halla notado el mas leve desórden.

Amaneció el plausible dia 25 anunciándolo las correspondientes salvas de artillería francesa y española, estando adornadas y colgadas las casas capitulares y toda la ciudad. El excelentísimo ayuntamiento á las 7 de la mañana presentó al pueblo al son de música marcial, un lienzo en que estaban retratados en aptitud de abrazarse los reyes de la fnclita nacion francesa y española; haciéndoles la guardia los Reales guardias de Corps y Alabarderos, estando la plaza con un inmenso gentío, manifestando su alboroso y continuos vivas á uno y otro Soberano.

A las nueve se dirigieron á la iglesia catedral todos los cuerpos militares de una y otra nacion, con los señores oficiales generales, presididos del Escmo. Sr. capitan general D. José de Carvajal, á cuya derecha iba el Sr. general frances, baron de Maurin comandante superior de esta plaza y provincia, y á la izquierda el Sr. general tambien frances, vizconde de Saint-Marc, con toda la plana mayor, de los egércitos franceses y españoles, acompañando el ayuntamiento de esta M. N. M. L. y M. H. ciudad, el acuerdo de la Real audiencia y demas corporaciones civiles, todos con uniformes de gala; á que siguió una solémne funcion en la que predicó el Dr. D. Manuel María Carassa, canónigo de la misma catedral, en loor de S. Luis y de la union de las dos naciones, para la restauracion de nuestro amado Soberano, con el lleno de su poder al seno de sus vasallos. Concluida la funcion hubo en la Real plaza gran parada,

con todos los cuerpos que habia en ella franceses y españoles.

La magnificencia y generosidad francesa repartió á toda la tropa de la guarnicion un cuartillo de vino por plaza, y á todos los pobres de solemnidad gran cantidad de pan.

Por la tarde de este dia en la plaza de toros hubo una diversion pública, que fue anunciada por carteles.

Está demas el pintar la alegria y placer que se veia en los semblantes del numerosisimo concurso, que rodeaban los retratos, y principal carrera de la iluminacion, concurrencia extraordinaria en la iglesia y en todas partes, siendo uniforme el éco de viva el Rey de Francia Luis XVIII, viva Fernando VII, vivan las tropas francesas y españolas, viva la union y el Srmo. Sr. duque de Angulema, para que unidos á los esfuerzos de los españoles, tengan el feliz, el deseado dia de ver entre nosotros á nuestro adorado Rey el Sr. D. Fernando VII en el lleno de su poder, y tributar al Rey de los reyes las mas entrañables adoraciones, y á la nacion francesa un eterno agradecimiento.

AVISOS.

El que se hubiese hallado dos medios pliegos de papel escritos, uno de una Real orden y otro de un oficio del inspector general pertenecientes ambos al marques de Valle-umbroso, desde la calle de Encisos hasta los Benerables el dia 26 del corriente, tendrá la bondad de entregarlos al interesado que vive en la calle de S José, núm. 2, casa del general Gonzalez, donde se le dará una gratificacion.

El caballero que necesite un criado para el servicio de casa, ó para otra cualesquiera cosa, con las circunstancias que sabe leer, escribir y contar: tiene quien le abone, en la imprenta de este diario darán razon.

REAL ALHONDIGA.

Trigo desde . . . . . 38 á 56.	*Garbanzos desde.* . . 00 á 90.
Cebada desde . . . . 20 á 25.	*Alvejones desde* . . 31 á 32.
Habas desde. . . . . 00 á 00.	*Alpiste desde* . . . 00 á 00.
Id. cochineras desde. 25 á 27.	*Saina desde* . . . . 00 á 00.
Maiz desde. . . . . . 25 á 28.	*Yeros desde* . . . . 00 á 28.

Con licencia del Sr. comisionado regio:
En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

****

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



* ☞ S. Agustin obispo y doctor.

Hoy está el Jubileo circular en el convento de religiosas de San Leandro.

JUEVES 28 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres (INGLATERRA) *8 de Agosto.*

Nos escriben de Plymouth con fecha del 6. Hoy despues de mediodia ha llegado el *Real Jorge* desde Vigo de donde salió el Sábado. Sir Jonh Doyle y dos oficiales encargados de algunos pliegos han desembarcado para marchar inmediatamente á Lóndres. El general Quiroga que ha venido en su compañía partirá mañana para esa. El general Romago, gobernador de Vigo, y cerca de cuarenta oficiales españoles acaban de llegar igualmente.

Paris (FRANCIA) *11 de Agosto.*

Las cartas de Roma de 29 de Julio, venidas por correo extraordinario, confirman la aflictiva noticia que dimos sobre la salud del Sumo Pontífice. S. S. se habia empeorado, y el mal se agravó tanto, que S. E. Mr. el duque de Laval creyó deber despachar un correo á su gobierno. Se asegura que S. S. hizo sus últimas disposiciones con una resignacion digna del Evangelio, y que toda la ciudad de Roma estaba penetrada de dolor: aguardando con inquietud las primeras noticias.

Ax 12 de Agosto.

Extracto de las noticias que contiene el *Eco del Mediodia* del 15.

Una carta de Urgel, fecha ayer, escrita por el conde de Icor, dice que el general constitucional Manso, con el regimiento de caballería del Príncipe y dos regimientos de infantería, Hostalrich y Barbastro, se han entregado en Villafranca del Panadés al general Moncey el 6 del corriente, y ya pelean en nuestras filas.

Han desertado de los fuertes de Urgel un porta-estandarte con la bandera, cuatro artilleros y 25 soldados de Laredo.

El teniente coronel Barcena, constitucional exaltado, ha sido arrestado por orden de Vigo. Continúa la desercion á pesar del rigor de las órdenes.

Se nos asegura en este instante que se ha dado una batalla en Vals, en los campos de Tarragona: debe haber sido contra Milans y Llovera.

Con referencia á Gerona en fecha de 11 de Agosto.

Dos columnas de 800 á 900 hombres de la guarnicion de Figueras hicieron una salida hácia el medio dia del 9; pero el vizconde Maringoné, que manda el bloqueo, dirigió tan bien las fuerzas, que inutilizó el proyecto de las columnas. Las tropas del bloqueo llegaron hasta cerca de las murallas del fuerte, donde sufrieron 200 cañonazos, que felizmente no produjeron efecto. Los sitiados han perdido mucha gente: la nuestra consiste en 5 heridos.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Villafranca 2 de Agosto.

El señor mariscal duque de Conegliano comunica al Excelentísimo Sr. ministro de la Guerra (frances) lo que sigue:

El teniente general conde Curial me participa que el 30 de Julio á las cuatro de la mañana se presentó el enemigo contra la extremidad izquierda de la linea de circunvalacion de Barcelona con cerca de 5@ hombres, seis piezas de artillería y 80 caballos: estas fuerzas se dirigieron sobre S. Martí, apoyando su derecha con seis lanchas cañoneras, y empeñandose en seguida un fuego de fusilería muy vivo desde la orilla del mar hasta el lugar de Clot.

El 6 ligero, favorecido del 23 de cazadores y de dos piezas de artillería ligera, se aproximó al enemigo con su valor ordinario, obligándole á retroceder en muchos puntos.

Las dos piezas de artillería á las órdenes del teniente Carnot

avanzaron sobre el camino del mar hasta medio tiro de cañon, haciendo fuego con éxito constante sobre la artillería, caballería y lanchas enemigas. El fuego de fusil fue muy vivo en Clot.

El conde Curial me dice que él mismo condujo un batallon del 19, disponiendo que le precediesen sus compañías de granaderos y cazadores. El enemigo, atacado por el flanco, se vió obligado á huir en este punto asi como en los otros. Nuestros valientes lo persiguieron hasta los muros de la ciudadela, á pesar del fuego de metralla del fuerte Pio.

El combate duró muchas horas. El enemigo, rechazado y huyendo en el mayor desorden, tuvo 12 á 15 muertos y unos 100 heridos, aunque segun los desertores asciende á mas el número de unos y otros: nuestra pérdida consiste en cuatro muertos y 12 heridos. (*Siguen las recomendaciones.*)

—— La dolencia de Mina se agrava mas cada dia. El bloqueo de Barcelona es completo por tierra.

Milans y Llovera, que se dirigieron precipitadamente por Montblanc hacia Sta. Coloma y coll de Sta. Cristina, parece que variaron su marcha dirigiéndose hacia el campo de Tarragona luego que supieron la nuestra hacia Igualada y Villafranca. Se asegura que se les han desertado muchos milicianos. Tengo el honor &c. El mariscal duque de Conegliano, Moncey.

El Espíritu Santo, 2 leguas y ½ de la Coruña, 12 de Agosto.

Esta mañana corrió la noticia de que la Coruña se habia rendido: como la noticia era de tanta importancia, no quise creerla hasta mejor informarme: envié á una persona de mi confianza al campamento frances á averigar la verdad, y con efecto la plaza capituló á las 11, y la capitulacion ha sido ratificada á las 4 de esta tarde.

Madrid 20 de Agosto.

Acaban de recibirse noticias directas de Roma hasta el 5 del corriente. S. S. continuaba en este dia en cama sin mejoría conocida en su indisposicion: tenia algunas accesiones de fiebre, y no recibia á nadie.

Idem 22.

Un oficial respetable escribe desde Cádiz lo siguiente: ,, Esto está ya concluido: dentro de algunos dias tendré el gusto de abrazarte, no como se piensa sin duda en Madrid, sino como los

verdaderos amigos del Rey podrian desear." Ignoramos quienes son los amigos del Rey en el concepto de este oficial respetable.

—— El alcalde mayor y el Ayuntamiento de Cabra concedieron permiso á tres presos, por causa de opinion, enfermos para que pasasen á curarse en el seno de sus familias: el pueblo se amotinó, los volvió á la cárcel, metió en ella al alcalde y ayuntamiento y en seguida nombró otro. *Lo sabemos por conducto muy autorizado.*

AVISOS.

En calle Harinas, casa núm. 7, se vende Afrecho á 14 rls. la fanegas.

Quien se hubiese hallado una perrita doga, que se estravió en la tarde del 26 de Agosto, en la calle de la Muela, se servirá entregarla en dicha calle en la casa, núm. 20, junto al beaterio, que se darán dos duros ó mas de hallazgo.

Un caballero que sale para Madrid en silla propia, uno de los primeros dias del mes de Setiembre próximo venidero, desea encontrar un compañero de viage. El que quisiere tratar con él se dirigirá á la imprenta de este diario, donde darán razon.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

REAL ALHONDIGA.

Trigo desde	40 *á* 58.	*Garbanzos desde.*	45 *á* 90.
Cebada desde	19 *á* 24.	*Alvejones desde*	00 *á* 32.
Habas desde.	00 *á* 00.	*Alpiste desde*	60 *á* 66.
Id. cochineras desde.	25½ *á* 27.	*Saina desde*	00 *á* 00.
Maiz desde.	27 *á* 28.	*Yeros desde*	00 *á* 30.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino,

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



La Degollacion de S. Juan Bautista.

Hoy está el Jubileo circular en el convento de religiosas de San Leandro.

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 1823.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Paris (FRANCIA) 12 *de Agosto.*

No pueden los realistas oir una noticia mas placentera que la marcha de sir Wilson para Cádiz. Se sabe que este caballero de las revoluciones siempre llega á todas partes cuando la cosa se acaba. Su presencia es una especie de desenlace, ó por mejor decir el chiflido del pito para que caiga el telon. Llega á Madrid, y salen las Córtes. Va á Portugal, y sucede la contrarevolucion. Salta á la Coruña, y entran nuestras tropas. Sigue su camino para Cádiz, y esto es lo mismo que si se digera que Cádiz abre al instante sus puertas. Se ve que Wilson es sin querer un verdadero agente de los realistas.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Manzanares 20 *de Agosto.*

Gracias á Dios que hemos salido de *Chaleco* y de *Selles*, pues que luego fueron batidos por el coronel de coraceros de la Guardia Real, capitularon ayer en la Puebla del Príncipe, cuya noticia se comunica al Escmo. Sr. capitan general (*)

(*) *En efecto, el Gobierno ha recibido hoy 22 esta noticia de oficio, cuyos pormenores daremos tan pronto como se reciban.*

Sevilla 29 de Agosto.

Se dice haber remitido á Cádiz dos parlamentarios, uno con un oficial de guardias que fué mal admitido y otro con otro oficial de mayor graduacion del egército frances, el cual tuvo mejor *acogida*. Tambien se asegura haber probado unas bombarderas, las cuales pusieron las bombas dentro de la plaza; esta se halla desempedrada.

Segun cartas de la provincia de Málaga, entró en aquella ciudad el pillo de Riego. El sermon fué que ya nada de predicaciones, que los frailes, que los clérigos, que los canónigos y todo el que tuviera dinero debia morir, que ya no habia remedio, &c. El fruto de su asqueroso panegírico le produjo el resultado de presentarsele, de dos batallones de locales, solo unos veinte hombres. Viendo tanta apatía, fué catequizando algunos oficiales, pero no creemos que la sumision le produzca otro efecto que una muerte desastrosa.

Don José Alejandro Figueroa, Silva, Laso de la Vega, conde de Puerto-hermoso, señor de la Pizarra, maestrante de la Real de esta ciudad, canónigo de la insigne iglesia colegial de Osuna, comisario especial de alta policía de esta ciudad y su término.

A todos los habitantes de esta heróica ciudad, hago saber que para contener el espíritu de sedicion, las animosidades de los descontentos, y falsos principios de los ignorantes y seducidos, he determinado fijar las reglas siguientes.

Artículo 1.º Todo vecino ó cabeza de familia está obligado á denunciar ante el alcalde de barrio de su demarcacion dentro de las tres horas primeras á cualquiera sugeto que reciba en su casa como huesped ó pupilo, aunque sean sus parientes; y presentarán los pasaportes en el acto. Los desobedientes pagarán una multa desde cincuenta á trescientos ducados por la primera vez; y si fuere pobre desde veinte á ciento, y veinte dias de prision; doblándose las penas si reincidieren, sin perjuicio de formacion de causa si contumaces se gradue el silencio contrario á la seguridad del estado ó tranquilidad pública.

Art. 2.º Toda persona que pretenda pasaporte ademas de recibir el abono del alcalde de su barrio, pasará á revisarlo por

el comisario de cuartel, con cuyos requisitos se le podrá dar, y no de otro modo: el desconocido ó forastero que por descuido ó pérdida de pasaporte no pueda acreditar sus cualidades, procedencia y destino, dará fianza ó fiador abonado á satisfaccion del alcalde á quien corresponda.

Art. 3.º Todos los sugetos que por su gerarquía, dignidad ó empleo no necesitan mas abono ni antecedente que su presencia para ser filiados, estan exentos del artículo segundo.

Art. 4.º Los dueños de casas públicas, de juego de villar y bochas, (únicos que se permiten); los de las de comida y bebida de todas clases no tendrán piezas ó aposentos ocultos, ó que no esten á la vista de todos; ni permitirán á nadie que con pretesto de comer ó beber ú otro alguno cierren las puertas por dentro; las tabernas venderán á la puerta de la calle, poniendo antepecho cerrado que no traspasará sino la familia del dueño. Las penas serán por primera vez de cuatro á veinte ducados; por la segunda doble; y por la tercera inhabilitacion por un año para seguir aquel comercio ó venta, no obstando á la formacion de causa á que sean acreedores.

Art. 5.º Se prohiben las reuniones que pasen de cuatro personas de dia; y por la noche de dos: la pena será proporcionada á la inobediencia y á las personas que la causen.

Art. 6.º Toda reunion clandestina ó secreta se hace sospechosa, particularmente compuesta de individuos, cuyas opiniones se han manifestado contrarias á la Monarquía absoluta y á la soberanía Real é independiente en lo humano; por lo mismo se considerarán los que las continuen, como contumaces y atentadores contra la seguridad pública; en cuyo concepto se prohiben por ahora dichas juntas ó tertulias en cafes y toda casa ó sitio público; sin perjuicio de graduar de tales las que en casas ó parages privados se hacen notar. Las penas que merezcan los concurrentes serán impuestas por el consejo militar ó tribunales que el gobierno determine.

Art. 7.º Se prohibe nuevamente todo alboroto, gritería, canciones y cualquier otro acto público que altere el sosiego aunque sea de una sola casa, bajo la multa de dos á diez ducados que se graduará hasta la formacion de causa, siendo muy notable que un pueblo tan religioso y tan amante de su Rey dé pruebas de inobediencia á sus órdenes y á sus benéficas in-

tenciones que se estienden á todos los individuos de su reino.

Los demas artículos de policía que no constan en este bando se hallan comprendidos en el anterior publicado en 26 de este mes, y en los prefijados por el Sr. asistente, comandante de la plaza y otros antes del establecimiento de estas oficinas de alta polícia; cuyas prevenciones y penas se reproducen y confirman de nuevo. = El comisario superior de alta policía, *conde de Puerto-hermoso*. = Por mandado de su señoría, el secretario titular de la comision, *licenciado Francisco de Paula Escudero y Cabrera.*

AVISOS.

Vicente Pascual Garin, y su compañero Sebastian Sola, salen para la villa y córte de Madrid con sus dos galeras y 4 carros mas y admiten pasageros y arrobas para dicha corte; su salida será el 31 del presente mes de Agosto; los señores que quieran tratar de ajuste pasarán á la posada del Osario, calle Ancha de san Roque, casa núm. 1.

Un caballero que sale para Madrid en silla propia, uno de los primeros dias del mes de Setiembre próximo venidero, desea encontrar un compañero de viage. El que quisiere tratar con él se dirigirá á la imprenta de este diario, donde darán razon.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

REAL ALHONDIGA.

Trigo desde	40 *á* 58.	*Garbanzos desde*	45 *á* 90.
Cebada desde	19 *á* 24.	*Alvejones desde*	00 *á* 32.
Habas desde	00 *á* 00.	*Alpiste desde*	60 *á* 66.
Id. cochineras desde	$25\frac{1}{2}$ *á* 27.	*Saina desde*	00 *á* 00.
Maiz desde	27 *á* 28.	*Yeros desde*	00 *á* 30.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



San Gil abad.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de S. Esteban.

LUNES 1.º DE SETIEMBRE DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Puerto de Santa María 15 de Agosto.

Linea de circunvalacion. El gobierno de Cádiz ha nombrado al general Zayas comandante general y general en gefe de la provincia y egército de Extremadura (*), exonerado al marques de Casteldosrius del mando del mismo. La misma suerte parece les ha cabido á otros gefes y oficiales que se hallaban en la plaza de Badajoz.

Idem 18.

Acaba de presentarse una fragata inglesa delante de Cádiz, de la que ha desembarcado un personage, que suponen ser Lord Welligton.

Madrid 22 de Agosto.

Las cartas de Murcia dicen que un escuadron del regimiento de la Reyna enviado á Cartagena por los constitucionales, no pudo entrar en la plaza por no estar habilitado el cuartel; y mientras el coronel estaba con el gobernador, el comandante aren-

(*) *Aqui se verifica el adagio de aquella antigua comedia de* Reinar despues de morir; *pues hacia ya algunos dias estaba rendido Zayas ó capitulado cuando le dieron este nuevo mando.*

gó á los soldados con tanta eficacia, que todos, sin esperar al coronel, se fueron á Murcia á reunirse con los realistas.

—— Tenemos entendido que tres gefes de las bandas que se han dejado ver hacia el Tajo, tratan de capitular. Es lo mas acertado que pueden hacer, y el mas feliz desenlaçe de esta escena.

Idem 23.

Ayer á las 11 de la mañana un zapatero y su muger en la calle del Barco y casa llamada del *Pecado mortal*, estaban cantando el *Trágala* y otras canciones de las tituladas patrióticas; una muger de la vecindad, por desquite, se puso á cantar la *Pitita* y demas realistas: el zapatero se levantó y la dió un fuerte martillazo, con el que la hizo una gran contusion en la cabeza. Por diligencias que hizo para escaparse cayó en mano de la justicia, á causa de haberse refugiado en una casa donde estaban de posada tres milicianos de Logroño, que solo salian de noche (*), y oyendo el alboroto de la gente, y temiendo fuese por ellos, se salieron del cuarto, echaron á correr, y con el zapatero fueron presos. La muger herida parece que está de mucho peligro.

Idem 25.

El gobierno á recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los dias 18, 19, 20 y 21 del corriente.

—— En nuestro diario número 35 prometímos dar los pormenores de la entrega de los partidarios constitucionales *Chaleco* y *Selles*, creyendo adquirir noticia individual del número de tropas que mandaban; pero no habiéndola tenido hasta el presente, solo diremos que las condiciones con que capitularon con el marques de Rochedragon, coronel de los corazeros de Berri, son únicamente las generales; y la base principal el reconocimiento de la Regencia del Reino: quedando los individuos á la disposicion de S. A. R. el Principe generalísimo, que les dará el destino que juzgue conveniente.

Rasgo patriótico.

Un oficial de Lérida salió de la plaza, y se fué á casa de

(*) ¡*Cuántos murciélagos de esta casta se anidarán en Madrid*.

un cura de la comarca, diciéndole, que habiéndose fugado, trataba de incorporarse con el Baron de Eroles, y necesitaba que le dirigiese. El buen cura cayó en el lazo, y le dió la direccion que le pedia. El honrado Oficial, en vez de tomar la ruta que se le prescribia, volvió por la que habia venido, entró en la plaza, tomó una partida, y marchó con ella á dar las gracias á su bienhechor, haciéndole preso y llevándole consigo. Puesto el infeliz en acusacion, no tuvo mas recurso que implorar la clemencia de sus jueces, cuyo piadoso corazon le otorgó la libertad, mediante un desembolso de noventa onzas, que tuvo que pedir á sus amigos. Pero, ¡qué horror! esta libertad fué para poco rato: el desdichado encontró á la media legua de camino con una partida que le esperaba, y que allí mismo le pasó por las armas.

Idem 26.

ARTICULO DE OFICIO.

El capitan general de Valencia en 19 del corriente, traslada al Sr. secretario del Despacho de la Guerra el parte que sigue:

El gobernador de Castellon de la Plana con fecha he ayer me dice lo siguiente:

,, Excmo. Sr.: A las cuatro de la tarde de ayer se presentó delante de la baronía de Benicasi un barco, que por la mucha gente que se veía á su bordo y las maniobras que hacia dió que sospechar al alcalde, el cual viendo que de una bordada se dirigia hácia su playa, reunió la gente que pudo y se puso en observacion. El barco dió otra bordada, y fué á fondear hácia la torre de Bellver, y observando que con la lancha desembarcaba gente, habiéndolo efectuado tres ó cuatro veces, se dirigió á dicho punto avisando para que le auxiliase al alcalde de Oropesa, como efectivamente lo hizo, y llegado hácia el parage donde estaban los desembarcados se hallaron eran 24 religiosos carmelitas y observantes, que habiéndolos embarcado en Alicante (segun los pasaportes que traen), se dió la orden verbal al patron para que estando en alta mar los echase al agua ó los dejase en cualquiera isla, verificando esto último en la inhabitada de Moncolobrer, donde han permanecido dos dias, hasta que el barco que los ha echado en tierra, viendo las hogueras que hacian, se dirigió á la isla, y movido de compasion los to-

mó á su bordo, y trajo al punto que llevo manifestado. El citado alcalde los colocó fuera de poblacion en una casa de campo hasta que por la sanidad se dispusiese lo conveniente. Con el aviso que me dió, hice salir anoche al comandante del destacamento que se halla aquí con un escribano y un facultativo para practicar las diligencias correspondientes, y que si no habia reparo se trasladasen á esta como lo acaban de verificar. Traen sus pasaportes del gobernador de Alicante, fecha 19 del corriente, con la clásula de pasar por mar á tocar en Peñíscola con direccion á Tarragona. El barco luego que los dejó en tierra, dió la vela y ha desaparecido: luego que me entere de todo daré á V. E. el debido conocimiento; quedando por ahora alojados en las casas mas pudientes de esta villa empezando por la mia."

AVISOS.

Desde mañana Martes 2 de Setiembre próximo, se hallarán puestos para su venta en la calle de S. Gregorio, núm. 2, una porcion de muebles ingleses de muy buen gusto que se podrán ver desde las 10 hasta la 1 por la mañana, y desde las 3 hasta las 6 por la tarde.

Un caballero que sale para Madrid en silla propia, uno de los primeros dias del mes de Setiembre próximo venidero, desea encontrar un compañero de viage. El que quisiere tratar con él se dirigirá á la imprenta de este diario, donde darán razon.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

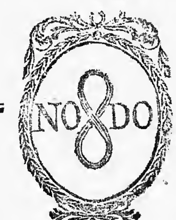
REAL ALHONDIGA.

Trigo desde	38 *á* 60.	*Garbanzos desde.* . .	45 *á* 65.
Cebada desde	17 *á* 24.	*Alvejones desde* . .	28 *á* 31.
Habas desde.	00 *á* 00.	*Alpiste desde* . . .	00 *á* 00.
Id. cochineras desde.	27 *á* 28.	*Saina desde*. . . .	00 *á* 00.
Maiz desde.	26 *á* 29.	*Yeros desde*	26 *á* 28.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



S. Esteban Rey.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de S. Esteban.

MARTES 2 DE SETIEMBRE DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Tuy 14 de Agosto.

Parece que el regimiento provincial de ésta, que se hallaba en Lugo, baja hacia Monforte en convinacion de alguna tropa francesa para obligar á arrinconarse sobre ésta á los restos de la de Roselló, Palarea, y coronel de Aragon, que están hacia el Carvalino y Orense.

Muzqui, en Navarra 18 de Agosto.

Aquí no tenemos mas noticia que la entrada de nuevas tropas francesas. Los de Pamplona se mantienen tenaces agravando mas sus delitos; pero creemos duren muy poco, porque es increible el aparato de cañones, morteros balas y bombas que ha llegado en estos dias: ayer vino un sugeto de Tolosa y dice que el camino real está intransitable á causa de tantos carros como pasan por él y todos para el sitio de Pamplona; y se nos asegura que el 25 de este empieza el bombardeo formal, y entonces sacarán menos partido los señores liberales.

Zizur mayor 18 de Agosto.

Nada que merezca atencion ha ocurrido desde el 15; solo

ayer hubo un pequeño tiroteo. Continuamente llegan trenes para el sitio al parque de artillería de Arazuri; y se sigue en el monte cortando ramaje, maderos, y haciendo salchichones. Tambien ha llegado un regimiento de línea frances y colocado en Huarte.

Pasages 18 de Agosto.

El 16 hubo alborotos dentro de San Sebastian rebelde á resultas de que el coronel del regimiento de España pidió para sus soldados la libra y media de pan, y no el cuarteron con que los tienen: hubo pasquines de noche en solicitud de pan ó capitulacion, con las expresiones de *viva el Rey y muera la Constitucion*. La mañana siguiente fué preso dicho coronel de España; pero como sus soldados no quisiesen hacer el servicio, se puso en libertad á aquel. No hay duda de la escasez de víveres de la plaza, pero tampoco el que aguantarán hasta el fin de Setiembre con esperanzas de que variará su estado.

Puerto de Santa María 18 de Agosto.

SS. MM. continuan sin novedad. = S. A. R. ha pasado esta mañana á Rota.

Va á salir para Sevilla el capitan general de Andalucía nombrado por S. A. S. la Regencia del Reyno. = Ayer llegó el señor Soto nombrado tambien por S. A. S. la Regencia gobernador político y militar: sostuvo dignamente la legitimidad de su nombramiento, y ha tomado posesion.

Idem 19.

Los Corifeos de la faccion se apresuran á salvar sus rapiñas; y están muy incomodados porque les han sido protestadas las letras del último empréstito que negociaron. Se les observa que tienen las mayores consideraciones con SS. MM. = Aunque hace cuatro dias que llegó S. A. R., no hemos notado hasta ahora que pasen parlamentos á Cádiz.

Villafranca del Bieso 19 de Agosto.

Tenemos á dos leguas de aquí las abanzadas de las tropas de Palarea, que discurriendo por Orense y Valle de Baldeorras, se dirigen al parecer hacia Asturias; pero antes visitarán los pue-

blos de esta comarca que tendremos precision de abandonar, aunque por poco tiempo; mediante á que las tropas que salieron de Lugo en su persecucion continuan en su alcance por la misma ruta. Se dice que le acompañan Vigo, Roselló, y Vazquez el coronel de Pontevedra, que viene en la vanguardia. = La faccion del Abad del Barco se considera ya en un estado de nulidad, despues de un revés que ha sufrido por los paisanos de la Cabrera y de otros puntos; y los voluntarios nacionales, que componian su mayor fuerza, van tomando el partido de retirarse á sus hogares.

Madrid 22 de Agosto.

Capitulacion entre el Señor Marques de Rochedragon, coronel de los coraceros de Berry y comandante de las demas tropas francesas del distrito de Manzanares, y D. Francisco Chaleco, coronel de tropas nacionales españolas y D. José Selles, comandante de los cazadores voluntarios de Madrid.

Artículo 1.º D. Francisco Abad Chaleco, D. José Selles, como tambien los demas oficiales, sargentos y soldados que están actualmente bajo sus órdenes, reconocen la Regencia establecida durante la cautividad de S. M. el Sr. D. Fernando VII, y las hostilidades cesarán por una y otra parte.

Art. 2.º Los oficiales conservarán sus armas, caballos y equipages, y las tropas sus mochilas y maletas: las armas y caballos se entregarán á las tropas francesas. Todas las tropas tomarán los acantonamientos que les sean designados por el comandante frances de acuerdo con el señor General gobernador de la Mancha. Serán conducidas bajo escolta francesa, y recibirán los víveres y socorros que necesiten hasta que sean destinadas por S. A. R. el señor Duque de Angulema, Príncipe generalísimo.

Art. 3.º Ningun individuo comprendido en la presente capitulacion podrá ser molestado por su conducta ú opiniones políticas.

Puebla del Príncipe 19 de agosto de 1823. Por copia conforme.=Firmado.=Marques de Rochedragon.

Sevilla 2 de Setiembre.

Por noticias oficiales que ha recibido el Sr. comandante su-

perior de las tropas francesas en esta plaza, se sabe han sido tomadas las baterías del Caño del Trocadero, por las armas de S. M. C. Lo que se anuncia para satisfaccion del público, ofreciendo dar los detalles con el mismo fin.

AVISOS.

Un joven de edad de 24 años, solicita acompañar á algun caballero que pase á Madrid, en clase de sirviente, sabe escribir y cuentas, teniendo quien lo abone. Si alguna persona se sirve solicitarlo, tendrá lo molestia de apuntar su nombre y casa, en la librería de este periódico.

En el almacen de D. José Pervidal frente á S. Pedro, se venden jamones dulces asturianos y gallegos, á los equitatibos precios de 5 y 6 rls. la libra.

Horilla del Rio en Triana junto á la primera alcantarilla casa núm. 2, y otra á el lado de la capilla del Espíritusanto núm. 1 se benden: en ellas viven sus dueños.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

REAL ALHONDIGA.

Trigo desde	38 á 60.	*Garbanzos desde.*	45 á 65.
Cebada desde	17 á 24.	*Alvejones desde*	28 á 31.
Habas desde	00 á 00.	*Alpiste desde*	00 á 00.
Id. cochineras desde.	27 á 28.	*Saina desde*	00 á 00.
Maiz desde	26 á 29.	*Yeros desde*	26 á 28.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO ESTRAORDINARIO

DE LA CIUDAD DE SEVILLA

DEL MARTES 2 DE SETIEMBRE DE 1823.

Puerto de Santa María 31 de Agosto.

Sr. general: esta mañana á las 3 menos cuarto el Trocadero ha sido tomado con el mayor vigor á la presencia de S. A. R.

El enemigo ha tenido cerca de 150 muertos, y 250 heridos; se le han hecho 900 prisioneros, y se le han tomado mas de 50 cañones puestos en batería.

La pérdida por nuestra parte no pasa de 100 hombres.

Tengo el honor de incluirle el boletin número 30 del egército (*). Firmado conde Guilleminot.

(*) *El dicho boletin se insertará mañana en nuestro diario.*

Con licencia del Sr. comisionado régio:
En la Imprenta de D.ª María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



Sta. Candida, Rosa y Rosalia virgenes.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de S. Esteban.

JUEVES 4 DE SETIEMBRE DE 1823.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Roma (ITALIA) *2 de Agosto.*

El diario de este dia contiene el siguiente artículo. „Tenemos la satisfaccion de anunciar que el estado de S. S. va de mejor en mejor. Con motivo de la fiesta de S. Pedro *Advincula*, S. S. estuvo en ayunas desde las 10 de la noche hasta las 6 de la mañana, en que recibió la sagrada Eucaristía, mientras que se decia la Misa en su aposento. = Vemos pasar de tiempo en tiempo tropas austriacas que vienen de Nápoles. El último cuerpo de infantería constaba de 12 á 13ꝏ hombres, no se sabe exactamente á donde se le destina. = Ofrece muchas dificultades y peligros el quitar los escombros de la iglesia de S. Pablo, y desgraciadamente ya tenemos prueba de ello. Dos trabajadores han perecido bajo las ruinas, y siempre se verificará que la demolicion es el escollo de los arquitectos. Por fortuna tenemos aqui uno muy hábil en este arte, que es el señor Casella; y el Gobierno no perderá la ocasion de aprovecharse de sus conocimientos.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Puerto de Santa María 19 de Agosto.

La escuadra francesa que forma el bloqueo va á ser refor-

zada con dos ó tres navíos, algunas fragatas y otros buques menores que vienen del mediterraneo. Ha llegado el general Bourmont, y se espera al conde Molitor: todo indica que se va á operar. Van á salir de este puerto las 11 lanchas cañoneras, bombarderas y obuseras para unirse á las demas que hay en Rota y Sanlucar. Están corrientes de todo lo necesario. Las tropas que S. A. R. sacó de Madrid se esperan aqui de un dia á otro.

Ferrol 21 de Agosto.

Un D. Nicolas de Castro, ex-secretario de la Gefatura política de Lugo capitanea una guerrilla ácia el Bierzo y montañas inmediatas: su oficio es robar. Barros, el secretario de la Gefatura política de la Coruña sigue con sus piraterias marítimas: quiere hacerse él y sus compañeros, que dice son muchos Catalanes que habitaban la Puebla, Santa Eugenia &c., los *flibustiers* de la España. ¡Algunas fuerzas sutiles por Dios! y se les arrojará de sus cuebas de las islas de Ons.

——— Otra banda de estos piratas está mandada por D. Gerónimo Piñeyro, hermano del Marques de Abenoaña: su asunto es llevar dinero, y para sacarlo se llevan rehenes. Nuevos tunecinos y argelinos infestan las costas. ¿Si se acogerán á una capitulacion? Presumimos que no se les otorgaria.

Zalamea de la Serena 21 de Agosto.

Anteayer vimos pasar revista á tres batallones de la division del señor general Quesada, bien vestidos y equipados. Al mismo tiempo la pasaron tambien otros batallones de las tropas francesas; y todos entre mil vivas y aclamaciones del pueblo espectador. Han salido para Talavera de la Reina, y esperamos que á su vista desaparecerán esas hordas que tanto han mortificado á la Estremadura.

Orense 22 de Agosto.

El 19 por la tarde salieron todas las tropas constitucionales que aquí habia, y en union con las de estas inmediaciones y las autoridades que la siguen, marcharon con direccion á Castilla. El 20 á las 12 y media del dia entraron los franceses en medio de las públicas aclamaciones, se derribó la lápida y se han puestos en egercicio los antiguos regidores.

Madrid 26 de Agosto.

Al conde de Oñate, que á pesar de habérsele mandado fijar su residencia á distancia de 12 leguas de la corte, se vino á ella bajo pretesto de enfermo, le hizo salir la *Vigilancia* en la madrugada del dia 24. No podemos menos de elogiar el celo y la firmeza con que en este particular ha obrado la Vigilancia pública, porque conoce que es mucho mejor no dar leyes, que despues de publicarlas, permitir se hagan ilusorias por su inobservancia.

Idem 27.

En Aldea Nueva del Camino y Baños (en Estremadura) se ha descubierto una conspiracion, que tenia por objeto el restablecimiento de la llamada Constitucion, dirigida por los voluntarios nacionales, que tenian fabricados para ella 140 cartuchos. El juez que la ha descubierto, al dar parte de ella, dice, „que mientras no se hagan castigos ejemplares con esta canalla, la patria está en peligro.‟

Idem 28.

Hablase por cartas venidas de Cataluña de una accion terrible cerca de Manresa. Suponen que fue atacado el baron de Eroles que solo tenia 1500 hombres por triples fuerzas, y que hallándose apurado se vió socorrido por 30 franceses los que si bien tuvieron alguna pequeña pérdida, destrozaron completamente y aniquilaron la division de los rebeldes.

Proclama del ayuntamiento de Vitoria.

Alaveses: ¡Cuánto debemos al egército francés! Nos ha sacado de la opresion, nos ha restituido nuestras leyes, y gozamos por su influjo de una justa libertad en vez de la esclavitud anárquica que nos devoraba. Todos hemos conocido que no podia haber recompensa igual á la importancia de tan imponderables beneficios; pero dimos la mas lisonjera, la que mas puede alhagar á las almas grandes y generosas, la de nuestros corazones y un vivo recononocimiento: así lo hicisteis Alaveses, y la union y armonía que reinaba entre vosotros y el egército francés llenaba de alegria á los leales, como aterraba y confundia á los díscolos y atrevido, pero el genio de la discordia siempre astuto y

sagaz, se introduce rastreramente, y trata de fomentar una desunion en lugar de la concordia que mas que nunca se debia conservar. No lo conseguirá. Los que caminan á un fin si alguna vez varian en la eleccion de medios, pronto se componen. Aun está el Rey cautivo, y no dista mucho el dia en que lo veamos restablecido y sentado en su Trono, pero es preciso no dar armas á los enemigos. La sumision á las leyes, el respeto á las autoridades, la calma y el sosiego, son absolutamente necesarios para estrechar mas y mas los lazos que nos unen con el egército francés. Abstengámos de insultos á toda clase de personas por diferentes que hayan sido sus opiniones de las vuestras: si han cometido crímenes vendrán leyes que los castiguen. La Junta particular obedeciendo las órdenes de la Regencia os lo encarga así, y espera de vuestra cordura oireis su voz, y no desatendereis cuanto os intima. Vitoria 22 de Agosto de 1823.=Valentin Verástegui.=Pedro Andres de Zabala.=Valentin Fernandez Berrueco.=Manuel de Arandia.=Jacinto Ochor de Retana.=Francisco José de Caray.

AVISOS.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

REAL ALHONDIGA.

Trigo desde	40 á 57.	*Garbanzos desde*. .	50 á 90.
Cebada desde	19 á 24.	*Alvejones desde* . .	00 á 28.
Habas desde.	00 á 00.	*Alpiste desde* . . .	00 á 60.
Id. cochineras desde.	00 á 28.	*Saina desde*	00 á 00.
Maiz desde.	25 á 30.	*Yeros desde*	27 á 28.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



S. Lorenzo Justiniano.

Hoy está el Jubileo circular en la parroquia de S. Esteban.

VIERNES 5 DE SETIEMBRE DE 1823.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Zurich (SUIZA) 8 *de Agosto.*

La asamblea ha deliberado en la sesion del 29 de Julio acerca de las comunicaciones recibidas de parte de la Regencia de España. Le ha contestado expresándole los deseos de la confederacion por la felicidad del reino, la salud del Rey y cuanto pueda contribuir á la prosperidad de la Nacion española.

Se cree que la sesion de la dieta federal se cerrará hacia mediados de Agosto.

Lintz (AUSTRIA) 9 *de Agosto.*

En el mes de Setiembre habrá un campo austriaco en la cercanías de esta ciudad. Los regimientos acantonados en el alta Austria maniobrarán alli algunas semanas, y volveran despues á sus guarniciones. Se cree que S. M. el emperador presenciará estas maniobras, debiendo prolongar su residencia en Lubereck hasta mediados de Setiembre.

Lóndres (INGLATERRA) 16 *de Agosto.*

Segun las noticias recibida ayer tarde de Cadiz, los asuntos han tomado súbitamente un giro inesperado. Las noticias anteriores de esta ciudad, no daban fundamento para creer que pu-

diese ser prontamènte reducida por las fuèrzas que se dirigian contra ella, ó que el partido violento quisiese modificar sus pretensiones y desistir de sus amenazas contra la vida del Rey, antes que someterse á tratar ó negociar bajo condiciones que pudiesen ser admitidas por el gobierno frances.

Efectivamente, las Córtes ponian una gran confianza en el egército de Ballesteros, que debia á su parecer obligar á los franceses á retirarse de frente de Cádiz; pero la defeccion de este general y su adhesion á la Regencia han producido una mudanza repentina. De este modo las Córtes se han visto privadas de todas las fuerzas que tenian en campaña, á excepcion del egército de Mina que no podrá servirles de ninguna utilidad. Los habitantes de Cádiz, que no habian tenido jamas mucha adhesion á las Córtes, desesperados de ser socorridos por Ballesteros, han comenzado á manifestar un descontento producido por el temor de ser bombardeados, y de ver bloqueado su puerto; han comenzado á hablar de la libertad del Rey, á fin de evitar el peso de una guerra que habria de gravitar esclusivamente sobre ellos.

Las cartas de Cádiz apoyan la opinion de que la lucha con los constitucionales de España está casi concluida. Era en efecto de la mayor importancia, tanto para nosotros como para todos los gobiernos moderados de la Europa, que el egemplo de una faccion militar, que ha aprisionado á su Rey, y le ha dado la ley, fuese anonadada con la mayor celeridad posible.

Madrid 29 de Agosto.

Proclama de S. A. R. el Príncipe de Hohenlohe.

Tercer cuerpo de los Pirineos. = *A los habitantes de las provincias de Santander, Búrgos, Soria, Santo Domingo, Alava y Vizcaya.*

„Habitantes de las provincias: No se cumpliria completamente la comision importante de los franceses en España, si despues de la destruccion de los egércitos revolucionarios quedase el pais entregado á los horrores de la anarquía, y conservase las semillas de nuevas revoluciones.

„Al pasar los Pirineos para anonadar el yugo de hierro de las Córtes, y restablecer el Gobierno paternal de vuestro legítimo Soberano, el Sr. Duque de Angulema se ha impuesto el

deber noble y generoso de volveros la paz y la tranquilidad.

,, Con este objeto ha puesto S. A. R. bajo la autoridad de comandantes superiores las provincias ocupadas por sus tropas.

,, Las que componen mi distrito no han tenido que sufrir menos que las otras de las disensiones políticas que despedazan el seno del reino español (*).

,, Habitantes de las provincias: despues de tan largas agitaciones os es necesario un reposo: yo os lo procuraré por cuantos medios me sean posibles; pero necesito que me ayudeis. La lealtad con que el ilustre generalísimo de los egércitos franceses cumple con todas sus promesas, debe inspiraros confianza para el que os habla en su nombre: no deseamos mas que el fin de vuestros males: este debe ser el resultado de nuestra permanencia actual entre vosotros, asi como es el objeto de nuestros votos.

,, Españoles, que habeis sido seducidos por el atractivo de las innovaciones peligrosas, abjurad francamente vuestros errores; y los que habeis trabajado por la causa justa que defendemos, causa santa y sagrada de la religion y del Rey, haced á esta el último sacrificio, el de vuestros resentimientos, por fundados que sean; olvidad lo pasado; no penseis sino en el porvenir; que callen las pasiones, y que se unan vuestros corazones: la patria lo pide, el Rey lo exige, y es la condicion de la paz, origen único del reposo de todos, de la felicidad de las familias y de la prosperidad pública. *Viva el Rey, viva la paz.*

,, Cuartel general de Vitoria á 11 de Agosto de 1823. = Luis, Príncipe de Hohenlohe. = Por S. A. S. el general en gefe. = El general gefe del estado mayor general del tercer cuerpo, el conde de Meinadier.''

(*) *S. E. nos permitirá advertir que en este juicio expresado asi, no hay, á lo menos para nosotros, mucha exactitud, pues se da á entender que en la Nacion española hay dos partidos opuestos, que mutuamente se despedazan. Si fuera asi, no hubiera sido S. E. tan bien recibido en los pueblos de España, pues que todos á porfia se han afanado por manifestar su júbilo y reconocimiento á los ilustres libertadores. Lo que si confesaremos á S. E. es que en cada uno de los pueblos grandes habia, y aun hay*

por desgracia, una centésima parte de individuos que no pueden estar contentos con la entrada del egército frances, por mas que quieran disimular y aun obsequiar á los Sres. oficiales y tropa, y contra estos se han declarado los verdaderos amigos del Rey y de los franceses, porque de ellos recibirian algunos insultos y vejaciones en el tiempo de su mando. Sin embargo, estamos muy distantes de aprobar las venganzas individuales pretendidas por muchos, que es en lo que consisten las disensiones políticas *de que se trata, pero que de ningun modo* despedazan el reino español *como se dice; y aplaudimos las justas medidas que S. E. haya tomado para impedir estos excesos. Por lo demas, no se crea que entramos en cuenta la resistencia que sigue haciendo el egército rebelde, pues para acabar con él ha sido la venida del egército libertador.*

Tenemos en apoyo de nuestra opinion, ademas de la experiencia, la promesa de los Soberanos de la santa alianza, cuando dijeron ,, que no pararian hasta arrancar en España las armas de las manos de una faccion que la tenia esclavizada.''

AVISOS.

Quien se hubiere hallado un borrico cano, ruso, claro, chico, con un lunar negro bajo de la ataharre, que se perdió el dia 4 de Setiembre en la plaza de la Feria de edad de diez años: acuda á la imprenta, que se le dará su hallazgo de 40 rs.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

REAL ALHONDIGA.

Trigo desde	40 á 57.	*Garbanzos desde.*	50 á 90.
Cebada desde	19 á 24.	*Alvejones desde*	00 á 28.
Habas desde	00 á 00.	*Alpiste desde*	00 á 60.
Id. cochineras desde.	00 á 28.	*Saina desde*	00 á 00.
Maiz desde	25 á 30.	*Yeros desde*	27 á 28.

Con licencia del Sr. comisionado regio:
En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



Sta. María de la Cabeza y S. Gorgonio.

Hoy está el Jubileo circular en el convento religiosas de nuestra Sra. de los Reyes.

MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 1823.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Paris (FRANCIA) 25 *de Agosto.*

Por un parte telegráfico se ha sabido la muerte de S. S. el Papa Pio VII, ocurrida el 20 del corriente á las seis de la mañana.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

BOLETIN NUMERO 31.

Apenas llegó S. A. R. delante de Cadiz, resolvió apoderarse del Trocadero, posicion que los sitiados habian procurado hacer inexpugnable por las inmensas obras que habian practicado. Mil y setecientos hombres de tropas escogidas ocupaban dichas obras y perfeccionaban sin descanso los medios de defensa. Los flancos y el frente se hallaban protegidos por el fuego de un numero considerable de cañoneras.

La grande distancia que separa el Trocadero de Puerto Real, un terreno cubierto de malezas y plantas marinas que no hubieran permitido á las tropas llegar en orden, el vigor, en fin, dado á las obras, determinaron á S. A. R. á mandar abrir la trinchera delante del enemigo. En efecto en la noche del 19 al 20 fue abierta, y en la del 20 al 25 se estableció la segun-

da paralela. Los dias siguientes fueron destinados en perfecciønar y terminar el armamento de las baterias. En todo este tiempo no cesó el enemigo de hacer un fuego muy vivo, pero sin fruto.

El 30 al amanecer nuestras baterias empezaron un cañoneo muy violento con la intencion de cansar al enemigo. De ahi tomaron ocasion los gefes de los sitiados para en la tarde publicar en Cadiz que habiamos sufrido una pérdida muy considedeble: la que fue celebrada con iluminacion general, danzas y conciertos de música. Mas éste cañoneo no era otra cosa que el preludio del ataque á viva fuerza que S. A. R. mandó egecutar en la noche del 30 á 31. En consecuencia se hicieron las disposiciones siguientes:

Se reunieron 14 compañías de granaderos y cazadores. Las de los batallones de guerra de los tercero, sesto y séptimo regimientos de la Guardia Real formaron la primera escala; las de los tres batallones del 34, y del tercer batallon del 36 formaron la segunda: 100 zapadores y una compañía de artilleros seguian inmediatamente. Despues marchaban los tres batallones de la guardia y el 34 de línea: el tercer batallon del 36 estaba de reserva. Estos cuerpos debian estar guiados por oficiales que en las noches anteriores habian reconocido con la mayor intrepidez los pasos menos dificultosos del canal.

Las tropas dasfilaron con el mayor sigilo por la trinchera, y se formaron en una sola columna á la altura de la segunda paralela; pasaron el canal, y se dirigieron sin disparar un tiro hacia el atrincheramiento enemigo. Al mismo tiempo bajaba por el rio San Pedro un equipage de puente mandado construir por el general Tirler, y estableció la comunicacion sobre el canal de la Cortadura.

Las órdenes de S. A. R. fueron egecutadas con precision é intrepidez. A las dos y cuarto, á pesar del fuego enemigo, la profundidad del agua, y los caballos de frisa que guarnecian el pie de los atrincheramientos, la columna atravesó el canal sin titubear, y en menos de quince minutos llegó á lo interior de las obras al grito de *viva el Rey*, que era la señal de la reunion. Los soldados tenian que vengar las injurias que durante las obras de la trinchera les habia prodigado el enemigo; asi

es que en el primer momento los que fueron alcanzados fueron pasados por las bayonetas, y la mayor parte de los artilleros fenecieron sobre sus piezas. El molino de guerra, donde se hallaba la reserva cayó en nuestro poder, y los 45 cañones que guarnecian la línea sirvieron contra el enemigo.

S. A. R. se presentó inmediatamente en el punto que habia sido ganado de un modo tan brillante, y elogió las innumerables muestras del afecto y entusiasmo de las tropas hacia su persona.

Entretanto el enemigo se habia retirado á las casas que estan á la desembocadura del Canal que separa el Trocadero de la Isla y del fuerte S. Luis. Un camino muy angosto y otros grandes obstáculos le favorecian, y asimismo las cañoneras y las beterías del fuerte de Puntales. Mas todo fue vencido por el tercer batallon del 36, el regimiento 34 y un batallon de la guardia; los cañones del enemigo sirvieron contra los que procuraban embarcarse, y el fuerte S. Luis fue ocupado. En esta segunda accion no menos vigorosa que la primera, fue hecho prisionero el coronel Garces, diputado á Córtes, que mandaba todas las tropas del Trocadero. Antes de las nueve estabamos dueños de todo el terreno, que ocupaba el enemigo, quien ha tenido 150 muertos, 300 heridos y 1000 prisioneros. Apenas pudieron embarcarse 250 hombres la mayor parte heridos. Asi es que puede considerarse como enteramente destruido el cuerpo de los enemigos que han peleado en esta jornada, en la cual las tropas francesas no han desmentido la resolucion que han manifestado en otras epocas. Por nuestra parte el vigor y rapidez de los ataques han sido tales que nuestra pérdida no pasa de 35 muertos y 110 heridos.

Estando ocupado el Trocadero, S. A. R. dió la órden para que la flotilla española del Guadalete compuesta de 11 cañoneras, saliese del Puerto de Santa María á reunirse á la escuadra; aparejó al amanecer: 15 cañoneras enemigas no pudieron lograr oponerse á su paso y de ponerse bajo la proteccion del fuerte de Sta. Catalina, cuyo fuego y los de un navío frances los obligaron á alejarse. Este los persiguió hasta bajo de las baterías de Cádiz.

Durante estas acciones todas las tropas, tanto las de Chicla-

na como del resto de la línea, estaban sobre las armas, y se comunicaban en todos los puntos. En todas partes se notaron las mejores disposiciones dadas por el general Bordesoulle para ejecutar las órdenes de S. A. R. en esta jornada tan gloriosa para las armas francesas; en la cual gefes y soldados se han hecho dignos de los mayores elogios.

Madrid 1.° de Setiembre.

El gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los dias 25, 26 y 27 de Agosto último.

Sevilla 9 de Setiembre.

Se nos ha pasado para su insercion en este diario la siguiente carta de persona fidedigna cuyo contenido es el siguiente.

Cádiz ha pedido capitulacion hoy, y al efecto á venido el general Alava y ahora que son las 12 salen para Cádiz dos generales franceses con Alava para ajustar las capitulaciones y mañana ó pasado llegarán SS. MM.: lo que con la mayor alegria y satisfaccion pongo en noticia de Vd. para su conocimiento.= San Lucar de Barrameda 5 de Setiembre de 1823.

AVISOS.

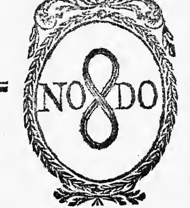
Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

REAL ALHONDIGA.

Trigo desde	37 á 58.	*Garbanzos desde*	40 á 90.
Cebada desde	16½ á 24.	*Alvejones desde*	26 á 28.
Habas desde	00 á 00.	*Alpiste desde*	00 á 40.
Id. cochineras desde	25 á 28.	*Saina desde*	00 á 00.
Maiz desde	24 á 29.	*Yeros desde*	27 á 28.

Con licencia del Sr. comisionado regio:
En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



San Nicolas de Tolentino.

Hoy está el Jubileo circular en el convento de religiosas de nuestra Sra. de los Reyes.

MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Mataró 19 de Agosto.

El escuadron que reconoció á la Regencia de Madrid con el general Manso llegó ayer á esta ciudad. Es digno, bajo todos aspectos, de sostener una causa mejor que la que acaba de abandonar. El cuartel general del Sr. mariscal duque de Conegliano se trasladó á Vich, y de allí á Manresa.

Incio 23 de Agosto.

La partida del cura del Barco de Valdeorres se ha disipado enteramente, y solos siguen tres ó cuatro á este caudillo evangélico. = El 17 entraron por Belesar, en la Somoza Mayor de Lemus, 20 franceses que estaban en el bloqueo de Santoña, y ya llegaron á Valdeorras. *Creemos sean los que se han apostado en la Gudiña.*

Zaragoza 26 de Agosto.

Por repetidas cartas fidedignas que este correo se han recibido de Cataluña, se sabe la victoria que últimamente ha conseguido el Sr. Baron de Eroles entre Manresa y Cerbera, en la que ha sido casi destruido el egército de Milans, pasando de 20 los muertos y heridos constitucionales. No ha dejado de

padecer la division realista. Al Sr. Baron le mataron el caballo, pero el mismo general pasó con su sable a un coronel de Milans. Muchos dispersos de éste han acudido á incorporarse con la division de D. Santos Ladron.

Vitoria 30 de Agosto.

El 25 salió de S. Sebastian un cachemarin con un cañon y quatro obuses, y habiéndole perseguido un bergantin frances con dos trincaduras, le hizo presa, y entró con él en Pasages.

Se hallaban á bordo varios oficiales del regimiento de Alejandro y otros de artillería, que segun han declarado iban á Lóndres.

BOLETIN NUMERO 32.

El mariscal Duque de Reggio, comandante en gefe del primer cuerpo del egército, da cuenta á S. A. R. que la rendiccion de la Coruña habiendo proporcionado al general Bourck el poder disponer de la mayor parte de las tropas á sus órdenes, la brigada Huber se puso en marcha para reunirse al tercer cuerpo á que pertenecia; y las brigadas Marguerye y Larochejacquelein han sido enviadas en seguimiento de las tropas que habian salido de Orense y se dirigian á Castilla por la Puebla de Sanabria. Despues de muchas marchas forzadas en las cuales las tropas del general Marguerye han desplegado el mayor ardor, este gefe alcanzó al enemigo en Gallegos de Campo, y le puso en tal posicion que al momento de ser atacado concluyó una capitulacion, en virtud de la cual los generales Roselló y Vigo, el brigadier Palarea, 4 coroneles, 6 tenientes coroneles, 144 oficiales de todas graduaciones, y 1254 hombres entre sargentos, cabos y soldados, se han entregado prisioneros de guerra y deben ser conducidos á Francia. La bandera del regimiento de Burgos, cantidad de armas, municiones, equipages y cerca de 30000 francos h n caido en nuestro poder.

El general Schæffer comandante de las tropas del tercer cuerpo que se hallan delante de Santoña, habiendo reconocido la posibilidad de apoderarse de la gran guardia que está al frente del fuerte de Dueso, encargó al capitan de Ast del regimiento núm. 5 ligero, la execucion de esta operacion atrevida en la noche del 21 al 22 de Agosto con un destacamento de 40 granaderos. Estos

bizarros soldados se introdujeron en la plaza, y cayendo de improviso sobre el puesto, mataron á boyonetazos todo lo que se opuso á su choque. El enemigo perdió en este ataque un oficial y 15 soldados muertos ó heridos.

El 21 de Agosto la guarnicion de Pamplona tentó hacer una salida. El mariscal de campo vizconde Jamin, que mandaba las tropas del bloqueo, tomó al instante las mejores disposiciones; y despues de un combate de 3 horas el enemigo fue obligado á encerrarse en la plaza con una pérdida bastante considerable. Los oficiales, sargentos, cabos y soldados han competido en zelo y valor, y han dado nuevas pruebas de su arrojo. Todos los preparativos del sitio de Pamplona estaban acabados el primero de Setiembre. El Sr. mariscal Duque ha llegado delante de la plaza, y las operaçiones del sitio deben estar en este momento en plena actividad.

Los navíos franceses empleados en el bloqueo de S. Sebastian apresaron el 26 una embarcacion que habia salido del puerto; llevaba 4 cañones, y tenia á bordo 4 oficiales, 33 soldados y 10 marinos. Dos de estos oficiales llevaban pliegos. El teniente Villeneau, que manda en este punto, ha dado nuevas pruebas del zelo que le anima.

Las obras contra Cadiz se siguen con vigor: la flotilla recibe cada dia nuevos refuerzos. Despues de la toma del Trocadero se ha trabajo constantemente en el establecimiento de baterías destinadas á incomodar la navegacion de los barcos enemigos y las obras practicadas delante del a plaza. Ayer tarde los obuses de estas baterías pegaron fuego á los grandes almacenes de madera que estan cerca de Puntales; el incendio duró toda la noche y no está aun apagado. El 2 de este mes S. A. R. pasó revista de las tropas que tuvieron parte en la accion del 31, y entregó por sus manos á los Sres. oficiales, sargentos, cabos y soldados que se habian distinguido las condecoraciones á que se habian hecho acrehedores.

Cuartel general del Puerto de Santa María 5 de Setiembre de 1823. = De orden de S. A. R. = El mayor general conde Guilleminot.

Sevilla 10 de Setiembre.

El Sr. don Antonio María Segovia, comisionado régio de Andalucía, y coronel de la Milicia Real de esta ciudad, ha re-

cibido la siguiente carta que remite para su publicacion á la redaccion de este diario.

La marquesa madre de Campo Santo, y doña María de los Dolores de la Cueba, de Ruiz, animadas de los sentimientos de fidelidad que jamas dudaron manifestar se complace de poder contribuir á todo lo que redunde en servicio y decoro del Rey nuestro Señor, (Dios le guarde) y considerando que la Real Milicia que bajo las órdenes de V. S. se está organizando en está ciudad debe ser uno de los mas firmes apoyos del Trono, se ofrecen á bordar á su costa la Bandera del primer batallon. Sirvase V. S. admitirlas ésta pequeña demostracion del acendrado amor que profesan á la augusta Persona de S. M. y permitirlas la satisfaccion de entregar por su mano á los realistas el simbolo de su lealtad, honrradez y valor. = Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 8 de Setiembre de 1823. = B. L. M. de V. S. sus atentas servidoras. = La marquesa madre de Campo Santo. = María de los Dolores de la Cueba de Ruiz. = Sr. coronel de la Milicia Real de esta ciudad.

AVISOS.

Quien se hubiere hallado una burra mediana rubia sobre cana, con poca cola y parida, se servirá entregarla en Triana frente de S. Jacinto, en casa del tio Carro, y se le dará su hallazgo.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

REAL ALHONDIGA.

Trigo desde. . . . . 37 á 58.	*Garbanzos desde.* . 40 á 90.
Cebada desde . . . . 16½ á 24.	*Alvejones desde.* . 26 á 28.
Habas desde. . . . . 00 á 00.	*Alpiste desde* . . . 00 á 40.
Id. cochineras desde. . 25 á 28.	*Saina desde.* . . . 00 á 00.
Maiz desde. . . . . 24 á 29.	*Yeros desde.* . . . 27 á 28.

Con licencia del Sr. comisionado regio:
En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



S. Jacinto mártir.

Hoy está el Jubileo circular en el convento de nuestra Sra. del Valle.

JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 1823.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Paris (FRANCIA) 27 *de Agosto.*

Un oficial de la marina Real á bordo de unos de los buques que bloquean á Barcelona, escribe con fecha del 19 lo siguiente.

,, La goleta brik *la Gacela*, mandada por Mr. Lalande, capitan de fragata, apresó ayer un barquichuelo que salia de Barcelona, y á cuyo bordo iban un coronel (D. Eugenio Guzman), un teniente y un empleado.

,, Parece que Mina trata tambien de escaparse por la misma via; pero redoblamos los cuidados, y si lo consigue no será por falta de vigilancia.

,, Mr. Guerin des Essards, comandante de la corbeta *l'Ariege*, estuvo en comunicacion el 14 de este mes con el brik *le Faune*, á quien Mr. de Rosainel habia destacado sobre Peñíscola.

,, Aquel mismo dia encontró á Mr. Parceval Deschene, capitan de este brik, conferenciando en tierra con el comandante de Peñíscola sobre la rendicion de la plaza, la que debia capitular el dia siguiente ó al otro."

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Córdoba 31 *de Agosto.*

Nuestro comandante militar D. Antonio Salinas, auxiliado

de una partida de voluntarios realistas, ha descubierto en el hospital de Anton Cabrera un escondite masónico. Despues de haber hecho inútilmente varias indagaciones y preguntas á las gentes de la casa, apeló á las amenazas. En fuerza de ellas descubrieron por fin el secreto, y condujeron á dicho Sr. comandante adonde estaba un arcon ó ropero del hospital, en cuyo fondo habia un secreto que contenia muchos papeles de masonería, un diploma de presidente de esta logia en favor de un Señor comandante de armas que fue de esta ciudad por los revolucionarios, un libro de gerigonza masónica y varias cartas escritas á estos hermanos por algunas personas, entre ellas un alto personage.

Madrid 3 de Setiembre.

Segun cartas que hemos visto de Andalucía con fechas de 28 de Agosto último, parece que habian salido de Málaga 200 hombres del batallon de Galicia y escuadron de caballería del Rey para recorrer y robar los pueblos inmediatos; pero que todos estos, y principalmente la ciudad de Antequera, se disponian para recibirlos, cual merecen los vándalos que no reconocen ya mas patria que el pillage, ni mas valor que acometer cobardemente á los paisanos indefensos, al mismo tiempo que huyen de todas partes donde saben que se hallan defensores verdaderos de la Nacion y del Rey.

No será extraño que venga á su frente el miserable, llamado por burla *héroe de las Cabezas*, que tendrá necesidad de aumentar su pacotilla con el saqueo de sus compatriotas para huir luego á las costas de Africa, y sepultar alli, si puede, su ominosa existencia, ya que tantos dias de luto ha causado á su desventurada patria, que siempre recordará con horror el haber abortado un hijo tan bárbaramente desconocido.

Idem 5.

El Gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los dias 28, 29, 30 y 31 de Agosto próximo.

Ronda 5 de Setiembre.

Hoy dia de la fecha ha habido en esta gran repique de campanas en celebridad de la entrega de Malaga por oficio; y por la tarde del mismo dia se dice que Riego trató de embarcarse, mas los del barrio de la Trinidad dicen lo impidieron, y

se marchó con la caballería por tierra la que le quiso seguir, lo que si es cierto, á la fecha puede esté agarrado, porque en Velez habia tres mil caballos franceses, y seguramente le seguirán la retirada; el obispo de Málaga está en ésta, y sabemos las noticias de dicha ciudad en menos de seis horas; escribiendo ésta es la Oracion y continua el repique con su iluminacion general.

P. D. De las tropas que llevaba Riego le han cortado mas de la mitad, habiendo sufrido mucho descalabro los dragones del Rey, y á él le siguen hasta darle fin los franceses. (*Cart. part.*)

Don José Alejandro Figueroa, Silva, Laso de la Vega, conde de Puerto-hermoso, Señor de la Pizarra, Maestrante de la Real de esta ciudad, canónigo de la insigne Iglesia colegial de Osuna, comisario especial de alta policía de esta ciudad y su provincia.

La tranquilidad pública es el bien mas apreciable á la sociedad; sin ella no se pueden gozar los demas que poseemos: en los grandes acontecimientos se multiplican los medios de alterar la paz, y el alejarlos ó inutilizarlos es el principal objeto, y ocupacion de la policía. Por tanto para que todos los habitantes de la ciudad entiendan la parte que deben tomar en las ocasiones que se ofrezcan se publican los artículos siguientes.

1.° *Renovando el artículo 7.° del bando fecha 28 de Agosto último; se prohibe á toda clase de personas que griten, canten, ni den vivas sino á la Religion; María Santísima; Rey nuestro Señor; la Reina nuestra Señora; S. M. Cristianísima de Francia; los Serenísimos Señores Infantes de España; Serenísimo Señor Duque de Angulema de Francia; y al egército frances libertadores de la familia Real y Nacion española.*

2.° *Nadie pronunciará la voz muera, aunque sea contra un delincuente conocido; porque los amantes de la Religion y del Rey deben distinguirse de los furiosos revolucionarios que alimentaban sus espíritus con el deseo de sangre: la ley y magistrados que la dispensan, disponen solamente del destino de los reos.*

3.° *Para evitar alborotos que tal vez nacen de pequeñas causas, se prohibe que en las noches de concurrencia, con cualquier motivo público, anden los niños de catorce á quince años para abajo por las calles; sus padres serán responsables de la*

desobediencia á esta medida; y los rondines aprehenderán los que encuentren, llevándoles á sus casas, imponiendo á sus padres ó tutores las penas que se designan.

4.° Los gefes de las rondas dispersarán toda reunion de bebida ó festejo en calles y plazas; y los concurrentes serán acusados dando parte inmediatamente.

5.° Los contraventores á las disposiciones antedichas incurrirán en la multa desde cuatro á veinte ducados; y los pobres igual número de dias de carcel, sin perjuicio de aumentar las penas en razon de mayor delito. Sevilla 10 de Setiembre de 1823. = El comisario de alta policía, conde de Puerto-hermoso. = Por mandado de su Sría, el secretario titular, licenciado Francisco de Paula Escudero y Cabrera.

AVISOS.

En la posada de Gerdillo para el ordinario Joaquin Paster, con su galera, admite acientos y arrobas para Madrid, y para algun lugar de la carrera.

Quien se hubiere hallado un borrico negro mediano acabado de esquilar que se perdió entre 9 y 10 el Domingo por la noche, se servirá entregarlo á su dueño que está en el puesto de agua en la esquina de la Borciguenería, y se le dará su hallazgo.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

REAL ALHONDIGA.

Trigo desde	37 á 60.	*Garbanzos desde*	55 á 90.
Cebada desde	20 á 23.	*Alvejones desde*	27 á 28.
Habas desde	00 á 00.	*Alpiste desde*	00 á 00.
Id. cochineras desde	26 á 28.	*Saina desde*	00 á 00.
Maiz desde	[illegible] á 29.	*Yeros desde*	26 á 27.

Con licencia del Sr. comisionado regio:
En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



San Leoncio mártir.

Hoy está el Jubileo circular en el convento de nuestra Sra. del Valle.

VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE 1823.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Perpiñan (FRANCIA) 16 *de Agosto.*

El 11 entraron aquí 23 oficiales españoles de todos grados, y 180 sargentos y soldados hechos prisioneros en Calaf por las tropas del Baron de Eroles, escoltados de gendarmes y un destacamento de tropas realistas. En Cataluña insultaban con sus canciones y palabras á cuantos encontraban al paso, pero luego que pasaron el puente de Moulin mudaron de lenguage, viéndose cerca de la frontera y escoltados de soldados de la fé.

Idem 23.

Segun las últimas noticias de la Cataluña, los constitucionales vivamente perseguidos tratan de ganar á marchas forzadas sus antiguas posiciones en la llanura de Tarragona. En vista de esto los destacamentos de tropas de infantería, caballería y artillería que habian sido enviados á la frontera del Canton de Ceret, Mont Luis y Sallagosa deben volver á sus cuarteles respectivos el 24 y 25 de este mes.

Ax 24 *de Agosto.*

Las tropas constitucionales no han entrado en Berga. Un propio que acaba de llegar de esta villa nos dice que ha habi-

do un ataque terrible en Santa Lucía de Navés en el que Milans y Lloveras han sido batidos con gran pérdida.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Tortosa 25 de Agosto.

Acabamos de recibir en este instante, que es la una de la tarde, la aplausible noticia de que ayer desocuparon los *facciosos* el castillo de Falces; y esta noche han reconocido la villa las tropas de Montegut, y han hallado ardiendo dicho castillo, pues le pegaron fuego antes de marcharse. =Las tropas realistas y aliadas, segun las noticias mas exactas que aquí tenemos, ocupan á Montblanch y los collados camino de Reus, y se asegura han llegado descubiertas á sus inmediaciones. Todo esto ha sido de resultas de un choque que ha sufrido *Milans* en la parte alta de Cataluña donde se habia internado temerariamente. Su pérdida dicen que asciende á 40 hombres, y añaden que disperso y totalmente derrotado se ha refugiado en Tarragona.

Puerto de Santa María 28 de Agosto.

Se observa que desde el arribo de S. A. R. á este puerto, y que hubo alguna novedad en la direccion de la escuadra que bloquea á Cádiz, llegan diariamente prisioneros, y ayer 27 ascendió su número á 62, cogidos todos en buques menores.

Beriain, junto á Pamplona, 29 de Agosto.

Es continuo el paso de salchichones para la formacion de baterías: la línea ha abanzado bastante segun han ido llegando tropas; y todo se presenta en estado de principiar en breve el fuego. = En la plaza han tenido tres dias de mucha bulla y diversion, segun cuentan las gentes que han salido auxiliadas de la oscuridad de la noche; no obstante se veian corros entre sargentos y cabos, y se notaba que muchos oficiales que tienen familia con otros se inclinaban á entregarse. =Un cura de la Catedral, que estuvo preso, salió el Viernes último con pase de la plaza para llevar noticias del estado de las cosas; y en efecto volvió anteayer. Han llegado mas de 200 cañones, y van llegando muchas tropas francesas.

Madrid 1.° de Setiembre.

Proclama del General Bessieres.

Religiosos y leales Manchegos. Nuestro Dios omnipoten-

te, próvido, justiciero, y contra el cual jamás tendrán valor los planes destructores de los nuevos filósofos, acaba de confundirlos, permitiendo se descubran en esta ciudad de Chinchilla testimonios nada equivocos de sus rapiñas sacrílegas, proceder irreligioso, y atroz conducta. Me estremezco al ver profanado y en depósito lo mas sagrado de nuestra religion. Esa multitud de vasos sagrados, debidos á la piedad y religion de nuestros mayores, donde tantas veces se ha visto existente al mismo Dios, fueron presa de los infames agentes del llamado gobierno constitucional y extraidos de las iglesias de esta provincia, á pretesto de superfluo, para reducirlos á lo mas profano y escandaloso, de cuyo descubrimiento se dá parte al gobierno paternal del Rey, que se apresurará á mandarlo entregar á sus respectivas iglesias.

No quisiera daros ocasion de desconsuelo y afliccion; pero soy bien seguro de que vuestras lágrimas serán mas dulces viendo ya aterrados nuestros enemigos en todas direcciones, y descubiertos sus infames proyectos que no son ni pueden ser otros, que enarbolar el lúgubre estandarte de los vicios sobre las ruinas de la santa Iglesia de Jesucristo.

Y á vista de esto, ¿se durará todavía cual era su fin? ¿Hallarán panegiristas que intenten cubrir y aun alabar tanta criminalidad con pretesto de la pobreza de nuestra patria prostituida, y reducida al mas lamentable estado por sus mismos desórdenes?

Amantes de la Religion: no dudeis que tales hombres se han olvidado de Dios y de la patria; y que no reconocen mas deberes ni obligacion que su propio interés, siguiendo el orgullo y ejemplo de los paganos, pues miran con desprecio nuestra religion sacrosanta por la que trabajaron incansables nuestros padres hasta derramar su sangre.

El general Jorge Bessieres procurará conservarla en la mayor pureza: no se olvidará ni separará de vosotros; jamas admitirá *inovacion* alguna política en las leyes fundamentales de nuestros padres: y si alguna se intentase por el poder y tiranía (que aun está dirigiendo el hilo de sus maquinaciones ocultas), sea cual fuere su denominacion la mirará como la basa de nuevas desgracias: no la reconocerá no, hasta que nuestro cautivo Rey se la preceptúe en la plena libertad que debe disfru-

tar, y perderá mil vidas si las tuviere, antes que consentirlo. Bessieres no puede ni debe permitir que los nobles Manchegos caminen por una senda de la vida moral y política distinta á la de sus padres, es decir, que no reconoce mas principios, que religion y Rey, en cuyo obsequio y defensa yacen miles victimas cubiertas de honor y eterna gloria. Cuartel general de Chinchilla 24 de Agosto de 1823. = *Jorge Bessieres.*

AVISOS.

Grande Ascension ó viage en un globo por el Sr. Robertson, en la plaza de los Toros el Domingo 14 del corriente.

El Sr. Robertson antes de marcharse á Paris, ofrecerá este rarísimo espectaculo, esperando que las personas curiosas favorecerán con su presencia una esperiencia que necesita tan grandes gastos: en una viga habrá preparado el juego de la cucaña: seguirá el juego del javali &c. Se verá el trompeta mecánico, el grande piscao, y habrá una lucida orquesta &c. &c. = Las puestas se abrirán á las 3.

En la posada de la Morera, hay una galera de retorno para Madrid, admite asientos y arrobas con toda equidad, y saldrá de esta el dia 12 ó 13 de este, y dará razon el moso dicha posada.

Se admiten suscriciones á este diario en su imprenta calle Génova, núm. 4, á 10 rs. por cada 30 números, siendo para Sevilla, llevándose á las casas de los señores suscritores, y para fuera 9 rs., siendo de cuenta del suscritor el pagar el porte del correo: dandose gratis los suplementos y estraordinarios.

REAL ALHONDIGA.

Trigo desde . . . . . 41 *á* 58.	*Garbanzos desde.* . 42 *á* 55.
Cebada desde . . . . 21 *á* 25.	*Alvejones desde* . . 26 *á* 29.
Habas desde. . . . . 00 *á* 00.	*Alpiste desde* . . . 00 *á* 00.
Id. cochineras desde. 26 *á* 28.	*Saina desde.* . . . 00 *á* 00.
Maiz desde. . . . . 27 *á* 29.	*Yeros desde* . . . . 00 *á* 28.

Con licencia del Sr. comisionado regio:
En la imprenta de doña María del Carmen Padrino,

DIARIO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

NO 8 DO

S. Cipriano obispo y mártir.

Hoy está el Jubileo circular en el convento de religiosas de Sta. Clara.

MARTES 16 DE SETIEMBRE DE 1823.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Bruselas (PAISES-BAJOS) 24 *de Agosto.*

El Sr. duque de Wellington salió de Audenarde, y llegó á Gante ayer á las cinco de la tarde. Antes de entrar en la ciudad visitó los trabajos de la nueva ciudadela fuera de la puerta de Courtray.

De Gante pasó el duque á Termonde para reconocer las fortificaciones, y de allí á Ambéres, adonde llegó á medio dia. Despues de haber examinado los trabajos de las fortificaciones de esta ciudad salió de ella, y ayer á las seis de la tarde llegó á Bruselas

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Mataró 20 de Agosto.

Dicen que Mina se prepara á hacer una salida con 40 hombres, y aunque se ignora á donde piensa dirigirse, se cree sea á socorrer á Milans, á quien persiguen el mariscal Moncey y el Baron de Eroles sin dejarle descansar. Para presentarse á estos salieron los comandantes de los fuertes de la Seu de Urgel, resueltos y prontos á entregar las fortalezas, si se les concede la misma capitulacion que al castillo de Cardona; créese que les será otorgada. Mina pocos dias hace ha sacado á solos 10 individuos de Barcelona la contribucion 2500 duros.

Pasages 1.° de Setiembre.

Antes de anoche los 15 voluntarios realistas que estuvieron de guardia en el trinquete *Torres* cerca de S. Francisco tuvieron un tiroteo por los ensayos de un espía que quiso allanar el paso para la plaza. No se le pudo matar ni cojer; pero tampoco consiguió su intento. Los franceses estuvieron sobre las armas á consecuencia del tiroteo. Despues acá todo está tranquilo, y sin que pase un solo soldado, efecto sin duda de las rigorosas providencias que han tomado para evitarlo.

Bloqueo de Pamplona idem.

Ayer tarde tiraron desde la plaza bastantes granadas; pero sin efecto. Segun noticias tuvieron dentro una gran fiesta en pasear por las calles y arcabucear despues las estátuas de D. Santos y D. Juanito. Anteayer volvió á salir el cura Urzainqui, y ayer tuvo sus ses[illegible] el general y la diputacion que habia venido á cumplí[illegible]ariscal Lauriston. Se susurra que á pesar de continuar l[illegible] alborotadores cada vez mas locos, se trata de entregar la plaza con ciertas condiciones. Esta mañana habia reunidas mas de 600 caballerías en el campo donde está el parque, y serán para dar principio á conducir los cañones á las baterías ya preparadas.

Madrid 6 de Setiembre.

Circular del señor general Bessieres á los alcaldes y ayuntamientos reales de la provincia de su mando.

Cuando los pueblos empezaban á disfrutar de la tranquilidad bajo el gobierno paternal del Rey nuestro Sr., despues de tantas aflicciones y miserias como ha sufrido nuestra Patria, despedazada por la ambicion y particular interés de los agentes del sistema ominoso constitucional: y cuando la Regencia de España é Indias, ha estendido su beneficencia y compasion sobre todos los delincuentes causantes de aquellos males, entonces es, cuando D. Andres Eguaguirre titulandose con el mayor descaro comandante general de las provincias de Chinchilla, Cuenca, Guadalajara, &c. reclama, compromete y aun amenaza á las justicias, para que le presenten todos los desertores del egército é incorporen á las tropas de su mando, y contrista á sus infelices padres y parientes contra quienes tambien ofrece castigos,

todo á la sombra de la capitulacion que ha hecho con el egército frances.

Semejante conducta perturbadora del órden público y tranquilidad de los pueblos, es lo mas criminal y abominable, como que no respira mas que la opresion, ultrages y violencias que á las sombra del destruida sistema, le fueron tan comunes, y de que pueden hablar los pueblos.

Yo sé respetar los tratados de su capitulacion, que no puede ni debe tener una estension tan violenta, como la de aumentar fuerzas a Eguaguirre, acaso para formar una nueva base de desgracias; y tambien conozco la consideracion que tan justamente merecen los pueblos, acreedores por miles títulos á la protecion del gobierno; en cuyo concepto prevengo á los alcaldes y demas individuos del ayuntamiento, con inclusion de su Secretario, que no obedezcan ni den cumplimiento á la citada órden de Eguaguirre, ni cualesquiera otra que les comunique; bien entendidos que asi como abundo en sentimientos de clemencia para con todos, sabré si lo que no es de esperar llegase alguno á prestarle reconocimiento y obediencia exigirle la multa de 500 ducados y proceder contra su persona, considerandole reo de estado, y enemigo del Rey y de la paz.

Dios guarde á VV. muchos años. Cuartel general de Albacete 28 de Agosto de 1823. =Jorge Bessieres.

Estrato de una carta escrita por un español que ha logrado fugarse de S. Sebastian, dirigida á un amigo suyo de Burdeos.

Mi estimado amigo: Habiendo hallado ocasion de escapar de las manos de los constitucionales, no debes dudar que la he aprovechado. Ahí va la relacion de algunos sucesos que presencié antes de salir de la plaza. El 23 de agosto, á eso de las 8 de la tarde arrestó una patruya trece personas bien conocidas por sus sentimientos, se les dividió en dos partes, siete por una y seis por otra. Una parte de la guarnicion recibió órden de Odonell para conducir 7 de estos miserables hacia el muro que baña la mar, 5 fueron precipitadas á las olas, y dos arrojadas desde el muro á bayonetazos. Las 6 restantes, conducidas al muro que está enfrente del castillo, fueron muertas á sablazos de órden del bárbaro comandante de la plaza. En su último momento no se les ha dejado ver su familia; han pedido

ser oidos, y se les ha negado este consuelo: aun mas, se ha llevado la barbarie hasta negarles los socorros de la Religion que pedian con instancia. Juzgad por aquí mi querido amigo, con que gentes tenia yo que habérmelas; por mi gran dicha he podido desembarazarme de ellas.

La guarnicion no tiene víveres para mucho tiempo: su comida ordinaria es de cinco onzas de galleta, y una onza de judías por persona: á todo tirar tendrán víveres hasta 15 de setiembre. Los soldados estan desunidos; dos fueron afusilados el 20 por haber manifestado sentimientos realistas.

A Dios, mi querido Amigo: en el correo próximo os daré mas ámplias noticias.=Francisco Bregas.

AVISOS.

En la posada de las Moreras plazuela del Carbon núm. 37 está una galera que va á Madrid y sale el dia 17 ó 18, el que quisiere ir á dicha villa admite arrobas y asientos con equidad.

Se alquilan dos casas una en la plazuela de la Gavira á la entrada de la calle de los Baños, con agua de pie núm. 18: y otra calle de la Coneja núm. 16, en la calle del Moro: junto al Pozo santo núm. 16 darán razon de las dos.

REAL ALHONDIGA.

Trigo desde	40 á 58.	*Garbanzos desde.*	45 á 90.
Cebada desde	20 á 25.	*Alvejones desde*	24 á 28.
Habas desde	00 á 00.	*Alpiste desde*	00 á 00.
Id. cochineras desde.	26 á 28.	*Saina desde*	00 á 00.
Maiz desde	27 á 29.	*Yeros desde*	00 á 28.

Con licencia del Sr. comisionado regio:

En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

DIARIO CIUDAD DE LA DE SEVILLA.



S. Genaro obispo.

Hoy está el Jubileo circular en el colegio del Angel.

VIERNES 19 DE SETIEMBRE DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Sanlucar de Barrameda 16 de Setiembre.

Aquí continuan los aprestos de las lanchas de que se han encargado muchos oficiales franceses, y se espera de un dia á otro el embarque de toda la tropa.

Por un sargento de Marina graduado de oficial que escapó de la Isla la semana anterior, con un cabo de su cuerpo por el camino de la Barquilla, se sabe que hay mucho descontento dentro de la Isla y Cádiz: que los dichosos voluntarios especialmente los de Madrid, no confian de ninguna otra tropa, y por lo tanto se han encargado de todos los puntos abanzados y de los mas interesantes: que no se paga á nadie, sino se les dan raciones; y que lo mas que pueden contar serán como 89 hombres, pues aunque han hecho tomar las armas á todos los que pueden llevarlas, como son oficinistas, montañeses, mozos de servicio &c., todos estos están deseando se presenten tropas del egército realista y aliadas para tirarlas y meterse en sus casas: por ahora no hay otra novedad. (*Cart. part.*)

Viva el Rey absoluto.

Comandancia militar de la provincia de Córdoba.

Deseoso de manifestar al público de esta benemérita ciudad

todos los sucesos que interesan al pronto restablecimiento de nuestro Soberano en el trono de sus mayores, como á la total destruccion del gobierno revolucionario con que se ha tenido sugeta y encadenada la mayor parte de la nacion; no puedo retardarle la agradable noticia de haberseme presentado á las 8½ de este dia D. Juan Perez, maestro de postas de la Carolina, que pasa ganando horas á dar parte al Excmo. Sr. duque del Infantado, presidente de la Regencia del Reyno y al Serenísimo Sr. duque de Angulema, de haber entrado en la misma preso al anochecer de ayer al monstruo de la revolucion Riego con un coronel y dos edecanes, conducidos por la justicia de Arquillos, y aprehendidos por unos paisanos; es de creer que de resultas de las persecuciones que ha sufrido su gavilla por las tropas realistas y aliadas, se intentaban emboscar en la sierra, tal vez para pasarse á Extremadura. Córdoba á las 9 de la mañana del 16 de Setiembre de 1823. = *Antonio Salinas de Orellana.*

ESPAÑOLES.

Tranquilo aguardaba con el Egército de mi mando los felices resultados del convenio celebrado con el Escmo. Sr. Conde Molitor, y aprobado por S. A. R. el Sr. Duque de Angulema, ocupandome únicamente en conciliar los animos de los Españoles como el medio mas eficaz de remediar los males de la afligida España; cuando se presenta en mis acantonamientos el general Riego con pretenciones que la Nacion repugna y á las que yo no podia acceder, y provocándome á una lucha que mi corazon resistia; pero que mi deber y el honor militar me mandaba aceptar. En consecuencia dispuse las tropas de mi mando para recibir al enemigo y resistir sus tentativas, y considerando que el soldado deberia entrar con tibieza en semejante lid, me puse al frente de los Cazadores para vencer su repugnancia y recordarle sus obligaciones. Mis temores y esperanzas se realizaron, y mis tropas siguiendo mi egemplo arrollaron á cuantos enemigos se presentaron. Pero no buscaba Riego el triunfo de sus intentos en la honrosa contienda de las armas; le fiaba á maquinaciones tenebrosas, y su fin, segun acreditáron los sucesos, era insurreccionarme el Egército, y enmedio del desórden y la confusion aumentar el número de sus partidarios y con ellos prolongar los padecimientos de la Patria. Al efecto, y sin

duda con preparacion anterior, y aparentando horror á la pelea que ellos mismos provocaron, arrojan sus soldados las armas; y corren á abrazarse con los mios clamando *union* y repitiendo *vivas á Riego, á la Constitucion del año de 12, y á Ballesteros*, ofreciéndome al mismo tiempo Riego el mando de los suyos, y de las tropas todas de Andalucía y Extremadura, suponiendo acaso en su acalorada imaginacion que estas promesas pudieran comprometerme en sus miras, ó mas bien con el designio formal de seducir á mis soldados para convertirles despues en instrumentos de sus pretenciones. ¡inconsiderado! Ni Riego conoce á Ballesteros cuando tal presumia de mí, ni sabe apreciar las virtudes militares de este Egército. Si el sincero placer que experimentaron muchos de mis soldados al ver concluida amigablemente una excena, que tan sangrienta aparecia al principio pudo sorpreenderlos y hacerles olvidar por algunos instantes la disciplina á que están acostumbrados, dejándome sin accion, ni fuerza para destruir en su origen tan criminal proyecto; bien pronto se recobraron de su primera sorpresa, y enterados de los designios de Riego reconocieron sus deberes: ninguno quiso incorporarse en las filas de este Gefe. Entonces, y atento solo á salvar mi Egército, sin consideracion alguna á mi persona mandé acampar mis tropas para separarlas de las de Riego, que tambien se hallaban en este Pueblo en fuerza de los acontecimientos anteriores, quedándome solo con una pequeña guardia en mi alojamiento.

Malogrados así los trabajos y combinaciones de los actores de esta trama, y desvanecidas las esperanzas que concibieron de que este Egército sostendria sus empresas, Riego concibió y llevó acabo la idea de apoderarse de mi persona, y desarmando mi guardia me arrestó en mi alojamiento con el Gefe de Estado Mayor, y otros principales del Egército que se hallaban en mi compañía. Cual fuese el objeto de esta prision, y por qué no se ha llevado á efecto, Riego y sus cómplices podrán decirlo, como igualmente podrán calcular los hombres de bien el grado de alevosia y perfidia que envuelve este atentado: yo me limito á publicar este suceso tal como ha pasado, á fin de que la malignidad no le desfigure, ni la ociosidad tenga lugar á interpretaciones siniestras; teniendo la satisfaccion de anunciar al mismo tiempo que no solo se halla en todo su vigor la disciplina de

este Egército, sino que su indignacion contra la conducta del general Riego ha penetrado sus filas, y en su virtud muchos oficiales y soldados han reconocido su extravío y se han presentado á mis órdenes, contándose entre ellos los lucidos y acreditados escuadrones de Numancia y España. Riego camina en desórden y acosado por todas partes, sin poderse fijar por esta razon el punto adonde se dirige; aunque se sabe que ha pasado por Martos.

Españoles: constante en mis principios de contribuir en cuanto pueda á la felicidad de mi Patria; y convencido de que esta exige la reconciliacion de todos sus hijos, deponiendo cada uno en sus sagradas aras las pretenciones particulares que le animen, tomaré cuantas medidas esten á mi alcance para evitar semejantes acontecimientos, y perseguiré con todas mis fuerzas al que sordo á la voz de la humanidad, y olvidado de estos sentimientos, intente alimentar por mas tiempo la tea de la discordia civil que nos devora, destruyendo los saludables efectos del convenio ajustado con el Sr. Conde Molitor, que estoy resuelto á sostener á toda costa como base de la pacificacion deseada. Cuartel general de Priego 13 de Setiembre de 1823. = Francisço Ballesteros. = La prision fué de 17 horas.

Sevilla 19 de Setiembre.

El Sr. Demetrio Robortson, hijo del profesor, asendió en el globo el 14 en la plaza de los toros, á las 6 de la tarde, subió á la altura de 120 pies, y desendió con toda felicidad á las 8½ de la noche en un grande bosque á media legua de Brenes, y 4 de Sevilla: durmió tranquilamente toda la noche en su barquilla, y á las 7 de la mañana del 15 lo encontraron los trabajadores de dicho bosque, los que les ayudaron á recoger su globo; y llegó á esta ciudad á las 12 de dicho dia, siendo recibido con mucho aplauso del público.

AVISO.

Se halla de venta el primer número de *la casa de los locos*, ó la carta primera del *Político Machucho*, en la imprenta de este diario á 3 rs. vn. cuyas cartas deben tener todos los españoles que quieran saber sus verdaderas obligaciones políticas y cristianas.

Con licencia del Sr. comisionado regio:
En la imprenta de doña María del Carmen Padrino.

